

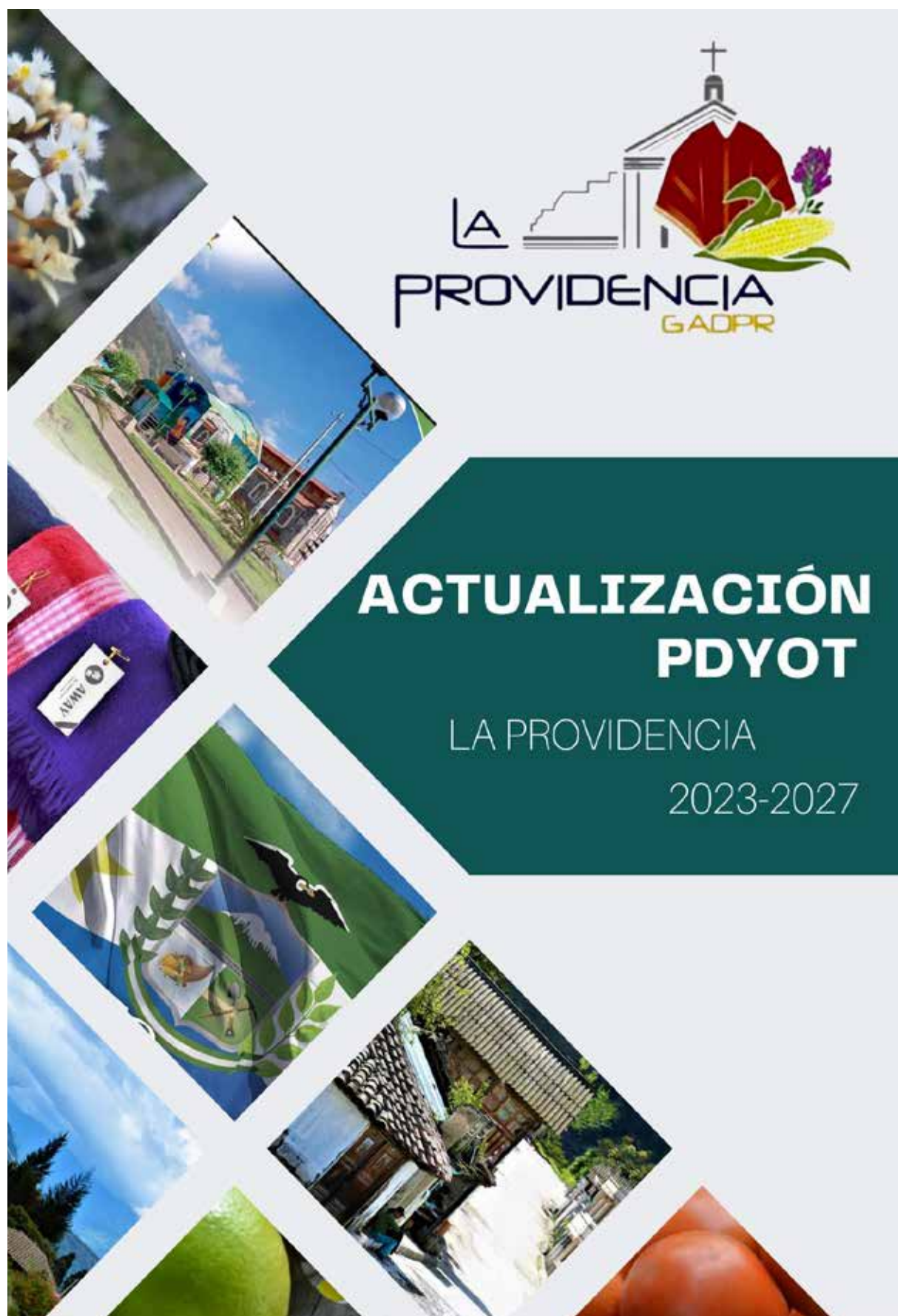
REGISTRO OFICIAL[®]

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL LA PROVIDENCIA
CANTÓN GUANO**

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL 2023 - 2027**



CRÉDITOS

Sr. José Llamuca

PRESIDENTE DEL GADPR LA PROVIDENCIA

Tngla. Carmen Gualoto

VICEPRESIDENTA DEL GADPR LA PROVIDENCIA

Sr. José Pérez

Sr. Patricio Salazar

Sra. Jimena Guerrero

VOCALES DEL GADPR LA PROVIDENCIA

Sr. José Llamuca

Sr. Patricio Salazar

Ing. Joice Ramos

Mgs. Mariana Zumba

Abg. Juan Moscoso

Sr. Miguel Villarroel

Sra. Juana Pérez

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

Ing. Nancy Guijarro

Ing. Vilma Tene

Sta. Natali Maldonado

EQUIPO TÉCNICO ACTUALIZACIÓN DEL PDOT 2023-2027

Presentación

La Parroquia La Providencia, un rincón de belleza natural y riqueza cultural en el corazón del Cantón Guano, es un lugar que ha preservado su identidad y tradiciones a lo largo de los años. Sin embargo, en un mundo en constante transformación, es esencial trazar un rumbo claro para garantizar su desarrollo sostenible y el bienestar de sus habitantes.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) que presentamos es una respuesta a esta necesidad apremiante. Es un llamado a la acción, una hoja de ruta que busca dar forma al futuro de La Providencia de manera planificada y participativa. Este plan se ha gestado en el espíritu de la colaboración y el compromiso cívico, involucrando a los residentes, líderes comunitarios y autoridades locales.

La Providencia, con su paisaje diverso que abarca desde montañas majestuosas hasta fértiles valles, merece una planificación que honre su singularidad. Nuestro PDOT abordará temas cruciales como el desarrollo económico, la preservación del entorno natural, la infraestructura, la educación, la salud y la cultura, todo ello en el contexto de la sostenibilidad y el respeto por las generaciones venideras.

A lo largo de estas páginas, exploraremos en detalle los desafíos y oportunidades que La Providencia enfrenta en su camino hacia un futuro mejor. Con un enfoque en la equidad, igualdad, justicia social y la participación ciudadana, este PDOT se convertirá en una brújula que guiará las decisiones y acciones de todos los involucrados, con el objetivo común de forjar una Parroquia más próspera, inclusiva y armónica.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son herramientas que orientan la toma de decisiones de forma estratégica y objetiva. A través de los instrumentos se identifica los factores y actores para proyectar un cambio positivo para el desarrollo humano, económico, social y ambiental de la parroquia La Providencia.

Con respeto y afecto ante los Providencianos

José Alfredo Llamuca León
PRESIDENTE DEL GADPR LA PROVIDENCIA

Índice de Contenido

1. Introducción.....	
1.2 Marco Jurídico	
1.3 Marco referencial	
1.4 Mapeo de actores	
1.5 Caracterización general.....	
1.6 Datos de la parroquia	
1.7 Síntesis histórica	
2. Diagnóstico	
2.1 Diagnóstico por componentes.....	
2.2 Componente físico ambiental	
2.2.1 Relieve.....	
2.2.2 Geología	
2.2.3 Relieves montañosos	
2.2.4 Suelos	
2.2.5 Biodiversidad	
2.2.6 Factores climáticos.....	
2.2.7 Amenazas climáticas en la parroquia La Providencia.....	
2.2.8 Amenazas naturales.....	
2.2.9 Áreas Mineras	
2.2.10 Hidrología de la parroquia La Providencia	
2.2.11 Disposición final de desechos	
2.2.12 Calidad ambiental.....	
2.2.13 Medio Biótico.....	
2.2.14 Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio en el sistema Físico Ambiental.....	
2.3 Asentamientos Humanos	
2.3.1 Población por Sexo.....	
2.3.2 Densidad de la Población	
2.3.3 Acceso de la Población a servicios Básicos	
2.3.4 Servicio de Agua de Consumo Humano	
2.3.5 Servicio de Alcantarillado	
2.3.6 Servicio de Recolección de Basura	
2.3.7 Servicio de Electricidad	

2.3.8 Acceso a servicios básicos de comunicación	
2.3.9 Población en la parroquia La Providencia.....	
2.3.10 Infraestructura y Acceso a Servicios Sociales.....	
2.3.10.1 Indicadores de la Vivienda.....	
2.3.10.2 Tipos de vivienda	
2.3.11 Espacios Para Eventos Públicos y Equipamientos Mínimos	
2.3.12 Características del Servicio del Agua.....	
2.3.13 Disponibilidad y caracterización del servicio de saneamiento básico y manejo de desechos sólidos.....	
2.3.13.1 Saneamiento Básico	
2.3.13.2 Manejo de desechos sólidos	
2.3.14 Servicios de Salud	
2.3.14.1 Personal disponible en el puesto de salud.	
2.3.14.2 Infraestructura disponible en el Dispensario Médico.....	
2.3.14.3 Enfermedades más comunes registradas en el Subcentro.	
2.3.14. 4 Necesidades Básicas Insatisfechas	
2.3.15 Movilidad conectividad e infraestructura.....	
2.3.15.1 Servicio de Transporte	
2.3.15.2 Infraestructura vial	
2.3.15.3 Características técnicas -constructivas	
2.3.16 Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio en el sistema asentamientos humanos	
2.4 Económico productivo	
2.4.1 Análisis del componente Económico Productivo.....	
2.4.2 Influencia de la Población en la economía de La Providencia.....	
2.4.3 Análisis de la población	
2.4.4 Empleo	
2.4.4.1 Población económicamente activa (PEA)	
2.4.4.2 Principales actividades económicas productivas del territorio según ocupación por PEA.....	
2.2.4.3 Identificación Según Culturas y Tradiciones	
2.2.4.4 Identificación étnica de la PEA	
2.4.5 Producción agrícola.....	
2.4.6 Características de la actividades económicas Agropecuarias	
2.4.6.1 Número de actividades Económicas y Productivas.....	
2.4.6.2 Tecnología en el sector de producción agrícola	

2.4.6.3 Destino de la producción.....	
2.4.6.4 Riesgos y Amenazas Naturales	
2.4.6.5 Instituciones involucradas a la producción	
2.4.6.6 Producción pecuaria	
2.4.6.7 Empresas o establecimientos económicos.....	
2.4.6.7.1 Producción avícola	
2.4.6.7.2 Producción acuícola	
2.4.6.8 Seguridad alimentaria.....	
2.4.6.9 Infraestructura de apoyo a la producción	
2.4.6.9.1 Riego	
2.4.6.9.2 Producción artesanal	
2.4.6.9.3 Producción Turística	
2.4.6.9.4 Patrimonio arquitectónico	
2.4.6.9.5 Cueva del Rey Pepino	
2.4.6.9.6 Santiago Rumi.....	
2.4.7 Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio en el sistema económico productivo	
2.5 Socio Cultural	
2.5.1 Introducción	
2.5.2 Sus comunidades	
2.5.3 Densidad y superficie de la parroquia “La Providencia”	
2.5.4 Bandera y escudo de la parroquia La Providencia	
2.5.4.1 Bandera y el significado de sus colores	
2.5.4.2 Escudo de la parroquia	
2.5.5 Himno de la parroquia La Providencia	
2.5.6 Características generales del territorio	
2.5.7 Asentamientos humanos que integran el territorio parroquial	
2.5.8 Pobreza en la parroquia La Providencia.....	
2.5.8.1 Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas-NBI.....	
2.5.8.2 Estructura familiar de la parroquia La Providencia	
2.5.9 Educación.....	
2.5.10 Características demográficas de la población	
2.5.11 Salud.....	
2.5.12 Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio en el sistema Socio Cultural	
2.6 Componente político institucional	

2.6.1	Gobierno Autónomo descentralizado de la Parroquia La Providencia
2.6.2	Funciones del GAD parroquial La Providencia
2.6.3	Competencias exclusivas del GAD parroquial La Providencia
2.6.4	Asignación Presupuestaria del GAD La Providencia
2.6.4.1	Gestión financiera
2.6.4.2	Sistemas de la información del GAD Parroquial La Providencia
2.6.5	Participación ciudadana en la Parroquia La Providencia
2.6.6	Autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado La Providencia
2.6.7	Funcionarios del GAD La Providencia
2.6.8	Estructura Orgánica del Gobierno Parroquial La Providencia
2.6.9	Proceso Gobernante Participativo
2.6.9.1	Gobierno Parroquial
2.6.9.2	Procesos de Participación y Agregadores de Valores
2.6.10	Bienes del GAD La Providencia
2.6.11	Ambiente en el edificio del GAD La Providencia
2.6.12	Relaciones de cooperación y conflictividad entre los actores sociales.
2.6.13	Modelo Territorial actual
2.6.14	Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio en el sistema político institucional
2.	Propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
3.1	Categorías de ordenamiento territorial.....
3.2	Clasificación de suelo urbano y rural.....
3.3	Categorías de ordenación.....
3.4	Alineación con los ODS y Plan Nacional de Desarrollo
3.5	Objetivos estratégicos de desarrollo
3.6	Alineación de los objetivos estratégicos de desarrollo al Plan Nacional de Desarrollo (Plan de creación de oportunidades) y a la Agenda 2030(ODS)
3.7	Objetivos estratégicos – políticas.....
3.8	Objetivos estratégicos – políticas locales – Categorías de ordenamiento territorial
3.9	Programas y proyectos
3.10	Modelo territorial deseado
4.	Modelo de gestión
4.1	Introducción
4.2	Definición conceptual
4.3	Escenarios para el plan de desarrollo y ordenamiento territorial.....

4.3.1 Escenario 1. Estratégico	
4.3.2 Escenario 2. Institucional	
4.3.3 Escenario 3. Lo ciudadano como compromiso de progreso.....	
4.4 Rendición de cuentas	
4.5 Componentes del modelo de gestión del PDOT	
4.5.1 Componente del proceso participativo	
4.5.2 Componente de planificación articulada	
4.6 Estrategias de coordinación y articulación para la implementación del PDOT..	
4.7 Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.	
4.8 Estrategias de seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	
4.9 Estrategias de promoción y difusión del PDOT	
4.10 Agenda regulatoria.....	
5. Bibliografía.....	
6. Anexos	

Tabla N° 1: Mapa de actores -----
Tabla N° 2: Datos de la parroquia -----
Tabla N° 3: Relieve de la parroquia La Providencia. -----
Tabla N° 4: Geología-----
Tabla N° 5: Suelo -----
Tabla N° 6: Suelo y su textura -----
Tabla N° 7: Pendientes-----
Tabla N° 8: Flora presente en la parroquia -----
Tabla N° 9: Fauna presente en la parroquia La Providencia-----
Tabla N° 10: Temperatura-----
Tabla N° 11: Clima de la parroquia La Providencia -----
Tabla N° 12: Bioclima de la parroquia. -----
Tabla N° 13: Amenazas de inundaciones en la parroquia-----
Tabla N° 14: Presencia de erosión en la parroquia. -----
Tabla N° 15: Amenazas Volcánicas -----
Tabla N° 16: Movimientos de masa -----
Tabla N° 17: Impactos ambientales-----
Tabla N° 18: Cobertura del suelo-----
Tabla N° 19: Potencialidades y Problemas del territorio en el sistema físico ambiental-----
Tabla N° 20: Población por sexo en la parroquia La Providencia-----
Tabla N° 21: Disponibilidad de servicios Básicos Agua, Luz y saneamiento básico-----
Tabla N° 22: Servicios básicos-----
Tabla N° 23: Acceso a medios de comunicación en la parroquia y sus comunidades-----
Tabla N° 24: Servicios de locales Multi-servicios-----
Tabla N° 25: Combustible que utilizan para cocinar. -----
Tabla N° 26: Inmigración -----
Tabla N° 27: Emigración de las personas -----
Tabla N° 28: Actividad Productiva -----
Tabla N° 29: Lugares de donde provienen los productos de primera necesidad-----
Tabla N° 30: Acceso de la Población de la Vivienda -----
Tabla N° 31: Características Generales de la Vivienda -----
Tabla N° 32: Tipos de Viviendas en la parroquia La Providencia -----
Tabla N° 33: Sitios para eventos públicos de cada sector-----
Tabla N° 34: Características del servicio de consumo humano.-----
Tabla N° 35: Infraestructura para la disposición de aguas servidas.-----
Tabla N° 36: Formas de clasificar los desechos sólidos.-----
Tabla N° 37: Disponibilidad de servicios de salud. -----
Tabla N° 38: Cantidad de Personal del Dispensario de Salud -----
Tabla N° 39: Condiciones del estado del dispensario médico.-----
Tabla N° 40: Enfermedades más comunes. -----
Tabla N° 41: Programas de salud en la parroquia La Providencia. -----
Tabla N° 42: Programas de salud en la parroquia La Providencia -----
Tabla N° 43: Servicios de Transporte desde Riobamba hacia las diversas comunidades de la Parroquia. -----
Tabla N° 44: Caracterización de la red vial de la parroquia -----
Tabla N° 45: Potencialidades y problemas del sistema asentamientos humanos -----

Tabla N° 46: Estructura de la Población por grupos de edad y sexo. -----
Tabla N° 47: Calculo del PEA, PET y PEI-----
Tabla N° 48: PEA según la rama de actividad-----
Tabla N° 49: Número de Personas según su Identificación -----
Tabla N° 50: Matriz para la Descripción PEA parroquial por Auto identificación etnia. -----
Tabla N° 51: Ciclo productivo de los principales productos -----
Tabla N° 52: Áreas productivas-----
Tabla N° 53: Presentación del cultivo por hectáreas -----
Tabla N° 54: Cultivos frutales -----
Tabla N° 55: Tecnología agrícola -----
Tabla N° 56: Destino de la producción-----
Tabla N° 57: Factores que afectan a la producción-----
Tabla N° 58: Beneficiarios de las instituciones -----
Tabla N° 59: Producción pecuaria de la parroquia -----
Tabla N° 60: Empresas Avícolas de La Providencia-----
Tabla N° 61: Destino de la producción Avícola-----
Tabla N° 62: Disponibilidad de riego -----
Tabla N° 63: Área regada -----
Tabla N° 64: Número de Familias que se dedican a la artesanía -----
Tabla N° 65: Productores Artesanales elaborados en la Parroquia la Providencia -----
Tabla N° 66: Potencialidades y Problemas del sistema Económico Productivo. -----
Tabla N° 67: Comité pro-parroquialización-----
Tabla N° 68: Indicadores demográficos -----
Tabla N° 69: Enfermedades más comunes en la parroquia -----
Tabla N° 70: Enfermedades comunes -----
Tabla N° 71: Programas de salud aplicadas en la parroquia-----
Tabla N° 72: Potencialidades y problemas en el componente socio-cultural-----
Tabla N° 73: Designación presupuestaria -----
Tabla N° 74: Autoridades parroquiales -----
Tabla N° 75: Cargo y nivel de instrucción de los funcionarios -----
Tabla N° 76: Bienes que dispone el GAD La Providencia -----
Tabla N° 77: Relaciones entre actores sociales y las instituciones que actúan en la parroquia
Tabla N° 78: Potencialidades y problemas -----
Tabla N° 79: Categorías de Ordenación -----
Tabla N° 80: Objetivos de Desarrollo Sostenible-----
Tabla N° 81: Políticas-----
Tabla N° 82. Categorías de Ordenamiento Territorial -----
Tabla N° 83. Programas y proyectos -----
Tabla N° 84. Estrategias de coordinación y articulación del PDOT-----
Tabla N° 85. Condiciones del indicador y categoría del indicador para el cumplimiento de la meta por año-----
Tabla N° 86. Dirección del indicador y formula de calculo -----
Tabla N° 87. Ejemplo para calcular el indicador y formula de calculo -----
Tabla N° 88. Rangos de porcentaje de avance físico y su categoría -----
Tabla N° 89. Rangos del porcentaje de ejecución presupuestaria y categoría-----
Tabla N° 90. Agenda regulatoria -----

Índice de Gráficos

Gráfico 1. Pendientes de la parroquia La Providencia -----	
Gráfico 2. Servicios Básicos-----	
Gráfico 3. Servicio de agua de consumo humano -----	
Gráfico 4. Servicio de alcantarillado-----	
Gráfico 5. Recolección de basura-----	
Gráfico 6. Servicio de electricidad -----	
Gráfico 7. Telefonía y red móvil -----	
Gráfico 8. Tipo de vivienda-----	
Gráfico 9. Población y su análisis -----	
Gráfico 10. Actividad económica -----	
Gráfico 11. Identificación etnia de la PEA y auto identificación-----	
Gráfico 12. Porcentaje de cultivos frutales -----	
Gráfico 13. Especies pecuarias-----	
Gráfico 14. Avícolas en la parroquia -----	
Gráfico 15. Producción artesanal -----	
Gráfico 16. Densidad poblacional -----	
Gráfico 17. Características territoriales -----	
Gráfico 18. Límites parroquiales -----	
Gráfico 19. Tamaño promedio del hogar -----	
Gráfico 20. NBI de la parroquia -----	
Gráfico 21. Estructura familiar-----	
Gráfico 22. Autoridades del gobierno parroquial -----	
Gráfico 23. Estructura del gobierno parroquial-----	
Gráfico 24. Área administrativa -----	
Gráfico 25. Componentes del modelo de gestión-----	
Gráfico 26. Componentes de planificación articulada -----	
Gráfico 27. Evaluación y seguimiento del PDOT -----	

Índice de mapas

Mapa 1. Ubicación Geográfica-----	
Mapa 2. Relieve -----	
Mapa 3. Geología de la parroquia La Providencia-----	
Mapa 4. Geomorfología -----	
Mapa 5. Taxonomía de los suelos de la parroquia la Providencia -----	
Mapa 6. Pendientes existentes en la parroquia La Providencia -----	
Mapa 7. Mapa de Lahares en la parroquia La Providencia -----	
Mapa 8. Precipitaciones en la parroquia -----	
Mapa 9. Temperatura presente en la parroquia La Providencia -----	
Mapa 10. Pisos Bioclimáticos -----	
Mapa 11. Susceptibilidad a inundaciones -----	
Mapa 12. Susceptibilidad a la erosión -----	
Mapa 13. Susceptibilidad a la sequía en la parroquia -----	
Mapa 14. Presencia de amenazas volcánicas -----	
Mapa 15. Susceptibilidad a los movimientos de masa -----	
Mapa 16. Catastro Minero de la parroquia La Providencia-----	
Mapa 17. Unidades Hidrográficas-----	
Mapa 18. De Manejo De los Residuos sólidos de la vivienda -----	
Mapa 19. Mapa de infraestructura Eléctrica -----	
Mapa 20. Manejo de residuos de la vivienda -----	
Mapa 21. Cobertura del centro de salud -----	
Mapa 22. Vías existentes en la parroquia-----	
Mapa 23. Estado de las vías -----	
Mapa 24 Infraestructura de apoyo a la producción. -----	
Mapa 25 de cultivos de secano y regadío -----	
Mapa 26. Modelo territorial actual -----	
Mapa 27. Modelo territorial deseado -----	

1. Introducción

Constitución de la República del Ecuador establece en su art. 241.- como principio general “*La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados*”, determina además en el título V (artículos 262-267), que los Gobiernos Autónomos Descentralizados GADS, deben formular Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT, en concordancia con la planificación en los distintos niveles de gobierno.

La planificación permite la integración y el equilibrio entre lo económico, social, cultural y ambiental, equilibrio entendido en el sentido de mejorar la calidad de vida para los habitantes en todo el territorio.

El ordenamiento territorial es un proceso secuencial, orientado hacia objetivos a corto, mediano y largo plazo, constituye una tarea compleja que requiere la colaboración de un equipo técnico, la participación de todos los actores y la población de la parroquia en general.

1. El proceso metodológico para la formulación del plan comprende:

La primera fase, Fase preparatoria donde se conforma el equipo de trabajo para la elaboración del PDOT, se elige el Consejo de Planificación Parroquial, se identifica los actores relevantes y se analiza el PDOT 2019-2023.

La segunda fase, Elaboración del Diagnóstico Integral de la parroquia, cuyo objetivo es la recopilación de información y análisis de los sistemas físico ambiental, asentamientos humanos, sociocultural, económico productivo y político institucional de la misma manera se identifica las potencialidades y problemas por sectores en toda la parroquia con la finalidad de dar soluciones a los mismos en las siguientes fases como son propuesta y modelo de gestión.

La tercera fase, Elaboración de la Propuesta contempla la toma de decisiones estratégicas a ser implementarse en el territorio para alcanzar la visión y objetivos de desarrollo, abordado desde la sostenibilidad en la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida de la población actual y futura y el equilibrio territorial para alcanzar la visión y objetivos de desarrollo.

La cuarta fase, El modelo de gestión es el componente del PDOT que contiene un conjunto de estrategias y procesos de gestión que ejecuta el GAD para la administración de su territorio, a fin de solventar los problemas y desafíos identificados en el componente

de Diagnóstico y alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas, proyectos planteados en el componente de propuesta.

El PDOT es una herramienta que facilitará la gestión de los recursos financieros para la ejecución de los proyectos y acciones en el corto, mediano y largo plazo; y fue enunciado sobre la base de estas consideraciones y bajo los principios de Participación Ciudadana, en talleres, diálogo permanente y respetuoso con los distintos actores de la parroquia La Providencia.

1.2 Marco Jurídico

La Constitución de la República del Ecuador, (Asamblea Constituyente, 2008) en el Art.241 estipula: “La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados”.

En el Art. 267 de la Constitución de la República del Ecuador, “referente a las competencias exclusivas de los gobiernos parroquiales, Literal 1. “Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial”.

En el Art. 280 de la Constitución de la República del Ecuador, refiere “El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado Central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores”.

De acuerdo al Código de Planificación y finanzas públicas en el Art. 41. “Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización”.

En el Art. 42 del Código de Planificación y Finanzas Publicas. “Contenidos mínimos de los Planes de Desarrollo en concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de

desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

a. Diagnóstico.- Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual.

b. Propuesta. - Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y,

c. Modelo de gestión. - Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social”.

En el Art. 43 Del Código de Planificación y Finanzas Publicas en él nos dice que , “Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo”.

En el Art. 64 Código Orgánico de Organización Territorial COOTAD, “Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas”.

En el Art. 65. Código Orgánico de Organización Territorial COOTAD, “Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad”.

En el Art. 67. Código Orgánico de Organización Territorial COOTAD, “Atribuciones de la junta parroquial rural:

b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución”.

En el Art. 9 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (2016), “El ordenamiento territorial es el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo. La planificación del ordenamiento territorial constara en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno”.

En el Art. 10 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (2016), El ordenamiento territorial tiene por objeto: literal 4, “Los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales acogerán el diagnóstico y modelo territorial del nivel cantonal y provincial, y podrán, en el ámbito de su territorio, especificar el detalle de dicha información. Además, localizarán sus obras o intervenciones en su territorio”.

En el Art. 14 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (2016), “El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico”.

En el Art. 8. Del Reglamento Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo LOOTUGS (2019). “Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD)

lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos. Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria: a) Al inicio de gestión de las autoridades locales.

b) Cuando un Proyecto Nacional de Carácter Estratégico se implanta en la jurisdicción del GAD y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva Planificación Especial.

c) Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre”.

En el Art.1 De la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Objeto.- “La presente Ley tiene por objeto propiciar, fomentar y garantizar el ejercicio de los derechos de participación de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícitas, de manera protagónica, en la toma de decisiones que corresponda, la organización colectiva autónoma y la vigencia de las formas de gestión pública con el concurso de la ciudadanía”.

En el Art. 45 De la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, “La participación ciudadana en las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social. - Las distintas funciones del Estado establecerán mecanismos para garantizar la transparencia de sus acciones, así como los planes y programas que faciliten la participación activa de la ciudadanía en su gestión”.

En el Art. 64 De la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, “La participación local. - En todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de: Literal 1 Elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía”.

En el Art. 32 ACUERDO Nro. SNP-SNP-2021-0006-A, “Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. - Son instrumentos de planificación y ordenamiento territorial que contienen las decisiones estratégicas de desarrollo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados que permiten la gestión concertada y articulada del territorio, con los

diferentes sectores y actores, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y su Estrategia Territorial Nacional”.

En el Art. 34 ACUERDO Nro. SNP-SNP-2021-0006-A,” Actualización. - Puede darse cuando el GAD lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS). Adicionalmente, se actualizarán obligatoriamente en las siguientes circunstancias

1. Al inicio de gestión de las autoridades locales.
2. Cuando un proyecto Nacional de Carácter Estratégico se implanta en la jurisdicción del GAD y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva Planificación Especial.
3. Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre”.

En el Art. 1 ACUERDO Nro. SNP-SNP-2023-0049-A, “Aprobar la “Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 - 2027”, elaborada por la Subsecretaría de Planificación Nacional, documento que se anexa y forma parte integrante del presente Acuerdo”.

1.3 Marco referencial

Las herramientas de planificación consideradas como referencia en el proceso de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT, tenemos:

Objetivos de Desarrollo Sostenible (La Agenda 2030)

Agenda aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 países miembros de la Asamblea General de las Naciones Unidas y se representa por 17 objetivos y 169 metas que orientan al bienestar y desarrollo hasta el 2030.

Plan Nacional de Desarrollo (Toda una Vida)

Para el período 2017-2021, consta de tres Ejes de desarrollo y nueve Objetivos Nacionales de Desarrollo, sobre la base de la sustentabilidad ambiental y el desarrollo territorial.

Plan Nacional de Desarrollo (Creación de Oportunidades)

Para el período 2021-2025, consta de cinco Ejes de desarrollo y 16 Objetivos Nacionales de Desarrollo, sobre la base de la sustentabilidad ambiental y el desarrollo territorial.

Estrategia Nacional de Cambio Climático del Ecuador 2012-2025

Es el instrumento que guiará nuestras acciones como país, para combatir este fenómeno en los próximos 40 años. Sustentada en sólidos fundamentos científicos, plantea metas viables que van más allá de reducir los gases de efecto invernadero, identificando sectores, medidas y líneas de acción que aporten a la mitigación del cambio climático en el país.

Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias.

Se enmarca en los lineamientos constitucionales respecto a la protección de los derechos de las personas. Uno de los principales roles de la SGR, es potenciar la resiliencia individual y colectiva de la población para que los desastres sean enfrentados de manera efectiva a nivel institucional, de tal modo que garantiza un modelo de gestión que mitigue los efectos derivados de riesgos naturales y antrópicos.

Agendas para la Igualdad

Es un instrumento de planificación que contiene propuestas de políticas públicas definidas, entendidas como mecanismos para la transversalización de los enfoques de igualdad en los planes sectoriales que abarcan los ejes de: Género, Intergeneracional, Interculturalidad, Discapacidad y Movilidad Humana.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Chimborazo

Actualizado para el período 2019 – 2023.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Guano

Actualizado para el período 2019 – 2023.

Plan de Gobierno de las Autoridades del GAD Parroquial

Plan presentado al Consejo Nacional Electoral como requisitos para participar en el proceso electoral 2023.

Guía para la formulación/actualización del Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT proceso 2023-2027

La Secretaria Nacional de Planificación en el mes de junio del 2023, emite la Guía para la Formulación/Actualización del Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT proceso 2023-2027, este documento permitirá a los gobiernos autónomos descentralizados generar Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial eficientes, con visión local y alineados con todos los mecanismos de planificación e instrumentos internacionales.

1.4 Mapeo de actores

Con el fin de identificar a los actores claves presentes en la parroquia y establecer su importancia, influencia y beneficio en relación al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se ha realizado el presente Mapeo de Actores.

Esta técnica nos permitirá conocer con quienes se cuenta y definir destrezas que ayuden a responder un mayor sustento para la formulación y ejecución del PDOT.

Tabla N° 1: Mapa de actores

Sector	Actor	Actividad que realiza en el territorio	Representante
	Junta de agua de consumo humano	Administración de la red de agua	José Erazo
	Junta de agua de riego	Administración de la red de agua	Luciano Baldeón
	Club Deportivo San Vicente	Organización de jóvenes en la disciplina de fútbol	Eva Miranda

Cabecera Parroquial	Club deportivo La Providencia	Organización de jóvenes en la disciplina de fútbol	Carmen Casco
	Club deportivo hermanos Pérez	Organización de jóvenes en la disciplina de fútbol	Wilson Pérez
	Asociación de semilla de alfalfa ATAPSA	Producción y transformación de la alfalfa	Carmita León
	Grupo de artesanos La Providencia	Elaboración de artesanías elaboradas con lana de borrego	Cristina Erazo
	Asociación de producción agropecuaria de la providencia(ASOPROAGPROV)	Producción agropecuaria	Carlos Patricio Puertas
	Productores de vino	Transformación de mora , fresa y uvilla	Oscar Pérez
	Caja comunitaria San Vicente Ferrer	Ahorro comunitarios objetivos propios	Kevin Llamuca
	Caja comunitaria la divina Providencia	Ahorro comunitarios con objetivos propios	Patricio Tixe
	Club adultos mayores	Actividades recreativas con el fin de mejorar destrezas de los adultos mayores	Elías Chávez
	Barrio la Providencia	Organización de la población	Ipólito Pusay
	Seguro Campesino	Afiliación de los moradores de la parroquia al seguro campesino	Abel Pérez
	Subcentro de salud	Atención médica	Fabiola Silva
	Junta del campesinado	Organización para la seguridad parroquial	José Pérez
	Punto de encuentro	Apoyo con internet	Carmen Casco

	Asamblea ciudadana	Participación ciudadana	Juan Moscoso
	Tenencia Política	Juez de paz	Diana Yupa
Pungal San Miguel	Presidente de la comunidad Pungal San Miguel	Administración de la comunidad	Orlando Guanga
	Junta de agua de consumo humano	Administración de la red de agua	Imelda Chávez
	Junta de agua de riego	Administración de la red de agua	Gladis Ruiz
	Club de adultos mayores	Actividades recreativas con el fin de mejorar destrezas de los adultos mayores	Antonio Guijarro
Pungal el Quinche	Presidente de la comunidad Pungal El Quinche	Administración de la comunidad	Vinicio Pilco
	Junta de agua de consumo humano	Administración de la red de agua	Ángel Gualoto
	Junta de agua de riego	Administración de la red de agua	Manuel Lluilema
	Club de adultos mayores	Actividades recreativas con el fin de mejorar destrezas de los adultos mayores	Hilda Lata

Elaborado por: Equipo técnico de actualización del PDOT GAD La Providencia

1.5 Caracterización general

1.6 Datos de la parroquia

Tabla N° 2: Datos de la parroquia

Datos generales de la parroquia	
La Providencia	
Fecha de creación:	2 de diciembre de 1944, según R. O. N° 162 del 15 de diciembre
Población:	659 habitantes
Superficie:	12,44 Km ²

Limites:	Al Norte: Quebrada de Tiopullo hasta el Río Chambo (parroquia Guanando)
	AL Sur: Quebrada Seca hasta el Río Chambo (parroquia la Matriz Guano)
	Al Este: Riveras del Río Chambo (Cantón Penipe)
	Al Oeste: Perfil de la colina Pusniag y hacienda "Lanlanshi" (parroquia Ilapo)
Comunidades	Pungal San Miguel Pungal el Quinche
Elaborador por: Equipo técnico Actualización PDOT 2023-2027	

La parroquia se encuentra ubicada en el cantón Guano de la provincia de Chimborazo.

Mapa 1. Ubicación Geográfica



Elaborado por: Equipo técnico de actualización del PDOT GAD La Providencia

1.7 Síntesis histórica

La historia de La Providencia se remonta a la antigua comunidad de Calle Pata, que formaba parte de la parroquia Guanando. En aquel entonces, Calle Pata albergaba a unas 40 familias. Sin embargo, todo cambió el 10 de julio de 1939, cuando llegó al lugar el señor Luis Suárez, enviado por la Dirección de Educación de Chimborazo. Su misión era inspirar a la comunidad de Calle Pata a elevar su estatus y convertirse en una parroquia rural. Esto marcó el inicio del comité pro-Parroquialización, cuyo objetivo principal era lograr que su territorio obtuviera el estatus de parroquia, bajo el significativo nombre de "La Providencia".

Finalmente, el 2 de diciembre de 1944, se oficializó la creación de La Providencia como parroquia rural del cantón Guano. Esta nueva parroquia abarcaba las comunidades de Pungal el Quinche y Pungal San Miguel, un hecho que quedó registrado en el Registro Oficial N° 162 el 15 de diciembre de ese mismo año.

2. Diagnóstico

2.1 Diagnóstico por componentes

2.2 Componente físico ambiental

2.2.1 Relieve

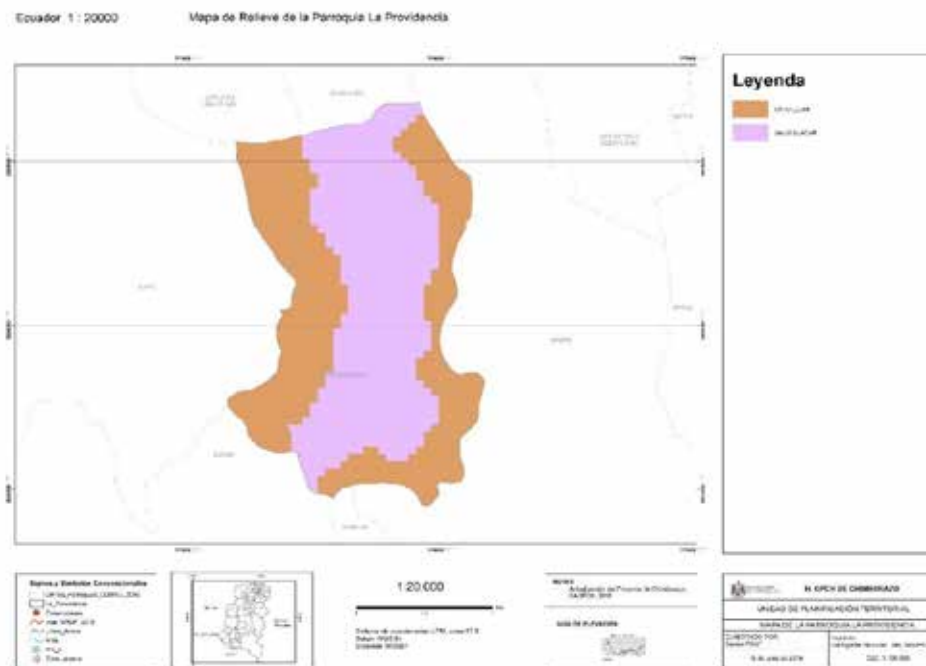
La topografía de la parroquia presenta un terreno variado, caracterizado por la presencia de quebradas que la rodean. En este paisaje, se pueden identificar pendientes pronunciadas debido a la configuración montañosa y a la ubicación en la ladera del río Chambo. Sin embargo, también se observa áreas planas en su extensión. Este contexto geográfico ofrece condiciones propicias para la realización de actividades productivas y, al mismo tiempo, cuenta con pendientes empinadas que son ideales para promover el turismo y actividades de aventura.

Tabla N° 3: Relieve de la parroquia La Providencia.

RELIEVE	%	Ha
Escarpada	53	659,32
Fuerte	4	49,76
Media Fuerte	2	24,88
Media	13	161,72
Suave	8	99,52
Muy Suave	20	248,8

Fuente: PDOT GAD La Providencia 2019-2023
Elaborador por: Equipo técnico Actualización PDOT 2023-2027

Mapa 2. Relieve



Fuente: Información generada por GAD Provincial de Chimborazo

2.2.2 Geología

En el mapa geológico se representa la distribución en la superficie de diversas clases de rocas, lo que significa que muestra las áreas donde se pueden encontrar distintas formaciones geológicas. Estas formaciones geológicas indican evidencias de actividades recientes o históricas y se considera que pertenecen al período cuaternario, que abarca el Pleistoceno y el Holoceno.

Las formaciones geológicas presentes en la parroquia La Providencia se detallan a continuación:

La Formación Pisayambo se encuentra superpuesta de manera discordante a la Formación Yunguilla. Esta formación está compuesta por capas de aglomerados y lavas andesíticas que se encuentran en una disposición horizontal o con una inclinación moderada. Por lo general, las lavas andesíticas conforman las cimas de las montañas y las crestas. Los aglomerados consisten en bloques de andesita dispuestos sobre una base extremadamente resistente. Cuando las lavas superiores no los protegen, estos aglomerados se erosionan y dan lugar a formaciones de rocas en forma de columnas. Se cree que esta formación geológica pudo haber servido como una especie de plataforma.

Esta característica es especialmente notable en la parte septentrional del área donde posteriormente se produjeron las erupciones.

Depósitos coluviales (Q2): Constituyen depósitos Cuaternarios ubicados al pie de las vertientes como consecuencia del transporte gravitacional de los materiales resultantes de la desintegración de los relieves primarios, comprendiendo bloques y gravas de arenisca en matriz limo arenosa.

Formación Cangahua (Qc): Ceniza volcánica andesítica, en parte consolidada, largamente no estratificada, del Pleistoceno tardío al Holoceno.

Depósitos coluvio aluviales (Q3): De edad Cuaternaria, están compuestos por material heterogéneo (limos, arenas y clastos), que rellenan los valles formados por los ríos y parte de las cuencas hidrográficas.

Volcánicos El Altar (PVA): Sobreyacen a las rocas metamórficas al Sureste del área y consisten en tobas café a blanco, de grano medio: contienen piedra pómez y fragmentos andesíticos. Bancos coluviales que contienen bloques de varios tamaños en una matriz de grano fino, están, localmente interestratificados.

Depósitos aluviales (Q1): Constituyen depósitos de edad Cuaternaria constituidos por limos, arenas finas a medias y arcillas con presencia de gravas finas. Se encuentran formando valles y terrazas aluviales y colgadas, originados por los drenajes. (MAGAP, 2012).

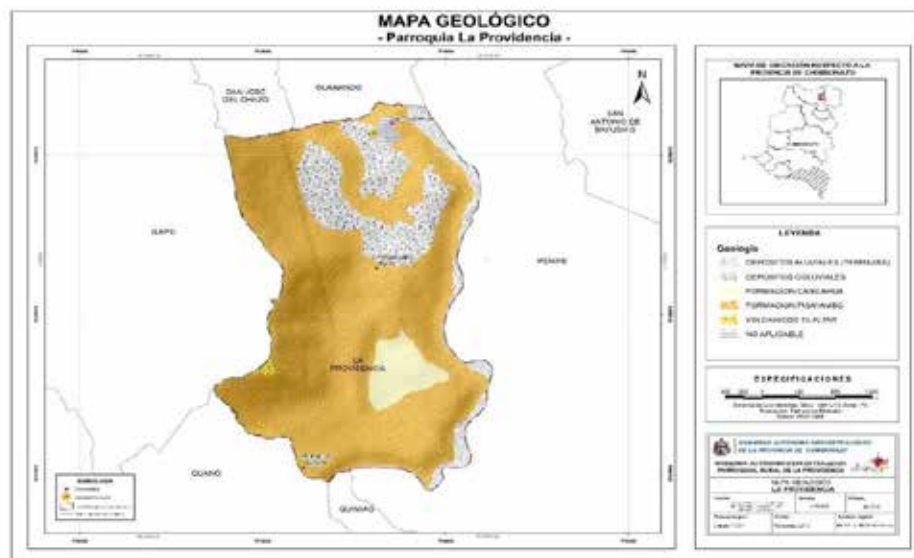
Tabla N° 4: Geología

GEOLOGIA	%	Ha
Formación Pisayambo	79,5	988,98
Volcánicos El Altar	0,5	6,22
Formación Cangahua	3	37,32
Depósitos aluviales	11	136,84
Depósitos coluviales	6	74,64

Fuente: PDOT GAD La Providencia 2019-2023

Elaborador por: Equipo técnico Actualización PDOT 2023-2027

Mapa 3. Geología de la parroquia La Providencia



Fuente: Información generada por GAD Provincial de Chimborazo

La Formación Cangahua se refiere a una capa de toba de color café que cubre una gran parte del cantón Guano. Sin embargo, no se incluyó la Cangahua en las áreas donde la geología subyacente es conocida. Esta toba suele tener un grano fino, aunque presenta ocasionalmente bancos de grano más grueso. Su espesor varía de uno a cinco metros. La presencia de la toba Cangahua en la superficie sugiere una edad relativamente reciente.

Según el mapa geológico de la parroquia y debido a su proximidad al río Chambo y su red de quebradas, se encuentran depósitos coluvio aluviales y aluviales. Estos depósitos se forman cuando el material detrítico es transportado por el río y depositado, generalmente de manera temporal, en diversas áreas a lo largo de la llanura de inundación del río. Estos depósitos suelen estar compuestos principalmente por arenas y gravas.

2.2.3 Relieves montañosos

Este grupo engloba las montañas que han adquirido su altura y configuración debido al plegamiento de las capas superficiales de la corteza terrestre. A pesar de haber sido sometidas a diversos grados de erosión causada por procesos fluviales, de desgaste y glaciación, aún conservan signos identificables de sus estructuras originales.

El territorio de la parroquia se encuentra mayormente ubicado en la Cordillera Oriental, contribuyendo a la formación de un valle que atraviesa alrededor del 22% de su extensión. Los páramos representan una proporción mínima, alcanzando apenas el 0.75%. La parte

septentrional de la Cordillera Oriental de los Andes se conecta con la cuenca del Río Chambo. Es evidente que la topografía es irregular y está rodeada de quebradas.

A pesar de la proximidad al volcán Tungurahua, la parroquia no está expuesta a riesgos por actividad eruptiva. Durante erupciones previas de este volcán, el riesgo de caída de ceniza se mantuvo en niveles mínimos.

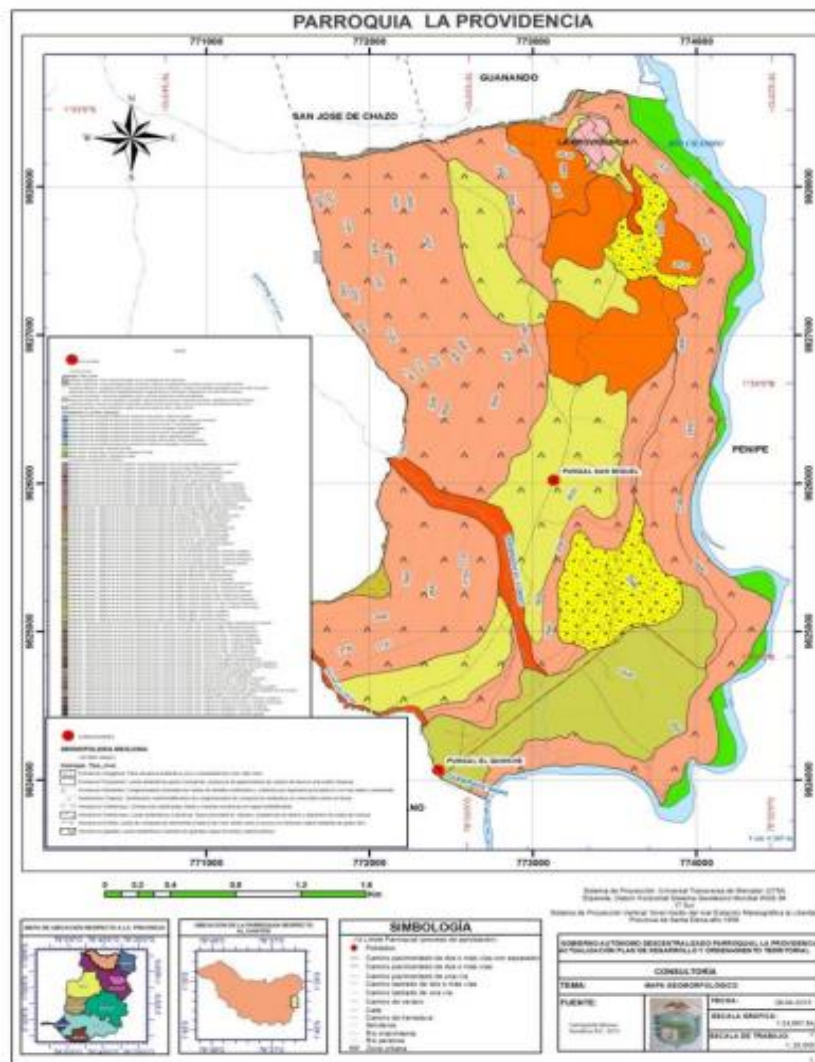
2.2.4 Suelos

En base a la aptitud de la tierra se establecerá el uso potencial de la misma, que se refiere a la producción agrícola como un indicador que engloba las condiciones ambientales que caracterizan el terreno y los tipos de utilización agrícola, pecuarios y forestales que muestran la posibilidad de ser establecidos en el, así como el grado en que los requerimientos técnicos y biológicos de cada tipo de utilización pueden satisfacer el conjunto de condiciones ambientales del terreno y las limitaciones, es una cualidad de la tierra con su expresión que afecta adversamente el potencial de la tierra para una clase específica de uso.

2.2.4.1 Geomorfología de la Parroquia La Providencia

La parroquia La Providencia posee una topografía irregular, debido a la influencia de la cordillera de los Andes. La mayor parte del territorio de la parroquia presenta pendientes pronunciadas, en algunos casos sobrepasan el 90%.

Los territorios de las comunidades tienen pendientes superiores a los 15 grados; éste fenómeno natural sumado a la acción fluvial, se constituye en una de las principales causas de la erosión de los suelos.

Mapa 4. Geomorfología

Fuente: PDOT GAD La Providencia 2015-2019

2.2.4.2 Unidades Ambientales presentes en la parroquia La Providencia

Las unidades ambientales presentes en la parroquia La Providencia se detallan a continuación:

Vertientes Inferiores y Relieves de las Cuencas Interandinas de la Sierra Norte: La mayor parte de los volcanes interandinos están rodeados en su parte inferior de una amplia corola, la cual presenta vertientes muy suaves que aseguran una transición gradual con los modelados de los paisajes inferiores de las cuencas interandinas, en donde el perfil longitudinal es casi rectilíneo, con pendientes promedio de 16% sobre la vertiente Sur del Igualata al Norte de Guano. El perfil transversal es relativamente heterogéneo.

Asocia interfluvios de cima plana a ligeramente ondulada, de algunos cientos de metros de ancho pero que alcanzan localmente el kilómetro, separadas por marcadas entalladuras. Sus características son variables: erosión por cárcavas de algunos metros o barrancos de varias decenas de metros; laderas empinadas, escarpadas, hasta abruptas o moderadas vertientes. Pueden ser totalmente colonizadas por una vegetación arbustiva densa cuyo desarrollo es favorecido por la presencia de escurrimiento en el fondo y de infiltraciones en las vertientes. En la superficie de los interfluvios, los suelos se desarrollan sobre el manto de proyecciones piroclásticos recientes de cenizas arenosas entre gruesas y finas, conteniendo poco lapilli. Sus principales características son:

- Formas del relieve: Relieves volcánicos colinados muy bajos a altos, planicies intermontañas, flancos de volcán, flujos de lava, terraza colgada, depresión de decantación, coluviones y coluvio aluviales antiguos.
- Geología: Volcánicos Chimborazo, El Altar e Igualata, Formaciones Pisayambo, Cangahua y depósitos coluviales, coluvio aluviales, volcánicos y glaciares de edad Cuaternaria.
- Edafología: Molisoles con características ándicas.
- Cobertura natural: Pastos y cultivos.
- Uso actual de las tierras: Agrario y Pecuario.
- Infraestructura vial y poblacional: Vías: Segundo y tercer orden.
- Peligros naturales: Erosión por surcos y cárcavas, movimientos en masa, erupciones volcánicas.(MAGAP, 2012)

Medio Aluvial: Varios autores lo llaman sistema fluvial, pero se puede definir como la unidad o sistema influenciado directamente por la acción de los ríos. Es un sistema muy variable ya que cambia con el tiempo, debido a la actividad de procesos erosivos y de sedimentación, responde también a los cambios climáticos, modificaciones de nivel de base, tectónica cuaternaria y actividades humanas. Está dominada por la acción del río Guano y la actividad de varios cauces ubicados en varias quebradas que atraviesan a la parroquia. Estos cauces conjuntamente con el tipo de material presente en la parroquia han provocado la aparición de terrazas y depósitos aluviales y además la formación de grandes gargantas y encañonamientos. Sus principales características son:

- Formas del relieve: Terrazas altas, medias, bajas y colgadas.
- Geología: Depósitos aluviales de edad Cuaternaria.

- Edafología: Molisoles con características índicas, además de Inceptisoles.
- Cobertura natural: Pastos y cultivos.
- Uso actual de las tierras: Agrario y Pecuario.
- Peligros naturales: **Erosión** por surcos y cárcavas, movimientos en masa.(MAGAP, 2012)

2.2.4.3 Taxonomía

La taxonomía de suelos en la parroquia La Providencia, se observa que el 87% de la superficie corresponde a entisoles, abarcando una extensión de 1082.28 hectáreas. Los suelos Andisoles representan un 9% con una superficie de 111.96 hectáreas, mientras que un 3% se refiere a Mollisoles. El porcentaje restante corresponde a tierras misceláneas, que representan un 1%. Esto indica que el suelo es adecuado para la agricultura, especialmente para cultivos de ciclo corto.

Tabla N° 5: Suelo

SUELOS	%	Ha
Entisoles	87	1082,28
Andisoles	9	111,96
Mollisoles	3	37,32
Tierras Miscelaneas	1	12,44

Fuente: PDOT GAD La Providencia 2019-2023

Elaborador por: Equipo técnico Actualización PDOT 2023-2027

Los Molisoles

Son suelos cuya principal característica es la existencia de un horizonte superficial rico en materia orgánica y bases de cambio, de color oscuro y con otras excelentes propiedades físicas favorables para el desarrollo radicular. Estos suelos se desarrollan en una gran variedad de regímenes climáticos desde secos a muy húmedos, y desde cálidos a muy fríos. La mayoría de ellos presentan una vegetación de pastizal aunque también se les encuentra bajo vegetación forestal.(MAG, 2017)

Andisoles

Son suelos generalmente negros que se desarrollan a partir de depósitos volcánicos (ceniza volcánica, piedra pómez, lava) o de materiales piroclásticos. Manifiestan de poca a moderada evolución. Presentan un apreciable contenido de alófana (arcillas amorfas) y/o complejos de humus-aluminio, y una baja densidad aparente ($< 0,90 \text{ g/cm}^3$). Estos

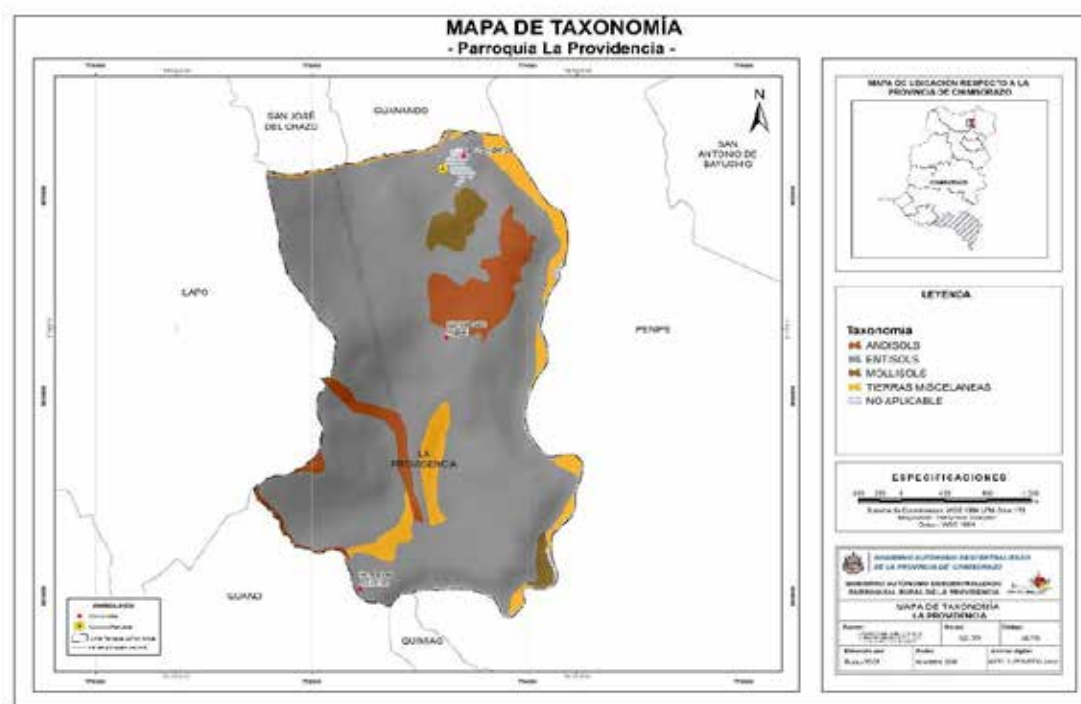
suelos sufren un rejuvenecimiento frecuente y se enriquecen con los materiales nutricionales orgánicos. Son suelos con buena estructura, por lo tanto, con un buen drenaje y con buena retención de humedad. Generalmente, si están cercanos a los volcanes, su textura es gruesa y si están alejados de ellos, la textura es más fina como limosa o franco limosa.(MAG, 2017)

Entisoles

Son aquellos suelos que se caracterizan por ser los de más baja evolución, con muy poca o ninguna evidencia de formación de horizontes edafogenéticos; tal vez porque su tiempo de desarrollo ha sido muy corto o muy lento, o se encuentran en fuertes pendientes que aceleran los procesos de erosión o en áreas susceptibles a inundaciones. También suelen aparecer en zonas de barrancos con aluviones constantes que no permiten el desarrollo en profundidad.

La mayoría de los Entisoles suelen tener un horizonte diagnóstico ócrico, aunque solo unos pocos pueden presentar horizontes hísticos y álbicos, que se desarrollan a partir de arenas. Su limitado desarrollo puede ser atribuido a varios factores, que incluyen condiciones climáticas severas (como el clima árido), erosión intensa, aportes constantes de sedimentos (como aluviones y coluviones recientes), materiales originales altamente estables (minerales resistentes que no experimentan cambios significativos, como las arenas de cuarzo), saturación de agua (hidromorfía que impide la evolución), y degradación (como resultado de la labranza exhaustiva, que puede llevar a la destrucción completa del suelo).(MAG, 2017)

Mapa 5. Taxonomía de los suelos de la parroquia la Providencia



Fuente: Información generada por GAD Provincial de Chimborazo

2.2.4.4 Textura del suelo

La proporción (en porcentaje de peso) de las partículas menores a 2 mm de diámetro (arena, arcilla y limo) existentes en los horizontes del suelo.

En edafología las partículas de un suelo se clasifican en elementos gruesos (tamaño de diámetro superior a 2 mm) y elementos finos (tamaño inferior a 2 mm). Estos últimos son los utilizados para definir la textura de un suelo. (Gisbert et al., 2008)

Franco Arenoso: Representa una mezcla de limo, arena y arcilla, siendo su principal característica la existencia de arena en mayores proporciones. Muestran mayor capacidad de uso agrícola. Suelos muy negros, profundos, arenosos, derivados de materiales piroclásticos, con menos de 30% de arcilla en el primer metro. Estos suelos tienen una taxonomía HAPLUDOLLS, se encuentran en pendientes de 12% al 70%.

Areno francoso: La principal característica de este tipo de suelo es que tiene un buen drenaje y se cultivan con facilidad, pero también se secan fácilmente y los nutrientes se pierden por lavado. La textura areno francoso tiene permeabilidad alta y compacidad de media a baja. (GADLAPROVIDENCIA, 2019)

En la parroquia La Providencia se puede observar que está compuesta por tierra agropecuaria en mayor porcentaje el 74.22%, seguido de vegetación herbácea en un 19.25%, plantación forestal en un 2.31% siendo estas las tres más relevantes. Las de menor porcentaje esta natural 1.93%, área sin cobertura vegetal 1.02%, zona urbana 0.95% y vegetación arbustiva 0.32.

Tabla N° 6: Suelo y su textura

Textura suelos	%	Ha
Zona urbana	0,95	11,81
Área sin cobertura vegetal	1,02	12,68
Natural	1,93	24,00
Plantación forestal	2,31	28,73
Tierra agropecuaria	74,22	923,29
Vegetación arbustiva	0,32	3,98
Vegetación Herbácea	19,25	239,47

Fuente: PDOT GAD La Providencia 2019-2023

Elaborador por: Equipo técnico Actualización PDOT 2023-2027

2.2.4.5 Pendientes existentes la parroquia La Providencia

En la parroquia La Providencia el grado de pendiente que predomina es la media en un porcentaje de inclinación de 12 a 25%, seguido de la muy suave 2 a 5%, fuerte de 40 a 70% de inclinación, siendo las tres las más predominantes en la parroquia La Providencia en cambio las de menor porcentaje la muy suave 2 a 5%, media a fuerte d 25 a 40% y muy fuerte de 70 a 100% así como se muestra en la siguiente tabla.

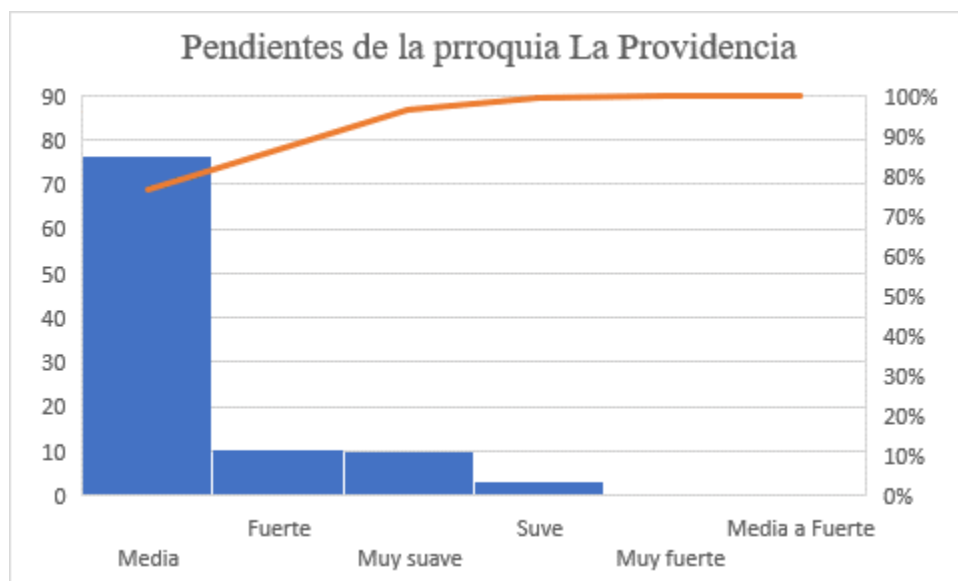
Tabla N° 7. Pendientes

Nombre	Inclinación
Muy suave	2 a 5 %
Suave	5 a 12 %
Media	12 a 25 %
Media a Fuerte	25 a 40 %
Fuerte	40 a 70 %
Muy fuerte	70 a 100 %

Fuente: Sistema Nacional de Información (SNI)

Elaborador por: Equipo técnico Actualización PDOT 2023-2027

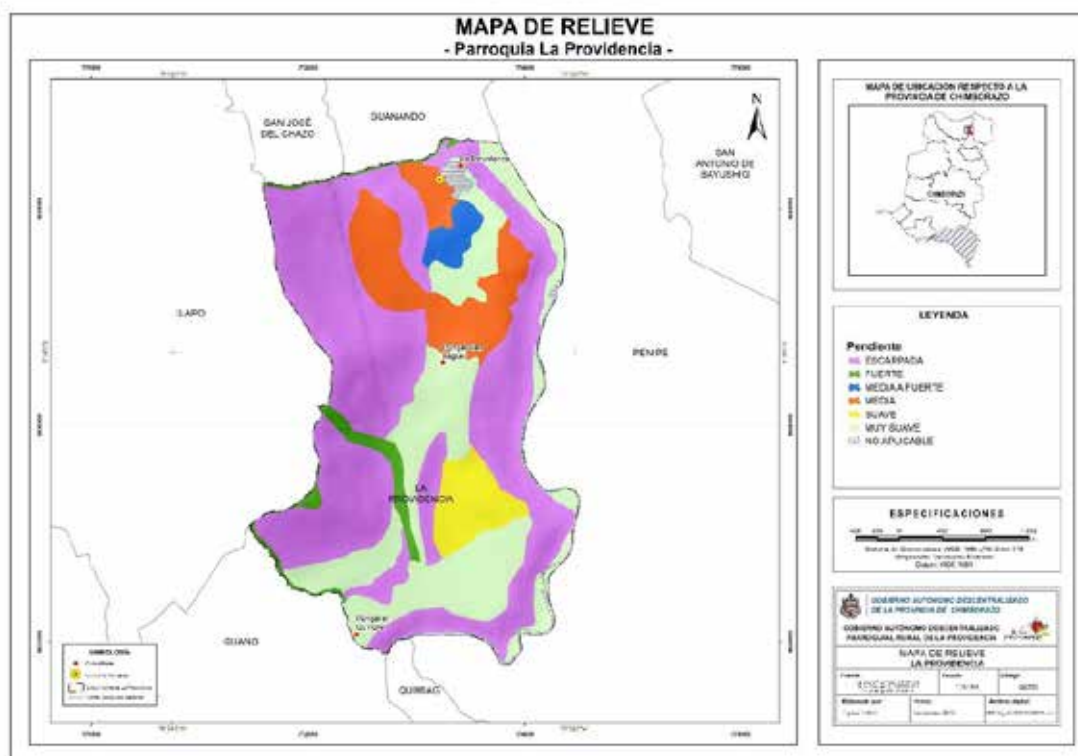
Gráfico 1. Pendientes de la parroquia La Providencia



Fuente: Sistema Nacional de Información (SNI)

Elaborador por: Equipo técnico Actualización PDOT 2023-2027

Mapa 6. Pendientes existentes en la parroquia La Providencia



Fuente: Información generada por GAD Provincial de Chimborazo

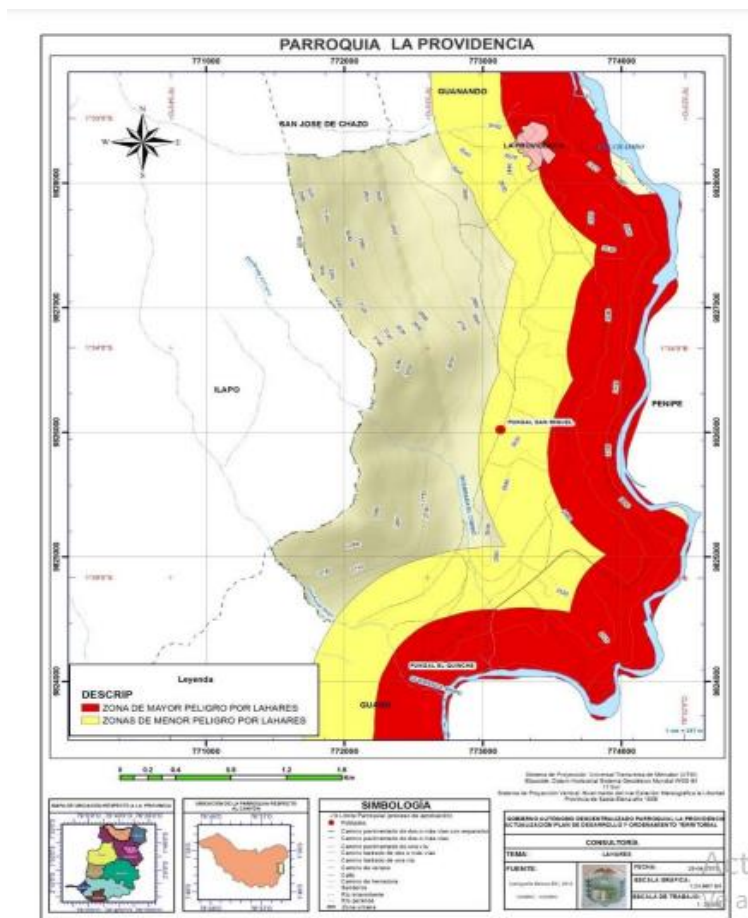
2.2.4.6 Lahares

Los Lahares pertenece a grandes flujos de lodo desde las partes altas de los volcanes más importantes de la zona, las pendientes de estos flujos oscilan entre 5 y 70%, los desniveles relativos de estos lahares alcanzan los 300 m.

Litológicamente consiste de depósitos aluviales consolidados heterogéneos y de bloques de diferentes composiciones que han sido arrastradas en el flujo. (PDOT GAD La Providencia 2015-2019)

No se han presentado lahares en la parroquia La Providencia porque el volcán Tungurahua se encuentra distante al sector siendo menos riesgoso dicho fenómeno natural, en la actualidad el volcán no ha presentado el proceso de erupción, ya que cuando entra en proceso de erupción la parroquia si es afectada por la caída de ceniza causando el daño a la producción agrícola y pecuaria, así como enfermedades respiratorias en la población.

Mapa 7. Mapa de Lahares en la parroquia La Providencia



Fuente: PDOT GAD La Providencia 2015-2019

2.2.5 Biodiversidad

La parroquia La Providencia cuenta con una amplia biodiversidad de flora y fauna gracias al clima existente en las dos comunidades y cabecera parroquial.

2.2.5.1 Flora relevante de la parroquia La Providencia

La flora existente y entre la más relevante en la parroquia se detalla a continuación en la siguiente tabla.

Tabla N°8: Flora presente en la parroquia

Nombre Común	Nombre Científico	Especie
Aguacate	Persea americana Mill	Fruta
Aliso	Alnus acuminata	Árbol
Alfalfa	Medicago sativa	Hierba
Clavel	Dianthus caryophyllus	Arbusto
Cabuya	Brugmansia arborea	Hierba
Capulí	Prunus capuli	Árbol
Ciprés	Cupressus sempervirens	Árbol
Claudia	Prunus Domestica	Fruta
Chamana	Dodonaea viscosa	Arbusto
Chilca	Baccharis latifolia	Arbusto
Chirimoya	Annona Cherimola	Fruta
Durazno	Prunus Périca	Fruta

Eucalipto	Eucalyptus globulus	Árbol
Fresa	Fragaria Vasca	Fruta
Guayaba	Psidium guajava	Fruta
Guarango	Caesalpinia spinosa	Árbol
Guanto	Brugmansia arborea	Arbusto
Gualicón	Macleania rupestris	Fruta
Hierba Buena	Mentha spicata	Medicinal
Limón	Citrus limonumRisso	Fruta
Llantén	Plantago major	Medicinal
Matico	Buddleja globosa	Medicinal
Marco	Aristeguietia glutinosa	Medicinal
Menta	Menthalongifolia	Medicinal
Manzanilla	Santolina Chamaecyparissus	Medicinal
Mora	Rubusulmifolius	Fruta

Nogal	Juglans regia	Árbol
Ortiga Blanca	Lamium álbum	Medicinal
Ortiga	Urtica urens	Medicinal
Orquídea	Oncidium spp	Flor
Pera	Pyrus Communis	Fruta
Pino	Pinus	Árbol
Quishuar	Buddleja incana	Arbusto
Retama	Retama sphaerocarpa	Arbusto
Sigze	Cortaderia nítida	Arbusto
Santa María	Tanacetum balsamita	Medicinal
Tuna	Opuntia ficus-indica	Fruta
Toronjil	Melissa officinalis	Medicinal
Tilo	Tilia platyphyllos	Medicinal
Tomate Riñon	Solanum lycopersicum	Fruta
Tomate de Árbol	Solanum betaceum	Fruta

Taraxaco	Taraxacum officinale	Medicinal
Valeriana	Valeriana Rígida	Medicinal

Elaborador por: Equipo técnico Actualización PDOT 2023-2027

2.2.5.2 Fauna relevante de la parroquia La Providencia

La parroquia La Providencia cuenta con una gran variedad de fauna entre la más común de detalla en la siguiente tabla:

Tabla N° 9: Fauna presente en la parroquia La Providencia

Nombre	Nombre Científico	Especie
Abeja	Anthophila	insecto
Araña	Araneae	Arácnido
Oveja	Ovis aries	Mamífero
Burro	Equus asinus	Mamífero
Caballo	Equusferuscaballus	Mamífero
Conejo	Oryctolagus cuniculus	Mamífero
Codorniz	Coturnix	Aves
Cuy	Cavia porcellus	Mamífero
Culebra	Colubridae	Reptil
Chivo	Capra hircus	Mamífero
Chanco	Sus scrofa domesticus	Mamífero
Chucuri	Mustela frenata	Mamífero
Guarro	Falco sparverius	Aves
Gallina	Gallus	Aves
Gli- Gle	Vanellusresplendens	Aves
Huirac-churo	Pheucticus chrysopheplus	Aves

Lagartija	Microlophus peruvianus	Reptil
Mirlo	Turdus Chiguanco	Aves
Alacrán	Scorpiones	Arácnidos
Ciempiés	Chilopoda	Artrópodo
Perdiz	Nothura maculosa	Aves
Paloma	Columbinae	Aves
Pato	Anas platyrhynchos domesticus	Aves
Raposa	Marmosa robinsoni	Mamífero
Ratón	Apodemus sylvaticus	Mamífero
Sapo	Eleutherodactylus curtipis	Reptil
Vaca	Bos taurus	Mamífero

Elaborador por: Equipo técnico Actualización PDOT 2023-2027

2.2.6 Factores climáticos

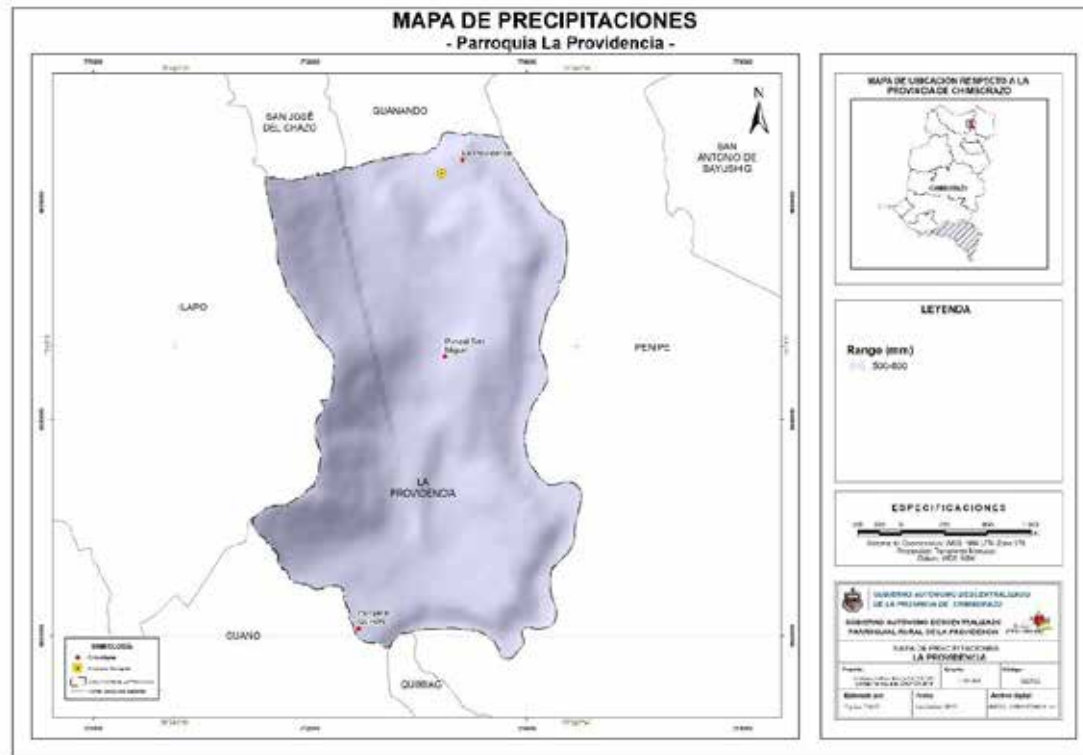
2.2.6.1 Precipitación

La precipitación es la fase del ciclo hidrológico que consiste en la caída de agua desde la atmósfera hacia la superficie terrestre.

La precipitación en la parroquia La Providencia va entre 500-600 mm. Por ende, la mayor parte de los terrenos son secos y se espera al agua lluvia para poder cultivar.(PDOT GUANO, 2019)

La precipitación en la parroquia es muy escasa por ende la producción agrícola se ve afectada en especial en el tiempo de verano por esa razón se ha venido luchando durante años por un proyecto de agua de riego tecnificado para mejorar la calidad de producción y por ende la calidad de vida de la población.

Mapa 8. Precipitaciones en la parroquia



Fuente: Información generada por GAD Provincial de Chimborazo

2.2.6.2 Temperatura

La temperatura en la parroquia La Providencia oscila entre 10-16 C, debido al clima hay varios productos que cultivan en el sector, pero considerando los cabios climáticos.

Se puede identificar los índices térmicos mesotropical inferior y superior en diferentes porcentajes, así como lo indica la siguiente tabla. (PDOT GAD La Providencia 2019-2023)

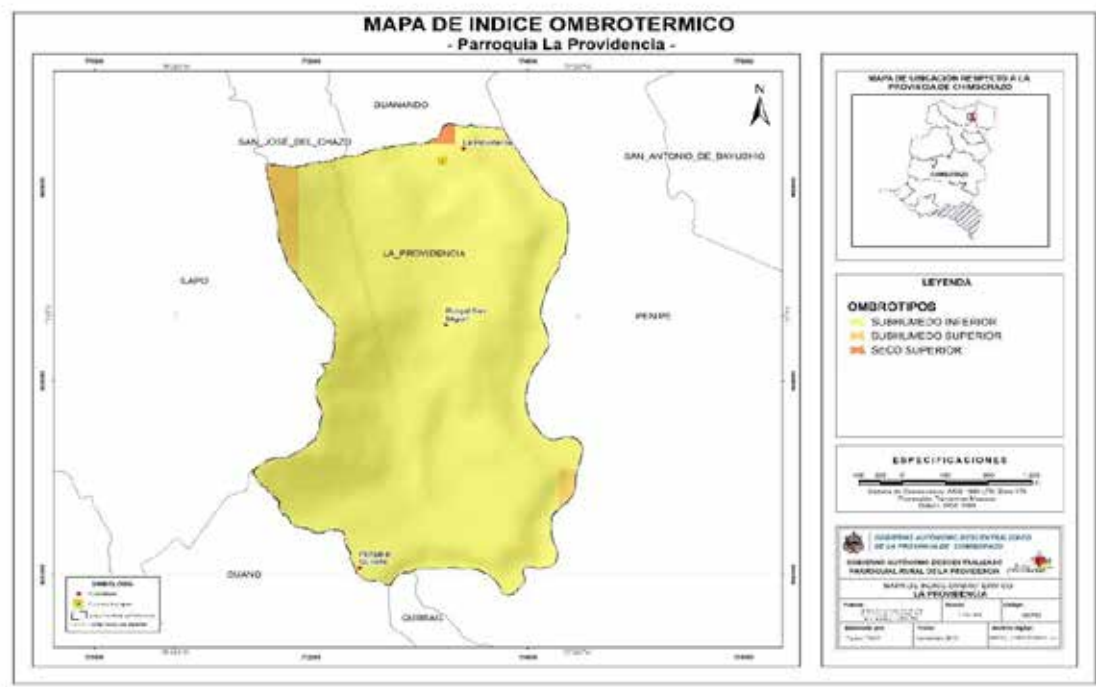
Tabla N° 10: Temperatura

Índice térmico	%	Ha
Mesotropical inferior	81	1007.64
Mesotropical superior	19	236.36

Fuente: PDOT GAD La Providencia 2019-2023

Elaborador por: Equipo técnico Actualización PDOT 2023-2027

Mapa 9. Temperatura presente en la parroquia La Providencia



Fuente: Información generada por GAD Provincial de Chimborazo

2.2.6.2 Clima

La determinación del clima en el Ecuador es intensamente confusa, factores como su posicionamiento, influencia de la cordillera de los Andes y cercanía al Océano Pacífico determinan las condiciones climáticas generales del país, este factor es la relación de la variación del clima y la distribución de la vegetación, en consecuencia, de los animales y por lo tanto de los ecosistemas.

En la parroquia La Providencia gracias a su ubicación geográfica la mayoría de su territorio posee un clima subhúmedo inferior con el 98.85% y subhúmedo superior 1.03 % y seo superior un 0.12 %.

Tabla N° 11: Clima de la parroquia La Providencia

Índice Ombrotermico	%	Ha
Subhúmedo inferior	98.85	1229.69
Subhúmedo superior	1.03	12.81
Seco superior	0.12	1.49

Fuente: PDOT GAD La Providencia 2019-2023
Elaborador por: Equipo técnico Actualización PDOT 2023-2027

2.2.6.3 Bioclimas

En la parroquia La Providencia se cuenta con un 97.52% correspondiente a 1213.14 Ha de piso climático Montano, que es un ecosistema frágil, en la misma existe diversidad biológica diferenciada por su alto grado de particularidad y rareza mismos que son amenazados por la variación del clima (Cambio Climático) por lo que se debe tomar medidas urgentes para promover su conservación. Mientras que el 2.48 % corresponde a 30,85 Ha, son un piso climático Montano Alto, que se encuentra bajo la influencia del clima de montaña debido a su altitud. En la zona intertropical tienen mayor altura, llegando a los 4000 msnm.

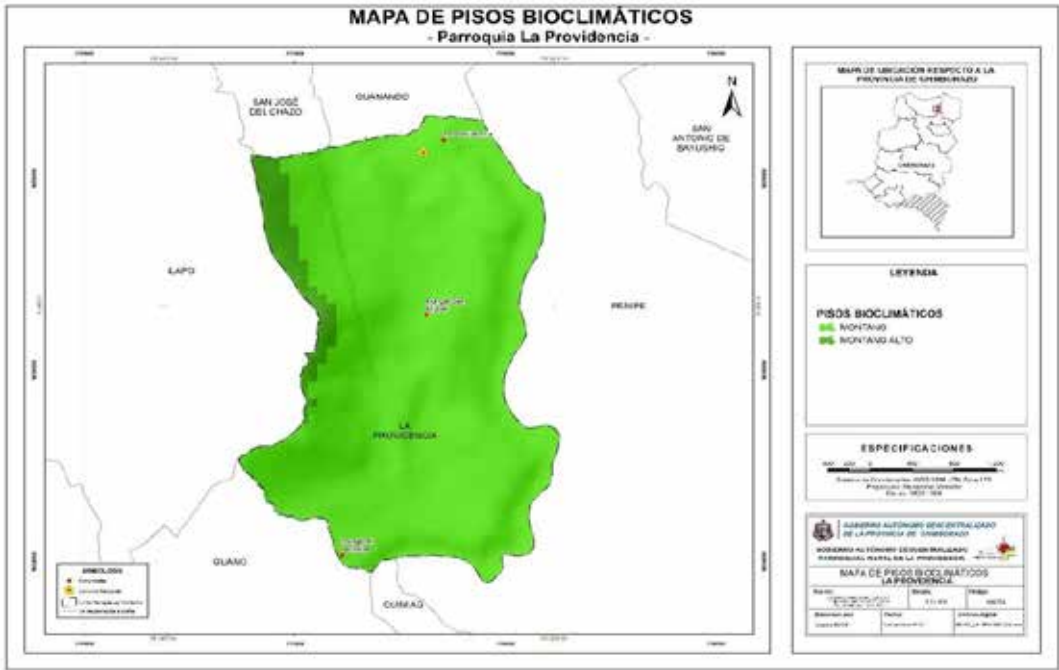
Tabla N° 12: Bioclima de la parroquia.

Bioclima	%	Ha
Montano	97.52	1213.14
Montano Alto	2.48	30.85

Fuente: PDOT GAD La Providencia 2019-2023

Elaborador por: Equipo técnico Actualización PDOT 2023-2027

Mapa 10. Pisos Bioclimáticos



Fuente: Información generada por GAD Provincial de Chimborazo

2.2.7 Amenazas climáticas en la parroquia La Providencia

2.2.7.1 Inundaciones

Las inundaciones ocurren cuando el agua se desborda de los límites normales de un arroyo, quebrada, río u otro cuerpo de agua o se acumula en un área que generalmente está seca. Hay dos tipos principales de inundaciones: las inundaciones lentas, que se desarrollan durante horas o días, mientras que las inundaciones repentinas ocurren de golpe, a menudo sin previo aviso, generalmente debido a las fuertes lluvias.

En el 2021 fue uno de los años con mayor incidencia de inundaciones(Aluvión) en la parroquia La Providencia siendo uno de ellos en la comunidad de Pungal El Quinche sector UPC donde ocurrió un aluvión con arrastre de material e ingreso a las viviendas y pérdida de cultivos, pasto y animales donde fueron afectadas 4 familias con un total de 21 habitantes.

En el año 2022 en el mes de diciembre se presentó un aluvión afectando a la cabecera parroquial por desbordamiento de la quebrada Tiopullo, afectando la trayectoria - cementerio- parque central.

En la parroquia se puede evidenciar que existe susceptibilidad a inundaciones en una superficie de 776.25 Has que representa el 62.4% del territorio parroquial. La misma estructura del territorio y la existencia de gran cantidad de quebradas, permite que el riesgo sea mínimo, frente a esta amenaza.

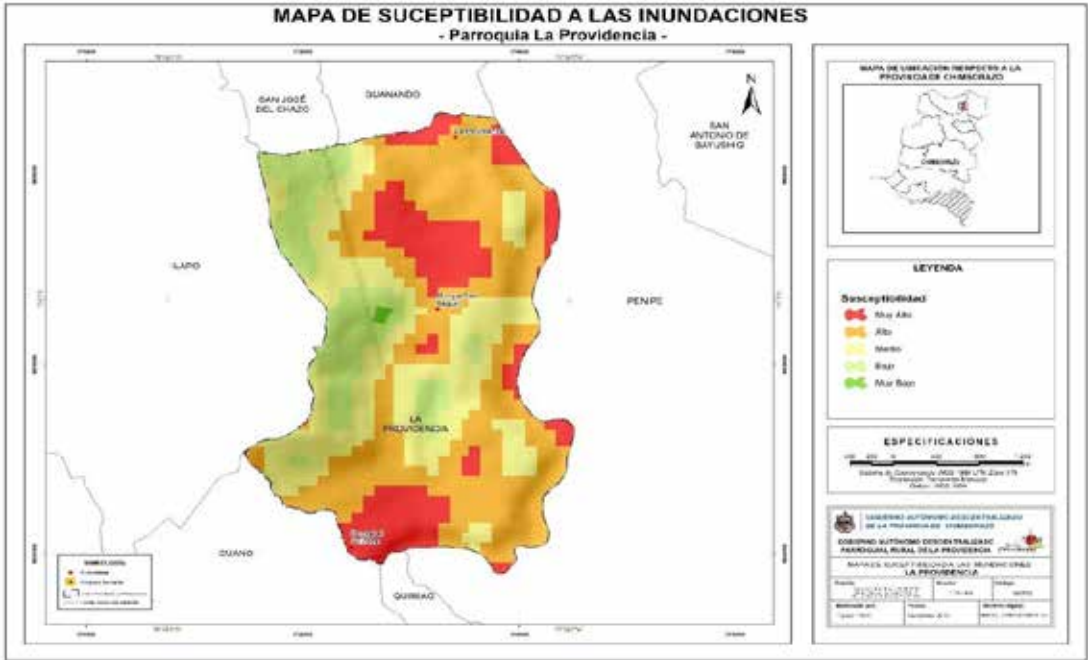
Tabla N° 13: Amenazas de inundaciones en la parroquia

Inundaciones	%	Ha
Muy Alto	15.7	195.30
Alto	46.7	580.94
Medio	29.3	364.94
Bajo	8.2	102.00
Muy bajo	0.1	1.24

Fuente: PDOT Guano 2019-2023

Elaborador por: Equipo técnico Actualización PDOT 2023-2027

Mapa 11. Susceptibilidad a inundaciones



Fuente: Información generada por GAD Provincial de Chimborazo

2.2.7.2 Erosión

Desgaste y modelación de la corteza terrestre causados por la acción del viento, la lluvia, los procesos fluviales, marítimos y glaciales, y por la acción de los seres vivos.

En la parroquia La Providencia se encuentra con un porcentaje de erosión alta y media, debido a factores naturales (viento y agua) y acciones del hombre gran parte de ella se debe a las actividades humanas insostenibles –como el sobrepastoreo, la agricultura intensiva, uso de agroquímicos, la deforestación entre otros, debido a todos estos factores provoca la pérdida y agotamiento de la capa fértil del suelo causando así las inundaciones y escorrentías de suelo, en la parroquia La Providencia tenemos un área aproximada de 3.53 ha en proceso de erosión.

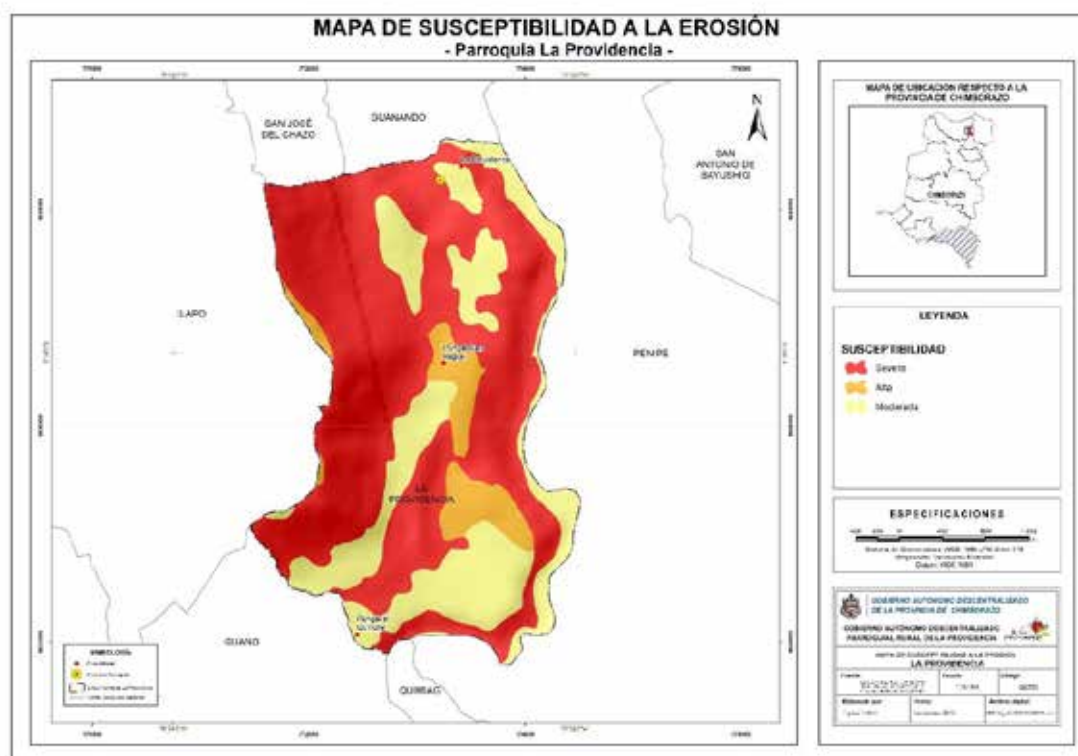
La Erosión en la parroquia va entre baja, media, alta y muy alta, así como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla N° 14: Presencia de erosión en la parroquia.

Riesgo a erosión hídrica a infraestructura líneas (m.)				
Riesgos de erosión	Muy Alta	Alta	Media	Baja
La Providencia	10659	24891	17794	32658
Afirmada de 2.5 A 5.5m	859	4148	4783	7530
Afirmada mayor A 5.5m		51	134	
Camino de verano		474		
Cerca	989	2883	2576	799
Muro		88		
Parterre			184	0
Pavimentada mayor a 5.5m	1038	2047	1178	3391
Puente peatonal	13	6	16	6
Rodera	1835	1091	459	4668
Sendero	5925	14014	8464	16241
Tubería		89		23

Fuente: PDOT Guano 2019-2023

Elaborador por: Equipo técnico Actualización PDOT 2023-2027

Mapa 12. Susceptibilidad a la erosión

Fuente: Información generada por GAD Provincial de Chimborazo

2.2.7.3 Sequías

Es un fenómeno natural de desarrollo lento, originado por la ausencia total o parcial de lluvias.

La sequía es uno de los peores enemigos de la humanidad, porque afecta gravemente a todos los seres vivos, por la falta de agua, esto se da por efectos de insuficiencia de lluvias y evaporación en exceso debido a las altas temperaturas.

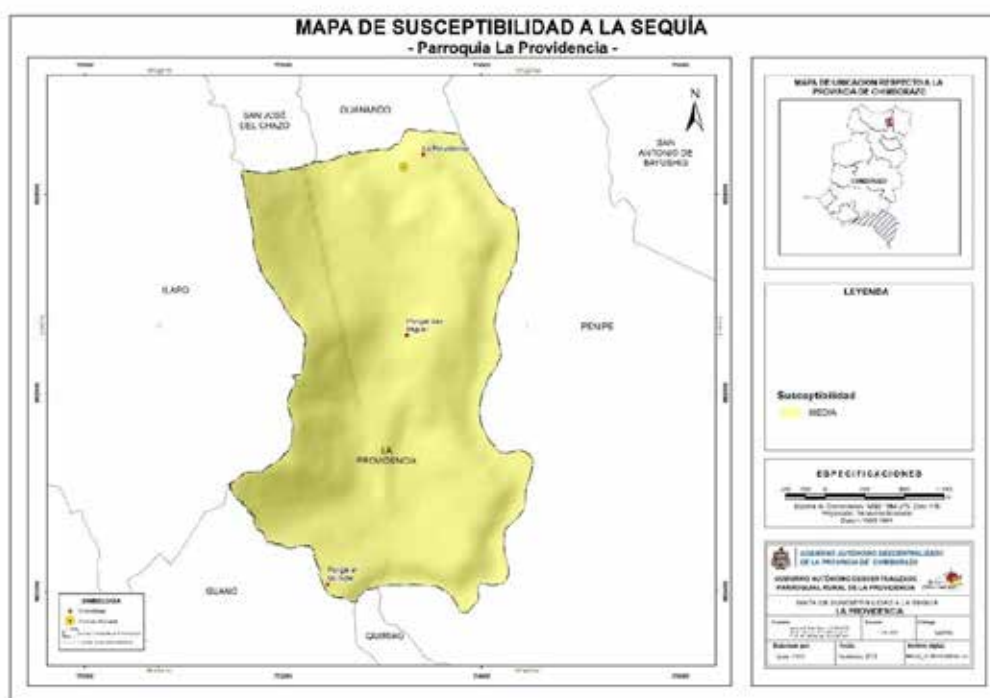
En la parroquia La Providencia se tiene este problema afectando así gran parte de la población entre los efectos es la pérdida de sus cultivos, falta de alimento para los animales, muerte de animales y plantas esto se da en especial en la parte alta de Pungal San Miguel, Pungal El Quinche y la Cabecera parroquial ya que no poseen agua de riego.

Los meses más intensos de sequía son junio, julio, agosto, aunque con el cambio climático que estamos sufriendo se ha extendido septiembre y octubre.

Debido a estas situaciones se debe tomar medidas de prevención para ahorro del agua en la parroquia y se detallan:

- Ahorrar y cuidar el agua y consuma únicamente para necesidades prioritarias.
- Reforestar con plantas nativas de la parroquia.
- No cultivar en laderas con pendientes muy altas.
- Utilizar nuevos sistemas de regadío como son aspersión y goteo.
- Proteger las fuentes naturales de aguas
- Evitar el sobrepastoreo en los alrededores de las fuentes de agua.
- Evite la quema de árboles y vegetación.

Mapa 13. Susceptibilidad a la sequía en la parroquia



Fuente: Información generada por GAD Provincial de Chimborazo

2.2.8 Amenazas naturales

2.2.8.1 Volcánicas

Según la información del Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional - IGEPN, de las amenazas volcánicas se procedió a realizar el análisis con respecto a la parroquia. Por lo cual se generó una tabla en donde se muestra las hectáreas, el porcentaje con respecto a la superficie de la parroquia La Providencia según la amenaza.

Como se puede verificar en la tabla que el riesgo por amenaza volcánica en hectáreas y superficie en alto y medio no existe, en cambio en superficie y porcentaje bajo si existe, se puede decir que la parroquia es un poco segura ante este desastre natural.

Tabla N° 15: Amenazas Volcánicas

Amenaza volcánica y por tipo de amenaza, porcentaje con respecto al área de La Providencia					
HA_ALTO	%_ALTO	HA_MEDIO	%_MEDIO	HA_BAJO	%_BAJO
0	0	0	0	724.91	71.21

Fuente: PDOT Guano 2019-2023

Elaborador por: Equipo técnico Actualización PDOT 2023-2027

Mapa 14. Presencia de amenazas volcánicas



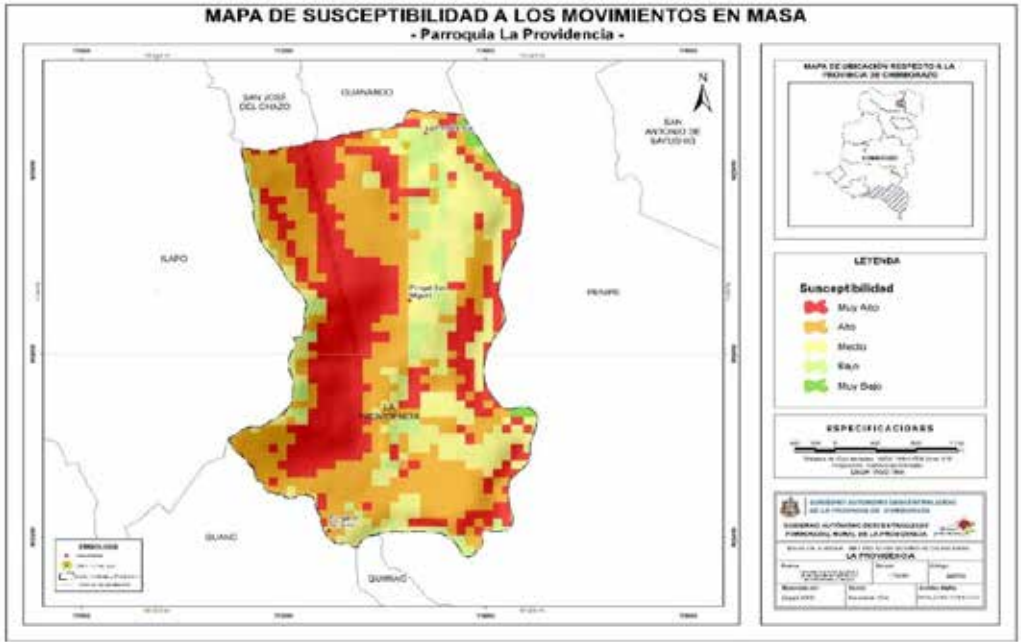
Fuente: Información generada por GAD Provincial de Chimborazo

2.2.8.2 Movimientos de masa

Los movimientos en masa son parte de los procesos denudativos que modelan la superficie de la tierra. Su origen obedece a una gran diversidad de procesos geológicos, hidrometeorológicos, químicos y mecánicos que se dan en la corteza terrestre y en la interface entre esta, la hidrósfera y la atmósfera. Como se indicó anteriormente, en este trabajo se pondrá énfasis en cuatro tipos de movimientos en masa que se describen a continuación: Deslizamientos, caídas, flujos, reptación. (Moreno et al., 2017)

Los movimientos de masa en la parroquia no son tan pronunciados debido a la geología, a continuación, se describe algunas que se presentan en la parroquia mismas que van desde porcentaje mediano, bajo y nulo.

Mapa 15. Susceptibilidad a los movimientos de masa



Fuente: Información generada por GAD Provincial de Chimborazo

2.2.8.3 Deslizamientos

Los deslizamientos es un movimiento ladero abajo de una masa de suelo o roca cuyo desplazamiento ocurre predominantemente a lo largo de una superficie de falla, o de una delgada zona en donde ocurre una gran deformación cortante.(Moreno et al., 2017)

En la parroquia La Providencia los deslizamientos, caída. flujos son de porcentaje bajo y nulo en cuanto a las reptaciones va desde medio, bajo y nulo, siendo estas amenazas naturales no muy riesgosas para la parroquia ya sea ante la pérdida en el área de producción y perdida de vida humana y animal, así como lo demuestra en la siguiente tabla.

Tabla N° 16: Movimientos de masa

Movimiento de masas en la parroquia La Providencia								
Tipo de amenazas	HA_A LTO	%_A LTO	HA_ME DIO	%_ME DIO	HA_B AJO	%_B AJO	HA_N ULA	%_N ULA
Deslizamiento	0	0	0	0	172,69	16,97	843,4	82,9
Caída	0	0	0	0	164,87	16,20	851,22	83,62
Flujos	0	0			0	0	843,40	82,85
Reptaciones	0	0	164,87	16,20	305,34	30,00	545,88	53,63

Fuente: PDOT Guano 2019-2023

Elaborador por: Equipo técnico Actualización PDOT 2023-2027

2.2.8.4 Incendios

Se llama incendio forestal al fuego que se propaga sin control, especialmente en zonas rurales, afectando la vegetación como árboles, matorrales, pastos.

El índice de Peligro de Incendio varía en el tiempo según la evolución de la sequedad del material mostrada por el índice de peligro meteorológico diario y factores humanos.

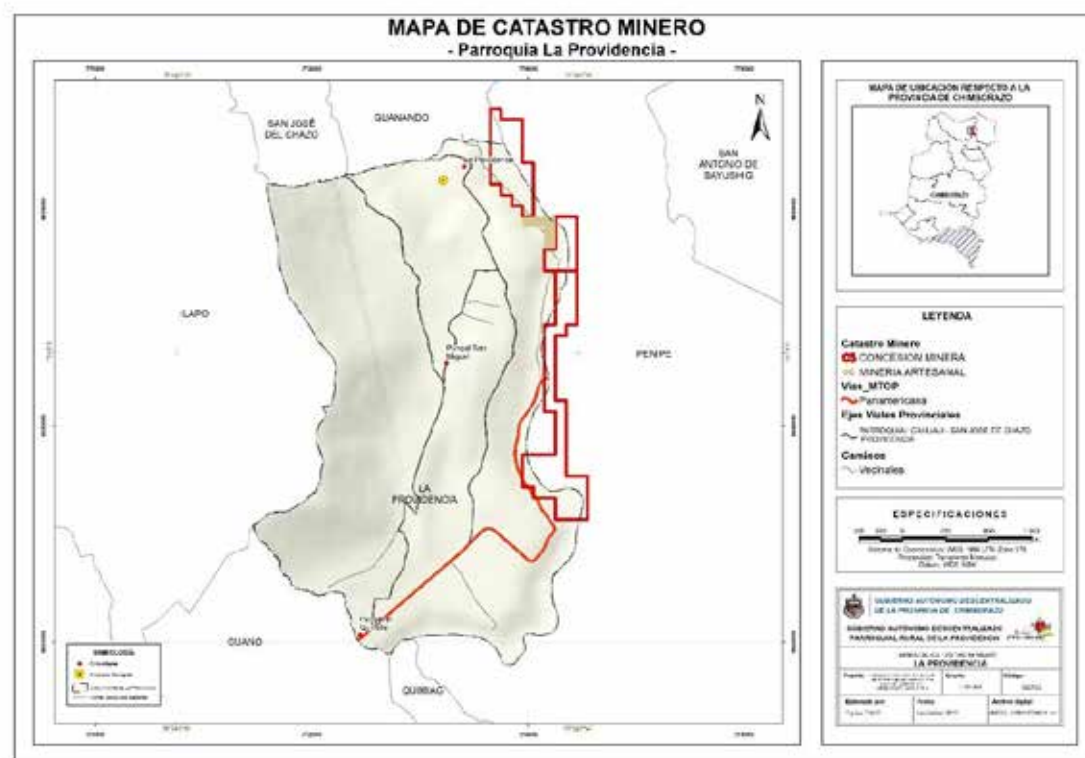
En la parroquia La Providencia a lo largo del tiempo ha venido sufriendo varios incendios forestales en especial en la parte alta(monte) desde la comunidad de Pungal San Miguel, Pungal el Quinche y la Cabecera parroquial, muchos de ellos son provocados por la mano del hombre al momento que queman basura, malezas en los terrenos, queman el pasto en los montes para trabajar y cultivar suelos vírgenes, según creencia de los mayores dicen que cuando está demasiado la sequía queman para atraer la lluvia en ocasiones se vuelven incontrolables prolongado el fuego y se convierte en incendios.

De acuerdo a datos proporcionados por el cuerpo de Bomberos del Cantón Guano se puede informar que en los últimos cuatro años se registra en promedio de 51 incendios forestales en el sector de la cabecera parroquial y sus comunidades.

2.2.9 Áreas Mineras

En la parroquia La Providencia existen varias Concesiones Mineras con una superficie total de 95 Ha, una de las más importantes con más del 50% es Hormigones Moreno siendo reconocida dentro de la parroquia, cantón y provincia, sin embargo, no se encuentran inscritas dentro de la jurisdicción de la parroquia La Providencia cantón Guano.

Mapa 16. Catastro Minero de la parroquia La Providencia



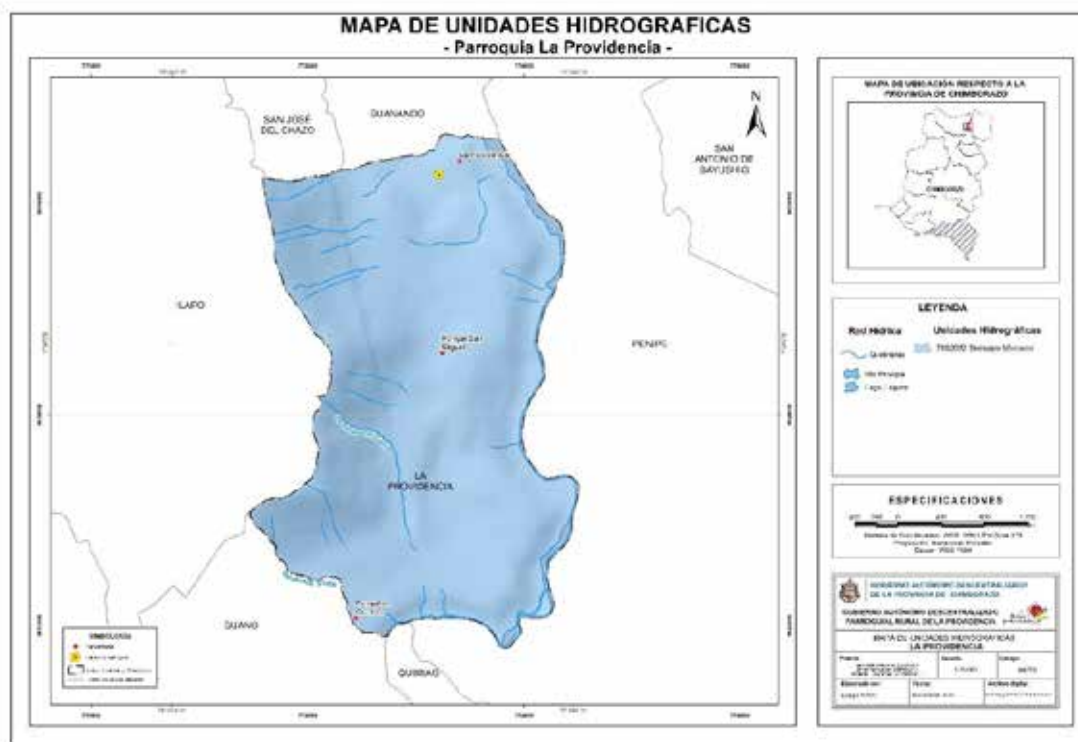
Fuente: Información generada por GAD Provincial de Chimborazo

2.2.10 Hidrología de la parroquia La Providencia

La parroquia cuenta con un sistema de Quebradas denominadas Tiopullo, Quebrada Seca, Quebrada del Corro, se tiene al río Chambo y las fuentes de agua Guillis perteneciente a la parroquia Guanando siendo inclusive algunas referentes para la delimitación parroquial. En la parroquia existen dos redes de agua de consumo humano mismas que vienen desde las fuentes de agua llamada Guillis, una red con un caudal de 1 l/s abarca la parroquia Guanando y la Cabecera parroquial de la Providencia y la otra red tiene un caudal de 9.8 l/s cubre los cinco Pungales: Pungal Santa Marianita, Pungal San Pedro, Pungal Grande, Pungal El Quinche y Pungal San Miguel siendo los dos últimos partes de la parroquia La Providencia.

Es importante mencionar que la parroquia posee un sistema de riego denominado Chingazo Pungales el mismo que da una cobertura aproximada del 70%, proveniente de la micro cuenca del río Guano con un caudal de 85 l/s.

Mapa 17. Unidades Hidrográficas



Fuente: Información generada por GAD Provincial de Chimborazo

2.2.11 Disposición final de desechos

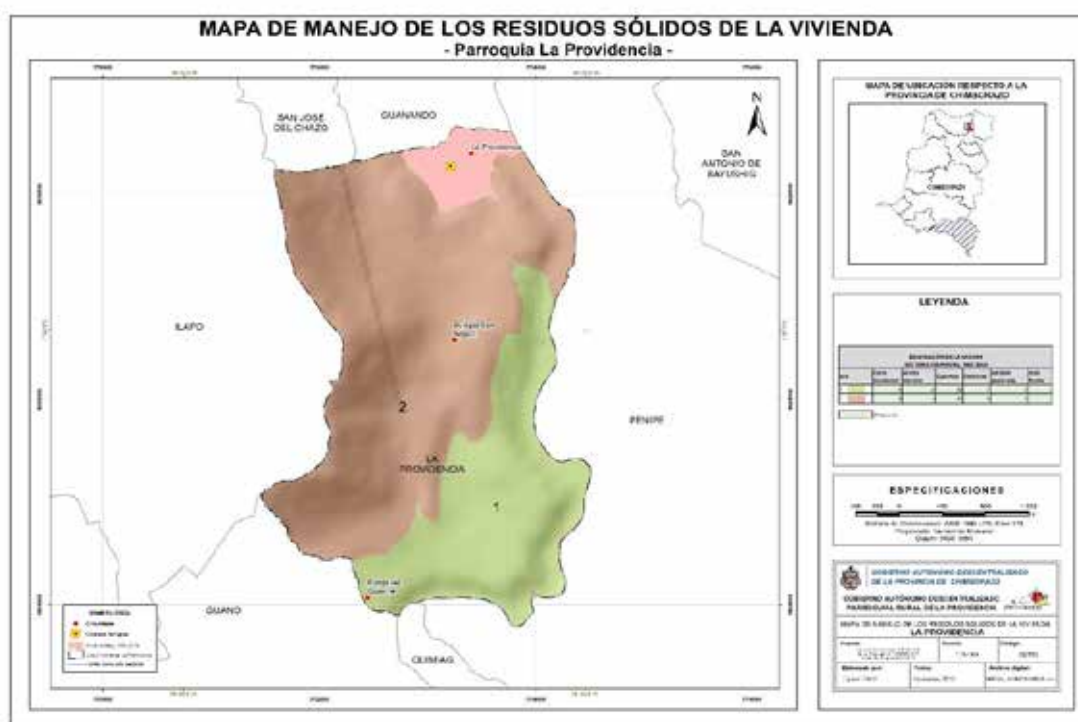
En el cantón Guano se dispone El Relleno Sanitario – RS de la Municipalidad del cantón Guano se ubica a 6,3 kilómetros del centro de la cabecera cantonal en la vía Guano – Valparaíso, la vía es pavimentada y se encuentra en buenas condiciones; está planificado que tendrá una vida útil de 15 años. Cuenta con una celda emergente que viene funcionando desde agosto del 2014, sin embargo, aún no se ha iniciado la construcción de la nueva celda para la disposición final en el RS, el servicio de recolección no cubre todo el cantón, no se realiza la separación de residuos ni en el domicilio, ni tampoco en el Relleno Sanitario. La población presenta un mínimo conocimiento sobre los temas de reciclaje y el problema ambiental que se genera por esa falta de acción.

En la parroquia La Providencia se dispone de tachos recolectores en cada comunidad Pungal El Quinche, Pungal San Miguel, Pungal La Providencia y Cabecera Parroquial en puntos estratégicos para desechos inorgánicos, en cambio los desechos orgánicos son utilizados para la agricultura como abono.

Para la recolección de los desechos inorgánicos se tiene el servicio del GAD municipal de Guano mediante volquetas los días miércoles siendo cuatro días al mes mismos que son trasladados hasta el relleno sanitario del cantón Guano.

Según el censo 2022 de las 306 viviendas presentes en la parroquia el 65.4 % de la población recibe la recolección de basura y el 34.60 % de la población elimina en terrenos para abono, queman y entierran entre otros.

Mapa 18. De Manejo De los Residuos sólidos de la vivienda



Fuente: Información generada por GAD Provincial de Chimborazo

2.2.12 Calidad ambiental

En la parroquia La Providencia han sufrido algunos impactos negativos como es el uso de fungicidas y plaguicidas afectando al suelo este fenómeno se debe a las malas prácticas agrícolas aplicadas en el sector, el aire se puede considerar que es puro debido a que no existen empresas. En cuanto al agua de consumo humano las vertientes han venido sufriendo varios inconvenientes debido a que la gente ha cultivado en las áreas cercanas esto ocurre la disminución del caudal, el sobrepastoreo alrededor de las fuentes de agua y la falta de protección del área mediante barreras vivas con plantas nativas, entre los principales impactos se detalla en la siguiente tabla.

Tabla N° 17: Impactos ambientales

Impactos ambientales presentes en la parroquia		
Recurso suelo		
Impacto	Causa	Efecto
Reducción de la materia orgánica	Deforestación	Disminución de nutrientes del suelo
	Eliminación de cobertura vegetal del suelo	Disminución de la estabilidad estructural del suelo
	Excesivo laboreo del suelo	Incremento en el riesgo de compactación
	Quema	Suelo inerte
	Uso de agroquímicos	Suelos contaminados e inertes
Erosión	Excesivo laboreo	Disminución de la fertilidad del suelo
	Deforestación	Pérdida del hábitat de millones de especies
	Alteración del suelo en las zonas de alta pendiente	Peligro de derrumbes y daños en áreas habitadas
Daño a la estructura del suelo	Fuertes lluvias	Disminución de infiltración del agua/escorrentías
	Uso excesivo de maquinaria agrícola	Riesgo de deslave
Recurso Agua		
Contaminación por agroquímicos	Prácticas inadecuadas de fertilización y/o control químico	Enfermedades en la población
	Labores productivas en áreas cercanas a fuentes de agua	Agua de mala calidad
Falta de agua de riego	Sistema de riego con infraestructura en malas condiciones y caudal mínimo	Falta de producción

Elaborador por: Equipo técnico Actualización PDOT 2023-2027

2.2.13 Medio Biótico

2.2.13.1 Cobertura y uso del suelo

La vegetación actúa como una capa defensora o amortiguadora entre la atmósfera y el suelo. A su vez, cumple una serie de funciones de protección del suelo frente a los agentes erosivos, así destacan una serie de efectos: Efecto sobre la lluvia, efecto sobre la escorrentía, efecto sobre la corriente del aire, efecto sobre la estabilidad de la pendiente.

La cobertura del suelo se refiere a las coberturas naturales (ríos, bosques, lagunas, et) o artificiales (centros poblados, cultivos, etc.) presentes sobre la superficie de la tierra, mientras que el uso del suelo está asociado a las actividades que la humanidad realiza sobre la superficie terrestre para obtener algún beneficio o producto.

La cobertura y uso del suelo cada día soporta muchos cambios relevantes, para analizar los elementos de interacción, entre las sociedades humanas y los ecosistemas terrestres que les sirven de soporte, por ello, en el análisis del uso y cobertura de la parroquia La Providencia, se ha reconocido 10 clasificaciones, los mismos que se proceden a detallar a continuación. En la parroquia La Providencia tiene una superficie total de 1011.45 ha, el mayor porcentaje con el 31,45% con 320,15 ha es vegetación arbustiva, el 18.38 % con 187.11 en pastizal, el 18,26% con 185.85 ha en cultivo, el 11,51% con 117.18 ha en mosaico agropecuario, el 7.75% con 78.84 ha en plantación forestal, 6,69% con 68.14 ha en vegetación herbácea, 2.38 % con 24.24 ha en erial, el 1.19 % con 12.12 ha en cuerpo de agua, el 3,78% (1759,85 ha) erial, el 1,91% (890 ha) glaciar, el 1,76% (816,86 ha) área poblada, el 0,9% con 9.21 ha en infraestructura antrópica, el 0.85% con 8.61 ha en áreas poblada.

Tabla N°18: Cobertura del suelo

Cobertura	Hectáreas Ha	Porcentaje %
Áreas poblada	8.61	0.85
Cuerpo de agua	12.12	1.19
Cultivo	185.85	18.26
Erial	24.24	2.38
Infraestructura antrópica	9.21	0.9
Mosaico agropecuario	117.18	11.51
Pastizal	187.11	18.38
Plantación forestal	78.84	7.75
Vegetación arbustiva	320.15	31.45
vegetación herbácea	68.14	6.69
Total	1011.45	99.36

Fuente: PDOT Guano 2019-2023

Elaborador por: Equipo técnico Actualización PDOT 2023-2027

2.2.14 Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio en el sistema Físico Ambiental

Tabla N° 19: Potencialidades y Problemas del territorio en el sistema físico ambiental

Potencialidad	Priorización de la potencialidad	Problema	Priorización del problema
Recursos no renovables(Minas)	Media	Falta de manejo sustentable/sostenible	Media
Debido a las características del Clima de la parroquia se puede cultivar gran variedad de cultivos	Alta	Falta de agua de riego Falta de sistemas de riego tecnificado	Alta
Suelos aptos para forestación	Media	Falta de proyectos en el área forestal	Media
Gran Biodiversidad en la zona alta de la parroquia(monte)	Media	Tala de bosques e incendios	Alta
Suelo aptos para agricultura	Alta	Las principales acciones antrópicas que actualmente contribuyen a la degradación del recurso suelo son: el uso de agroquímicos, el laboreo intensivo del suelo y la acumulación de basura inorgánica	Media
Fuentes de agua	Media	Entre las acciones que mayor impacto sobre el recurso agua se tienen: la quema de bosque, la acumulación de basura inorgánica, la deforestación del bosque nativo y la contaminación por agroquímicos	Media
Geografía de la parroquia	Media	Los eventos adversos más frecuentes en la parroquia son las sequías, las heladas y los incendios.	Media

Elaborado por: Equipo técnico actualización PDOT 2023-2027

Actualización
del PDyOT

2023

COMPONENTE

Asentamientos
Humanos



2.3 Asentamientos Humanos

En este componente se detallarán con que servicios básicos cuenta la parroquia, además detallamos la densidad poblacional.

2.3.1 Población por Sexo

En la parroquia La Providencia según el censo 2022 existe una población de 659 habitantes donde 313 son hombres y 346 mujeres.

Tabla N° 20: Población por sexo en la parroquia La Providencia

Población por sexo en la parroquia La Providencia	
Sexo	Censo 2022
Número de Hombres	313
Número de Mujeres	346
Total	659

Fuente: INEC, Censo de población y vivienda año 2022

Elaborado por: Equipo técnico actualización PDOT 2023-2027

2.3.2 Densidad de la Población

La densidad poblacional se refiere al promedio de habitantes que viven en un área determinada. Esta característica de la población puede tener profundos impactos sociales, económicos y ambientales, de acuerdo al cálculo estadístico que pone en relación a la cantidad promedio de habitantes del territorio parroquial y al espacio físico que abarca, la densidad poblacional de la parroquia La Providencia, es de 52.97 habitantes/km2.

2.3.3 Acceso de la Población a servicios Básicos

Tabla N°21: Disponibilidad de servicios Básicos Agua, Luz y saneamiento básico

Sector	Acceso a Servicios Básicos							
	Acceso Agua Entubada		Acceso a alcantarillado		Acceso a energía eléctrica		Acceso recolección de desechos sólidos	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Cabecera Parroquial	x		x		x		x	
El Quinche	x			x	x		x	
San Miguel	x			x	x		x	

Fuente: Talleres Comunitarios

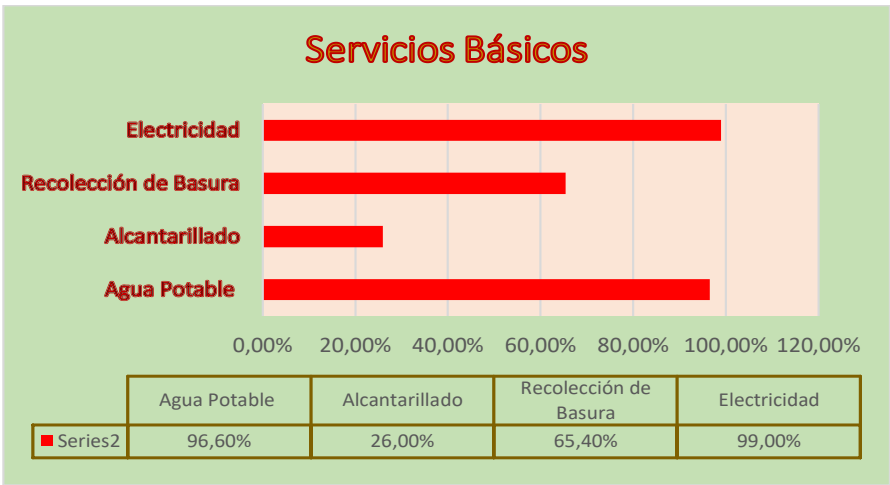
Elaborado por: Equipo técnico actualización PDOT 2023-2027

Tabla N°22: Servicios básicos

Servicios Básicos			
Agua para consumo humano	Alcantarillado	Recolección de Basura	Electricidad
96.60%	26.00%	65.40%	99.00%

Fuente: INEC, Censo de población y vivienda año 2022
Elaborado por: Equipo técnico actualización PDOT 2023-2027

Gráfico 2. Servicios Básicos



Como podemos apreciar que en nuestra parroquia y sus comunidades el 99% tienen luz, contamos con un 65.40% que realizan la recolección de basura, con un 96.60% que tienen agua y un 26% si tienen alcantarillado ya que solo la parroquia abastece de este sistema mientras tanto sus dos comunidades no tienen alcantarillado.

2.3.4 Servicio de Agua de Consumo Humano

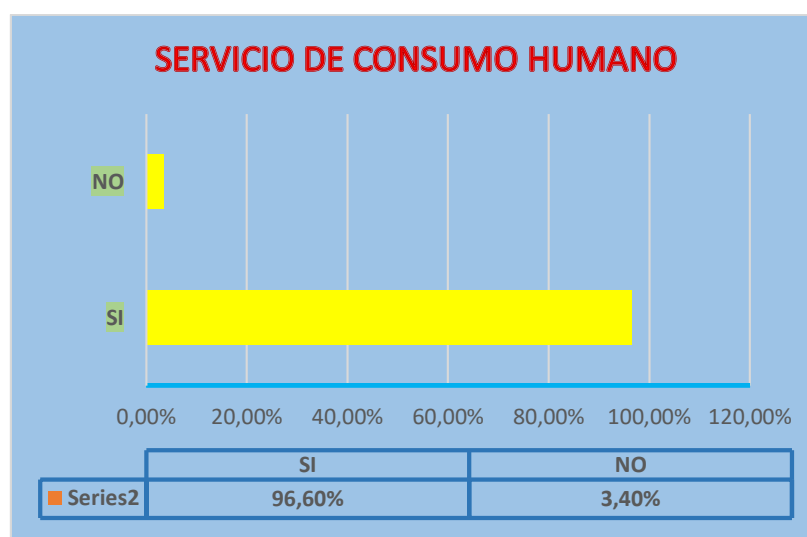
El agua es un recurso natural indispensable para la vida, todos debemos conocer con detalle las condiciones específicas que debe cumplir este importante recurso, para que podamos consumirla más allá que ha simple vista nos parezca limpia y transparente. Se considera agua apta para el consumo humano, toda aquella que no dañe la salud de las personas y puede provenir de fuentes naturales o haber sido tratada específicamente para el uso humano.

La parroquia La Providencia cuenta con dos redes de agua para consumo humano provenientes desde las fuentes de GÜILLIS de la comunidad de Caguaji, parroquia Guanando, una red abastece a la cabecera parroquial y la parroquia guanando y la otra a las cinco comunidades como son Pungal Santa Marianita, Pungal San Pedro, Pungal

Grande, Pungal El Quinche y Pungal San Miguel, el agua puede tener sales y algunos minerales por ejemplo hierro total, sulfatos, cloro residual, nitratos, amonio, fluoruro, fosfatos entre otros que no necesariamente resultan ser perjudiciales para la salud humana en tanto no excedan los límites permisibles, se puede interpretar que si viene contaminada hasta el momento que llega al tanque de cloración ubicado en en la comunidad de San Miguel para abastecer agua clorada a las distitas viviendas y el otro tanque de cloración de la otra red esta ubicado en la cabecera parroquial de La Providencia.

La parroquia y sus comunidades se abastecen de agua entubada con tratamiento de cloración con un horario de las 24 horas.

Gráfico 3. Servicio de agua de consumo humano

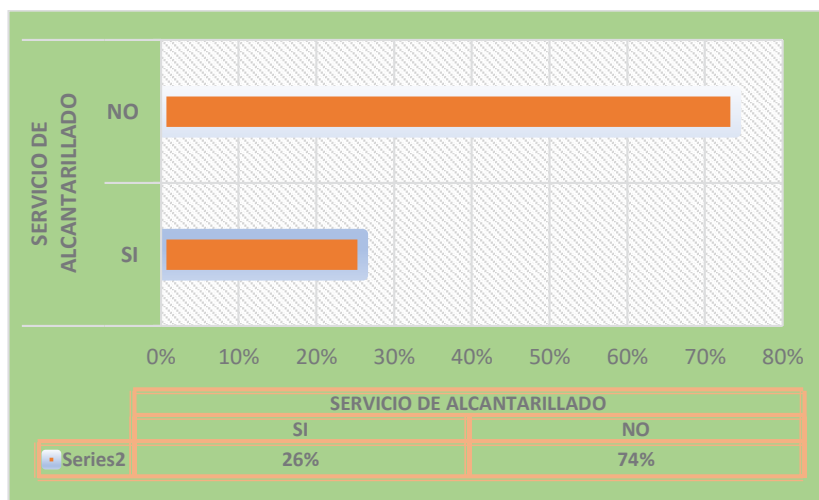


Como podemos ver en el gráfico el 96.60% si tienen agua en toda la parroquia y sus comunidades solo un 3.40% no disponen de ese servicio.

2.3.5 Servicio de Alcantarillado

En la parroquia la Providencia si contamos con sistema de alcantarillado mientras en las comunidades de Pungal el Quinche y San Miguel no cuentan con alcantarillado solo tienen pozos sépticos.

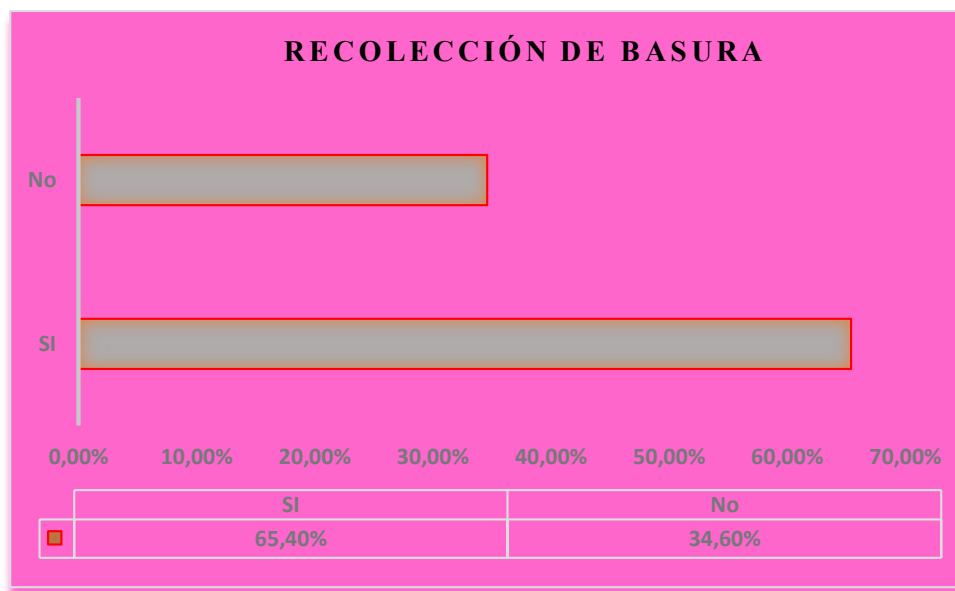
Gráfico 4. Servicio de alcantarillado



2.3.6 Servicio de Recolección de Basura

En este cuadro podemos observar la forma de eliminación de la basura en la parroquia La Providencia.

Gráfico 5. Recolección de basura

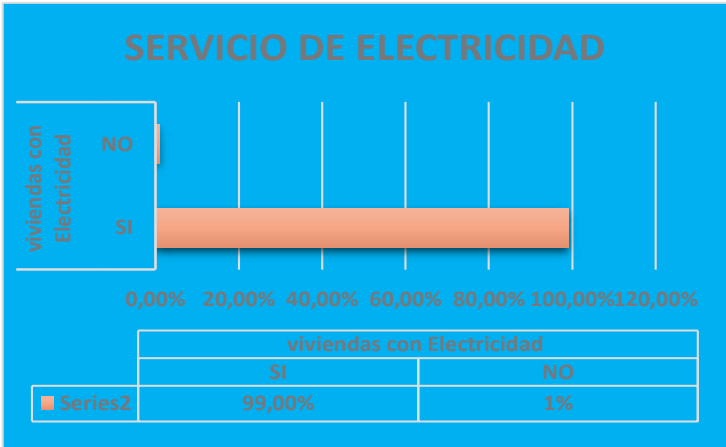


El 65.40% de las personas si realizan la recolección de basura y entregan al carro recolector es muy importante para mantener nuestro entorno limpio, sin malos olores, evita la contaminación del suelo-agua además evade las plagas y la propagación de enfermedades tanto un 34.60% no lo entregan se lo podría interpretar que lo queman, lo entierran o lo arrojan en terrenos o quebradas.

2.3.7 Servicio de Electricidad

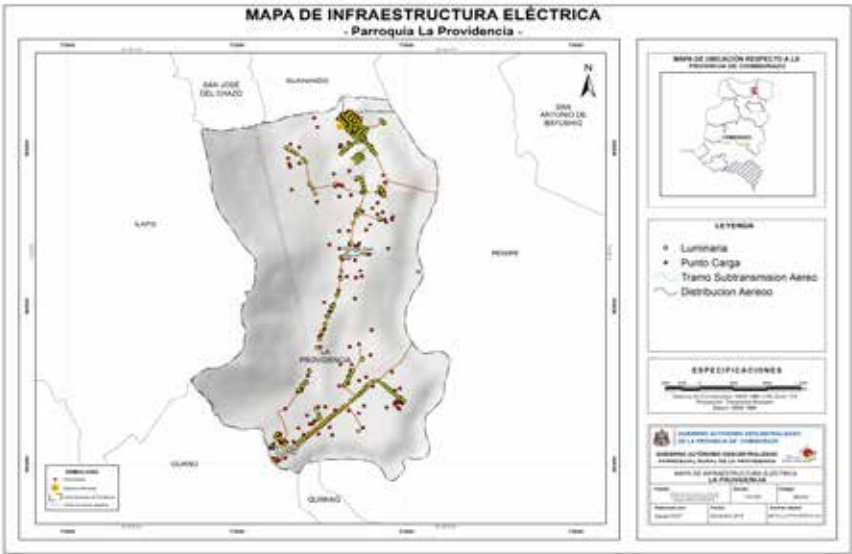
A la corriente eléctrica se le determina como el flujo de carga eléctrica a través de un conductor como un cable o circuito es fundamental para el funcionamiento de dispositivos eléctricos y electrónicos y es la base de la electricidad en nuestras vidas diarias.

Gráfico 6. Servicio de electricidad



En la parroquia La Providencia solo el 1% no tienen electricidad de acuerdo con el último Censo realizado de ahí se cabe recalcar que su gran mayoría sí disponen de luz ya que es una fuente indispensable para la vida cotidiana.

Mapa 19. Mapa de infraestructura Eléctrica



Fuente: Información generada por el GAD provincial de Chimborazo
Elaborado por: Equipo técnico actualización PDOT 2023-2027

2.3.8 Acceso a servicios básicos de comunicación

2.3.8.1 Servicios de Comunicación

Tabla N° 23: Acceso a medios de comunicación en la parroquia y sus comunidades

Comunidad	Televisión			Radio			Prensa escrita	
	SI	NO	Canales	SI	NO	Emisoras	SI	NO
Cabecera Parroquial	x		Ecuavisa	x		Radio Volcán, Canela Positiva	x	
El Quinche	x		Ecuavisa	x		La Súper, Volcán y Tricolor	x	
San Miguel	x		Ecuavisa	x		Tricolor, Volcán	x	

Fuente: Entrevistas a las personas de la parroquia

Elaborado por: Equipo técnico actualización PDOT 2023-2027

En la parroquia y sus comunidades casi no cogen muchos canales debido a la señal hoy en día la mayoría de personas ya ven solo a través de DIRECTV es por eso que nos indicaron el único canal que ven es Ecuavisa y las radios la Volcán, Tricolor, Canela, Positiva y La Super escuchan en horario de 5am a 8am para las noticias y en las noches escuchan canciones.

2.3.8.2 Telefonía y red de Datos

La telefonía móvil es una herramienta que se utiliza hoy en día para podernos comunicar diariamente hablar con tus contactos, navegar por internet, ver videos enviar y recibir mensajes electrónicos, además de eso para comunicar cualquier emergencia o desastre presentado las cuales viajan a través del aire para lograr una comunicación dentro y fuera del país.

La parroquia La Providencia si posee con teléfono convencional, y la mayoría de personas tienen celulares de operadoras Claro, Movistar, CNT y Tuenti.

Gráfico 7. Telefonía y red móvil



Fuente: Entrevistas a las personas de la parroquia
Elaborado por: Equipo técnico actualización PDOT 2023-2027

Como se puede identificar en el cuadro que la mayoría de personas utilizan la operadora Claro por la señal que si coge en estos sectores seguido de Movi y por último CNT y Tuenti.

El servicio del internet del Punto de Encuentro en la cabecera parroquial es bajo, con un horario de atención 8 am a 5pm contamos con un servicio gratuito para toda la población, mismo que no es tan transcurrido porque por la pandemia del 2019 se vieron forzados a colocar internet propio para poder estudiar por casi 2 años de clases virtuales.

2.3.8.3 Locales- Multi-servicios

En esta tabla podemos observar la existencia de locales multiservicios en la Parroquia La Providencia.

Tabla N°24: Servicios de locales Multi-servicios

Servicio de locales Multi-servicios						
Comunidad	Cabinas telefónicas		Internet		Punto de Encuentro	
	Si	No	Si	No	Si	No
Cabecera Parroquial		x	x		x	
Pungal el Quinche		x	x			x
Pungal San Miguel		x	x			x

Fuente: Fuente: Entrevista de campo en cada sector
Elaborado por: Equipo técnico actualización PDOT 2023-2027

En nuestra parroquia y comunidades no contamos con cabinas telefónicas, se tiene internet propio privado en la mayoría de las casas en especial donde existen estudiantes, también el GAD parroquial brinda el servicio de internet en las comunidades de Pungal El Quinche y Pungal San Miguel mismo que está colocado en la casa comunal y un Punto de Encuentro en la cabecera parroquial.

2.3.8.4 Principal combustible para cocinar

En esta tabla podemos observar el principal combustible para cocinar en la Parroquia La Providencia.

Tabla N°25: Combustible que utilizan para cocinar.

Comunidades	Principal combustible para cocinar			
	Cilindro gas	Leña	Carbón	Electricidad
La Providencia	x	x	x	x
El Quinche	x	x		x
San Miguel	x	x		x

Fuente: Entrevistas a las personas

Elaborado por: Equipo técnico actualización PDOT 2023-2027

Como se puede ver que para cocinar la mayoría de las personas cocinan con gas porque es más rápido, también cocinan con leña cuando cocinan granos secos, fiestas y duelos, también como fuente para abrigar cuando hace mucho frío, se podría mencionar que se ahorran el gas, la comida elaborada a base brinda un sabor único e inigualable por lo que no se debería perder la costumbre en la parroquia.

2.3.9 Población en la parroquia La Providencia

2.3.9.1 Lugares de donde han venido a vivir en la Parroquia y lugares a donde han emigrado.

Aquí en la tabla detallamos los lugares de donde han venido a vivir en la Parroquia.

Tabla N° 26: Inmigración

Comunidad	Lugares de donde han venido las personas					
	Riobamba	Quito	Puyo	Penipe	Milagro	Quimiag
Cabecera Parroquial	x	x	x	x		
El Quinche	x			x		x
San Miguel	x			x	x	

Fuente: Fuente: Entrevistas comunitarias
Elaborado por: Equipo técnico actualización PDOT 2023-2027

Como podemos ver que las personas que han venido a vivir en estos sectores son de lugares cercanos la gran mayoría de Penipe y Riobamba, muy pocos de otros sectores.

2.3.9.2 Lugares a donde han Emigrado

En esta tabla detallamos a que lugares han salido las personas de nuestra Parroquia.

Tabla N° 27: Emigración de las personas

Comunidad	Lugares a donde han salido las personas								
	Riobamba	Quito	Puyo	Guayaquil	EE.UU	Italia	España	Chile	Brasil
Cabecera Parroquial	x	x	x	x	x	x	x	x	x
El Quinche	x			x	x				
San Miguel	x	x	x	x	x				

Fuente: Fuente: Entrevistas comunitarias
Elaborado por: Equipo técnico actualización PDOT 2023-2027

Como se puede ver las personas no solo han salido a otras ciudades la mayor parte han migrado a EE.UU. España e Italia por falta de recursos y fuentes de empleo y así poder subsistir y dar una mejor calidad de vida a los familiares.

2.3.9.3 Actividad Productiva, lugares hacia donde se dirigen y de dónde vienen los productos de Primera necesidad.

Mediante esta tabla se establece las actividades productivas de la parroquia La Providencia y lugares a donde envían los productos.

Tabla N° 28: Actividad productiva

Comunidad	Actividad productiva del sector		
	Agrícola	Avícola	Textil
Cabecera Parroquial	x	x	x
Pungal el Quinche	x	x	
Pungal San Miguel	x		

Fuente: Fuente: Talleres comunitarios**Elaborado por:** Equipo técnico actualización PDOT 2023-2027

Como podemos observar que en nuestro sector la mayor parte se dedican a la agricultura, a la producción avícola como sabemos aquí en la cabecera parroquial se dedican unas pocas personas a la elaboración textil.

2.3.9.4 Productos de Primera Necesidad

En la tabla se detalla los lugares de dónde vienen los productos de primera necesidad a la parroquia y comunidades.

Tabla N° 29: Lugares de donde provienen los productos de primera necesidad

Comunidad	De donde provienen los productos de primera necesidad		
	Provincia Chimborazo/Riobamba	Provincia Chimborazo/Penipe	De otras Provincias
Cabecera Parroquial	x		
Pungal el Quinche	x	x	
Pungal San Miguel	x		

Fuente: Entrevistas para saber de dónde provienen los productos de primera necesidad**Elaborado por:** Equipo técnico actualización PDOT 2023-2027

La parroquia y sus comunidades consumen los productos más cercanos como son de la ciudad de Riobamba y del cantón Penipe.

2.3.10 Infraestructura y Acceso a Servicios Sociales

En nuestra parroquia y sus comunidades tenemos 208 viviendas ocupadas con personas que si viven están presentes en sus viviendas; 4 viviendas se encuentran ocupadas, pero con personas ausentes que solo vienen a sus casas en días festivos o de vacaciones; 16

viviendas se encuentran desocupadas esto quiere decir se encuentran solo las casas vacías y 82 viviendas de temporada o vacacional.

Tabla N°30: Acceso de la población de la vivienda

Estado de ocupación de las viviendas				
Sector	Viviendas ocupadas con personas presentes	Viviendas ocupadas con personas ausentes	Viviendas desocupadas	Viviendas de temporada o vacacional
Parroquia La Providencia	208	4	16	82

Fuente: INEC, Censo de población y vivienda año 2022
Elaborado por: Equipo técnico actualización PDOT 2023-2027

2.3.10.1 Indicadores de la Vivienda

Vivienda: Es todo local o recinto estructuralmente separado e independiente, que ha sido construido, hecho o convertido para fines de alojamiento permanente o temporal de personas, así como cualquier clase de albergue, fijo o móvil, ocupado como lugar de alojamiento.

La vivienda puede estar constituida por un conjunto de cuartos o por un cuarto, apartamento o casa destinada a alojar a un grupo de personas o a una sola persona.

Vivienda particular: Es aquella usada o destinada a ser usada como morada o domicilio separado e independiente, por una familia u otro grupo de personas, con o sin vínculos familiares pero que viven juntas o bajo régimen familiar, o por una persona que vive sola. En una vivienda particular puede residir uno o más hogares particulares.

Tabla N° 31: Características generales de la vivienda

Características de las viviendas		
Sector	Viviendas particulares	Viviendas particulares con personas presentes
Parroquia La Providencia	306	208

Fuente: INEC, Censo de población y vivienda año 2022
Elaborado por: Equipo técnico actualización PDOT 2023-2027

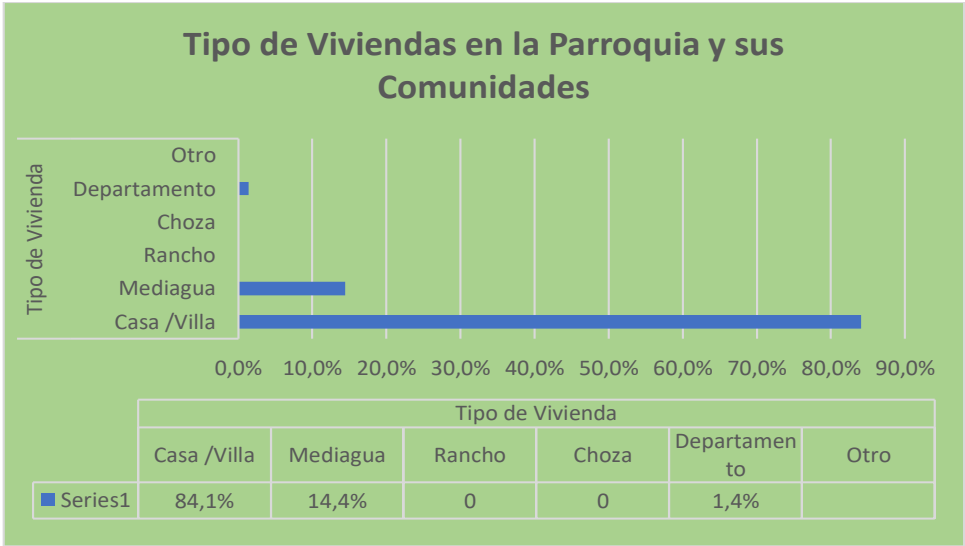
2.3.10.2 Tipos de vivienda

Tabla N° 32: Tipos de viviendas en la parroquia La Providencia

Tipo de Vivienda					
Casa /Villa	Mediagua	Rancho	Choza	Departamento	Otro
84.1%	14.4%	-	-	1.4%	

Fuente: INEC, Censo de población y vivienda año 2022
Elaborado por: Equipo técnico actualización PDOT 2023-2027

Gráfico 8. Tipo de vivienda



Como se puede ver según el Censo 2022 realizado en nuestra parroquia y comunidades la mayor parte de personas tienen o viven en casa/villa con un 84.1%, mientras tanto un 14.4% tienen mediaguas y solo un 1.4% viven en departamentos.



Como se puede ver algunas viviendas no se encuentran en buen estado necesitan ser arregladas o a su efecto se debería hacer una construcción nueva con esto se aseguraría el bienestar de las familias que habitan en ellas y se cambiaría el ambiente paisajístico de la parroquia.

2.3.11 Espacios Para Eventos Públicos y Equipamientos Mínimos

Tabla N° 33: Sitios para eventos públicos de cada sector

Comunidad	Espacio para eventos públicos			Equipamiento mínimo											
				Educación				Salud		Cultura		Seguridad		Bienestar e Inclusión	
	Parque central	Casa barrial	Canchas	Escuelas	Colegios	Atención a la primera Infancia	Programa SAFPI (Servicio de Atención Familiar Primera Infancia)	Subcentro de salud	Centro de Fisioterapia	Teatro, Museos públicos	Recreación-Encuentro ciudadano	Junta campesinado	Policías	Generando Alegría	Vivir con Alegría
Cabecera parroquial	x	x	x			x	x	x	x		x	x			x

El Quinche		X	X			X								X	X
San Miguel		X	X			X								X	X

Fuente: Entrevistas de espacios para eventos y equipamiento

Elaborado por: Equipo técnico actualización PDOT 2023-2027

Como podemos ver si existen espacios para poder realizar eventos públicos tales como: Casas comunales, Canchas en la parroquia y sus comunidades, lo que se relaciona a equipamientos se podría interpretar que carecemos en su totalidad, referente a educación no tenemos escuelas ni colegios solo disponemos desde el ministerio de educación el programa SAPFI (Servicio de Atención Familiar para la primera Infancia) pero solo un día a la semana con clases a los niños de 3 añitos de edad, también desde el MIESS el programa Atención a la primera infancia esto es estimulación temprana a niños desde 0 meses de nacidos clases en los diferentes hogares; en salud solo disponemos con un pequeño dispensario que atiende una vez a la semana solo en la cabecera parroquial, en cultura se diría que para recreación y encuentro en las comunidades lo hacen en las canchas mientras tanto en la parroquia si disponemos de un estadio; en Bienestar e inclusión tenemos a través del MIESS los diferentes programas “GENERANDO ALEGRÍA” Modalidad atención espacios de socialización y encuentro con alimentación para los adultos mayores desde 65 años en adelante, y el programa “VIVIR CON ALEGRÍA” Modalidad atención domiciliaria a personas adultas mayores con discapacidad.

2.3.12 Características del Servicio del Agua

Tabla N° 34: Características del servicio de consumo humano.

Comunidad	Nombre del sistema	Daños en la red principal		Daños en tubería de distribución		Daños en los medidores		
		Roturas	Taponamientos	Roturas	Taponamientos	Roturas	No Marcan	Mala

Cabecera Parroquial	Junta Administradora de consumo humano	X		X			x	
El Quinche	Junta Administradora de Agua Potable	X	x	X		x	x	x
San Miguel	Junta Administradora de Agua Potable	X	x	X	x		x	

Fuente: Entrevistas en las comunidades y parroquia
Elaborado por: Equipo técnico actualización PDOT 2023-2027

El cuadro nos indica que el agua de consumo humano que llega desde las fuentes de Güillis en la red principal siempre hay falencias como rupturas y taponamientos últimamente habido incendios en cual nos dañaron nuestra red. En cuanto a los medidores encontramos que no están marcando y otros están mal calibrados por lo que dan lecturas idóneas.

2.3.13 Disponibilidad y caracterización del servicio de saneamiento básico y manejo de desechos sólidos

2.3.13.1 Saneamiento Básico

Tabla N° 35: Infraestructura para la disposición de aguas servidas.

Forma de disposición de Aguas Servidas			
Comunidad	Número de familias con alcantarillado	Número de familias con pozo séptico	Número de familias que disponen las aguas servidas directamente sobre ríos y quebradas
Cabecera Parroquial	102	18	0

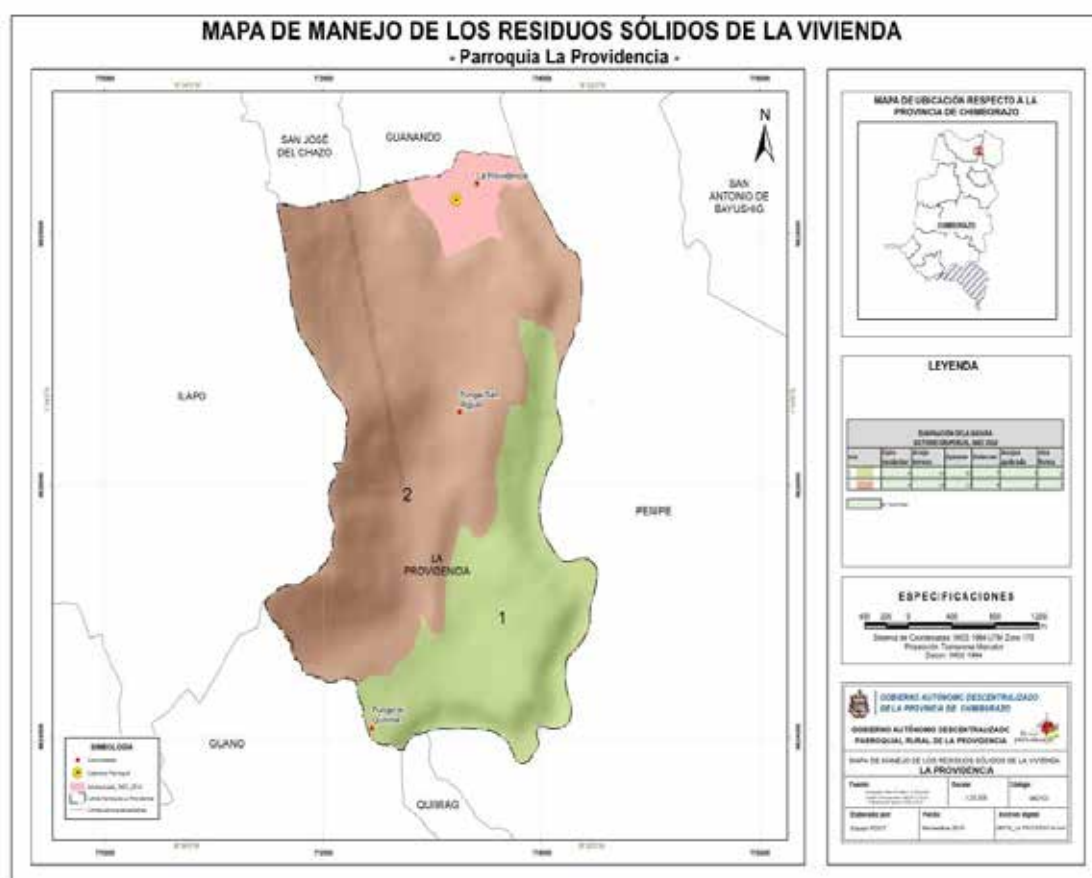
El Quinche	0	82	0
Pungal San Miguel	0	56	0

Fuente: Fuente: Talleres realizados en la comunidad
Elaborado por: Equipo técnico actualización PDOT 2023-2027

En la parroquia La Providencia 102 familias si tienen el sistema de alcantarillado, solo 18 personas no disponen mientras tanto en las comunidades no disponen de este servicio y que a su vez son remplazados por pozos sépticos.

2.3.13.2 Manejo de desechos sólidos

Mapa 20. Manejo de residuos de la vivienda



Fuente: Información generada por el GAD provincial de Chimborazo

Elaborado por: Equipo técnico actualización PDOT 2023-2027

Tabla N° 36: Formas de clasificar los desechos sólidos.

Comunidad	Formas de clasificar la basura						Disposición de la basura					
	Desechos Hospitalarios		Desechos Domiciliarios		Desechos Industriales		Tachos Recolectores		Aprovechar los residuos orgánicos		Aprovechar los residuos Inorgánicos	
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
Cabecera Parroquia 1	x		x		x		x		x			x
El Quinche		x	x			x	x		x			x
San Miguel		x	x						x			x

Fuente: Entrevistas de manejo de desechos sólidos

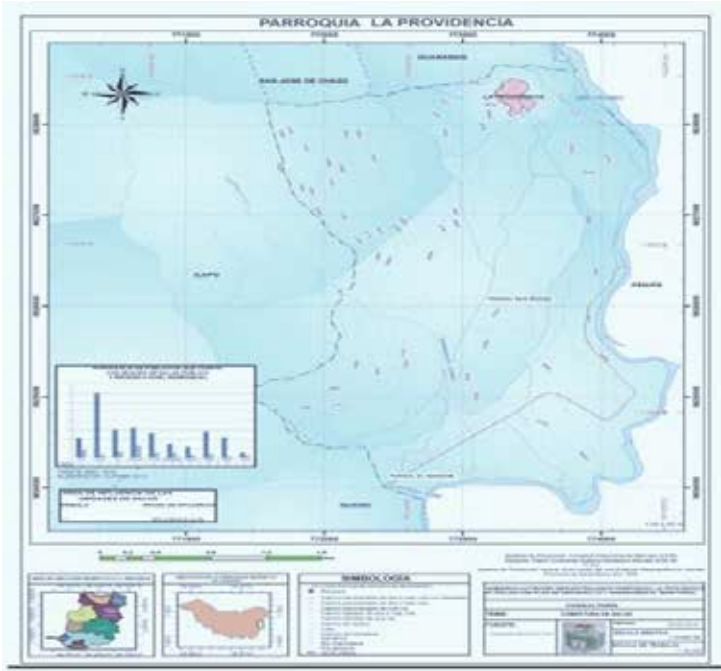
Elaborado por: Equipo técnico actualización PDOT 2023-2027

Se puede mencionar que en la parroquia y sus comunidades ya existe la recolección de basura cada semana pasa el carro recolector se puede apreciar que se debe realizar para que nuestra parroquia tenga una buena imagen esto se debe a nuestra cultura.

Las personas lo realizan la disposición de la basura en los tachos de basura ubicados en cada sector, los residuos orgánicos como los desperdicios de cocina y abono de animales son utilizados en sus terrenos como fertilizantes y los demás residuos inorgánicos los queman.

2.3.14 Servicios de Salud

Mapa 21. Cobertura del centro de salud



Fuente: Cartografía Temática 2013
Elaborado por: Equipo técnico actualización PDOT 2023-2027

Tabla N° 37: Disponibilidad de servicios de salud.

Comunidad	Nombre de la Institución	Forma de Administración			Tipo de Institución					
		Pública MSP	IESS	Privado	Sub centro de Salud	Centro de salud	Hospital Público	Dispensario Médico	Consultorio	Unidad Móvil
Cabecera Parroquial	Dispensario La Providencia	x			x					

Fuente: Investigación de campo
Elaborado por: Equipo técnico actualización PDOT 2023-2027

En la parroquia La Providencia solo cuenta con un Sub centro de salud mismo que es parte del Sub centro de la parroquia Chazo este funciona solo los miércoles.

2.3.14.1 Personal disponible en el puesto de salud.**Tabla N° 38:** Cantidad de Personal del Dispensario de Salud

Comunidad	Nombre de la institución	Personal dispuesto (Número de Funcionarios)					
		Enfermeras	Médicos	Odontólogos	Obstétricas	Auxiliar de enfermería	Promotores de Salud
Cabecera Parroquial		1	1	1		1	

Fuente: Dispensario de salud de la parroquia La Providencia

Elaborado por: Equipo técnico actualización PDOT 2023-2027

En el dispensario solo contamos con una doctora general, un odontólogo rural y una enfermera que solo atienden cada miércoles, el odontólogo atiende cada 15 días.

2.3.14.2 Infraestructura disponible en el Dispensario Médico**Tabla N°39:** Condiciones del estado del dispensario médico.

Comunidad	Nombre de la institución	Estado del Bien Inmueble			Propiedad del bien		
		Bueno	Regular	Malo	Propia	Arrendado	Prestado
Cabecera Parroquial	Dispensario La Providencia		x				x

Fuente: Entrevistas a los moradores de la Parroquia sobre el Subcentro

Elaborado por: Equipo técnico actualización PDOT 2023-2027

El dispensario de salud está ubicado en la planta uno de la Gobierno Parroquial ya que es prestado este no brinda las facilidades adecuadas por ser muy pequeño para atender a los pacientes.

2.3.14.3 Enfermedades más comunes registradas en el Subcentro.**Tabla N°40:** Enfermedades más comunes.

Comunidad	Institución	Enfermedades más comunes		
		Niños	Adultos	Adultos mayores
		10%	40%	50%
Cabecera parroquial	Subcentro de Salud de La Parroquia La Providencia	Amigdalitis Gripe Desnutrición Parasitosis	Resfriados comunes	Artrosis Artritis Osteoporosis Hipertensión arterial
El Quinche			Cefalea	
San Miguel			Caries Amigdalitis Hipertensión arterial Diabetes	

Fuente: Dispensario de salud de la parroquia la Providencia

Elaborado por: Equipo técnico actualización PDOT 2023-2027

Las enfermedades más propensas en el Subcentro se registran Amigdalitis, gripe, desnutrición y parasitosis con un 10% en los niños se enferman debido a cambios climáticos o defensas muy bajas, en cambio en los adultos tenemos un 40% que son expuestos a resfriados comunes, cefalea, caries, amigdalitis, hipertensión arterial y diabetes; en los adultos mayores tenemos un 50% de ancianitos que se sufren de artrosis, artritis, Osteoporosis e hipertensión arterial debido a la edad corren con un riesgo alto a enfermarse seguidamente.

Tabla N° 41: Programas de salud en la parroquia La Providencia.

Programas ejecutados por el Subcentro de Salud	
La Providencia	Observaciones
COVID	Niños, adultos y adultos mayores

Influenza	Niños, adultos y adultos mayores
Fiebre amarilla	Jóvenes
DPT (Difteria, Tétanos, Tosferina)	Niños, adultos y adultos mayores
SRP (Sarampión, Rubiola, Parotiditis)	Niños

Fuente: Subcentro de Salud de la Parroquia La Providencia

Elaborado por: Equipo técnico actualización PDOT 2023-2027

Según datos obtenidos a cargo del Subcentro nos indican que los programas de salud más importantes que ellos aplican es para COVID19, la influenza, para la fiebre amarilla, vacuna para tétanos y sarampión entre otras.

2.3.14. 4 Necesidades Básicas Insatisfechas

Tabla N° 42: Necesidades básicas insatisfechas

Comunidad	Servicios Básicos de la viviendas				
	Abastecimiento de agua Potable	Eliminación de Aguas Servidas	Servicios Higiénicos	Luz Eléctrica	Teléfono
Cabecera Parroquial					
El Quinche		X			
San Miguel		X			

Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Equipo técnico actualización PDOT 2023-2027

Las necesidades más sentidas en la parroquia La Providencia a parte de las que están en la tabla como: Eliminación de aguas Servidas en las comunidades las cuales han sido manifestadas por las personas y que no han sido cubiertas son las siguientes:

- ✓ Pozo de oxidación para la Parroquia
- ✓ Eliminación de aguas servidas

- ✓ Médicos hospitalarios que cubran la demanda de la población
- ✓ Empleo para impedir la emigración
- ✓ Riego para los terrenos que se encuentran sobre el canal

2.3.15 Movilidad conectividad e infraestructura

Aquí se detallan las características del sistema de movilidad, conectividad infraestructura tales como: red de vías, transporte terrestre, tránsito y de seguridad vial, las redes y los sistemas de comunicaciones, se pretende identificar las potencialidades y problemas existentes en este sistema para mitigar riesgos.

2.3.15.1 Servicio de Transporte

Tabla N° 43: Servicios de Transporte desde Riobamba hacia las diversas comunidades de la Parroquia.

Comunida d	Medios de Transporte				Nombre de la cooperativa	Horarios Disponibles desde Riobamba
	Tax i	Camionet a	Buseta s	Buse s		
Cabecera Parroquial				x	✓ Transporte Quimiag ✓ Transporte San Lucas	07:00 am 10:30am 12:00 pm 14:00 pm 17:00 pm 06:30 am
El Quinche	x			x	✓ Transporte Quimiag ✓ Transporte Bayushig ✓ Transporte Chimborazo ✓ Transporte Riobamba ✓ Transporte Sangay ✓ Transporte San Lucas ✓ San Francisco ✓ Ecuador	Cada media hora Cada 6 horas Cada hora Cada hora 14:30 pm Mañana - Noche Cada hora

					✓ Transporte Penipe	Cada hora
San Miguel				x	✓ Transporte Quimiag	07:00 am 10:30am 12:00 pm 14:00 pm 17:00 pm

Elaborado por: Equipo técnico actualización PDOT 2023-2027

En la tabla nos indica el servicio de transporte hacia las diferentes comunidades de la parroquia tenemos para La Providencia y San Miguel el transporte Quimiag y San Lucas cada 2 y 3 horas salen aproximadamente del terminal Oriental de Riobamba con destino a San José de Chazo.

La comunidad de Pungal el Quinche tienen más facilidad en transportar ya que hay más buses como las cooperativas de transporte: Bayushig, Quimiag, Penipe, San Lucas, Riobamba, Sangay, Chimborazo entre otras tenemos cada 20 y 30 min los buses con destino a Penipe y a Baños.

El costo de pasaje desde Riobamba- Pungal El Quinche es de 0.55 centavos y para la Cabecera parroquial, San Miguel es de 0.70 centavos por persona tenemos una distancia de 22 km desde Riobamba- La Providencia la capacidad de poder transportar los buses es de 35 pasajeros.

2.3.15.2 Infraestructura vial

La red vial constituye los caminos por donde se desplazan las personas en la parroquia y sus comunidades facilitando el desarrollo y crecimiento de la economía único medio para el transporte de cargas y de personas, mediante las vías nos permite satisfacer las necesidades básicas de educación, trabajo, alimentación y salud.

Las características de las vías de nuestra parroquia son las siguientes 16km de vías asfaltadas vendrían a ser las vías de primer orden; 9 km de vías de rodadura de tierra o de tercer orden y 3 km de senderos los cuales no son para transitar los vehículos.

El estado de las vías a nivel general es bueno cabe recalcar que la vía Cabecera parroquial -el Empalme hace falta la ampliación debido a que es muy estrecha.

Vía Principal

Conecta el tramo que viene desde el Empalme de la comunidad Pungal el Quinche, San Miguel y la Cabecera parroquial se encuentra totalmente asfaltada, pero existen pequeños espacios que requieren de atención oportuna.

Vía Secundaria

Conecta desde Pungal La Providencia hacia el puente de Penipe es una vía secundaria alterna requiere ser mejorada para una buena circulación vehicular solo se encuentra lastrada con material de minas.

Vías Terciarias

Este tipo de vía conecta los centros parroquiales con las comunidades se logra mejorar el acceso de los habitantes a servicios como el centro médico, las fisioterapias, sesiones, club deportivo la mayor parte de estas vías se encuentran asfaltadas, pero si tenemos unas vías aun de tierra como la del tramo al estadio.

2.3.15.3 Características técnicas -constructivas**Capa de Rodadura**

Corresponde a los caminos que generalmente son utilizados es decir la superficie sobre la cual se desplazan los vehículos, del material que se encuentre dependerá la facilidad de circulación tanto como para personas, vehículos y animales conectan las comunidades.

Calles

Las calles constituyen las redes viales internas existentes en las áreas urbanas se encuentran la mayor parte adoquinadas las calles de las cabeceras parroquiales se caracterizan por ser angostas en muchos casos sin veredas.

Aceras

Superficie pavimentada y elevada a la orilla de la vía para que las personas se desplacen andando es muy importante implementar para que los peatones caminen con seguridad y mitigar los accidentes.

Tabla N° 44: Caracterización de la red vial de la parroquia

Tramo Vial		Capa de Rodadura						Estado de Vía		
		Tierra	Empedrado	Adoquinado	Lastre	Asfalto	Hormigón			
Desde	Hasta							Bueno	Regular	Malo
La Providencia	El Quinche					5km		x		
El Quinche	Puente de Penipe					5km		x		
El Quinche	Los Viveros	1km							x	
San Miguel	El Quinche					2.5km		x		
La Providencia	Puente de Penipe(hoyadas)				2km			x		
San Miguel	San Miguel				1km				x	
La Providencia	San Miguel					2.5km		x		
Cabecera parroquial	Quebrada Tiopullo					0.6km		x		
Pungal La Providencia	Estadio Parroquial					1 km			x	

Fuente: Recorrido de campo las comunidades y parroquia

Elaborado por: Equipo técnico actualización PDOT 2023-2027

Podemos interpretar que en siguiente cuadro nos indica que contamos con una carretera desde La Providencia- Quinche tenemos una vía de primer orden con 5km de asfaltado con fácil acceso para los moradores ; del Quinche- Puente de Penipe con 5km de asfaltado una vía de primer orden que circulan diferentes vehículos; se podría detallar que dentro de la comunidad el Quinche existe un camino hacia los Viveros de 1km solo de tierra que circulan vehículos y personas para cualquier programa, de San Miguel -El Quinche con 2.5 de asfaltado una vía en condiciones estables, de la cabecera parroquial a la quebrada Tiopullo una distancia de 0.6 Km de asfalto, contamos con un camino lastrado dentro de la comunidad San Miguel desde la vía principal en dirección abajo a coger la vía que sale de la parroquia con 1km lastrado de igual manera tenemos desde la parroquia en dirección al puente de Penipe (hoyadas) un camino con 2 km de lastre para facilitar el

tiempo y el rápido acceso; Desde las canchas de Pungal La Providencia en Dirección a San Miguel tenemos una vía en condiciones buenas con asfalto de 2km, del mismo sector en orientación al Estadio tenemos un camino solo lastre de 1km aproximadamente.

Mapa 22. Vías existentes en la parroquia



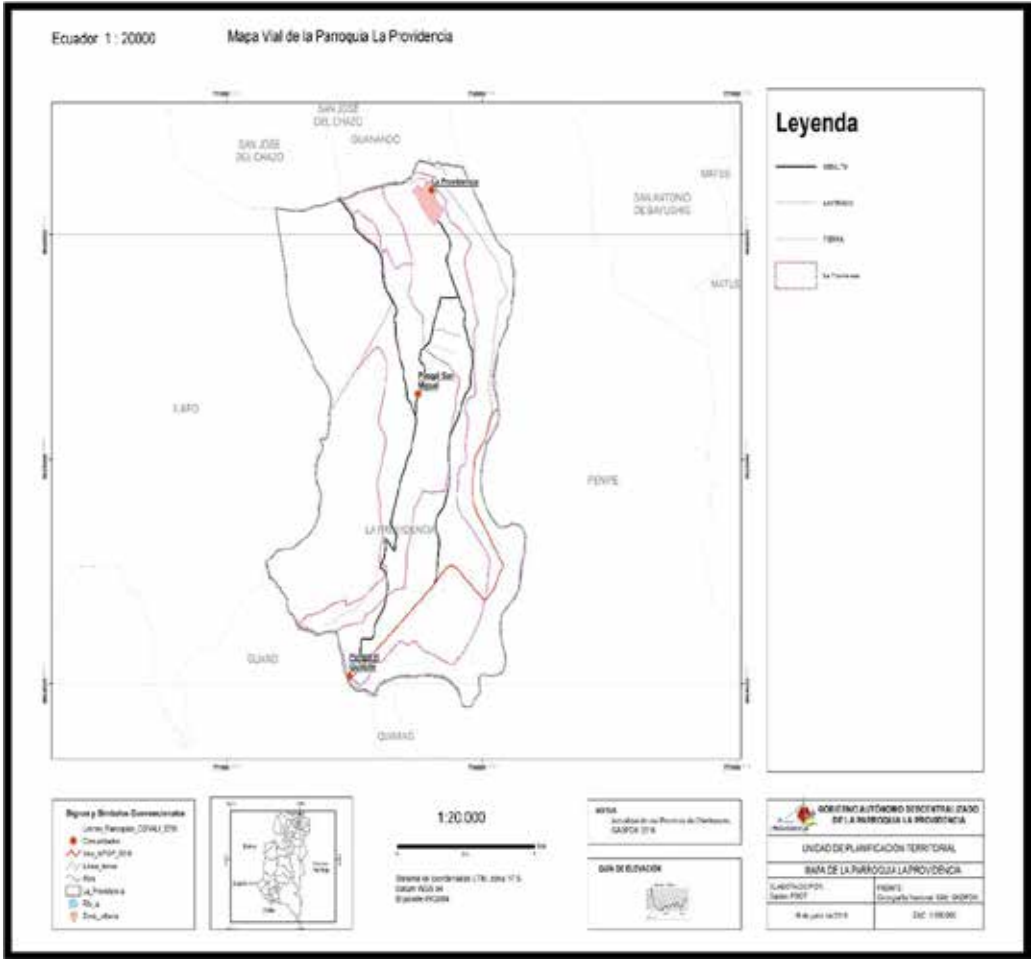
Fuente: Información generada por el GAD provincial de Chimborazo

Elaborado por: Equipo técnico actualización PDOT 2023-2027

En este aspecto hay que detallar minuciosamente todos los problemas y potencialidades relacionados a las vías de la parroquia formular las propuestas para el mejoramiento y ampliación de las mismas.

Las vías con las que cuenta la parroquia y sus comunidades son buenas considerando que la mayor parte de vías es asfaltado y lastrado.

Mapa 23. Estado de las vías



Fuente: Información generada por el GAD provincial de Chimborazo
Elaborado por: Equipo técnico actualización PDOT 2023-2027

2.3.16 Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio en el sistema asentamientos humanos

Tabla N° 45: Potencialidades y problemas del sistema asentamientos humanos

Potencialidad	Priorización de la potencialidad	Problema	Priorización del problema
Afluencia de estudiantes	Alta	No hay centros educativos en la Parroquia	Alta
La parroquia cuenta con un transporte cómodo y seguro	Media	Falta de rutas consecutivas para la parroquia La Providencia y San Miguel para	Media

		salir a la ciudad ante cualquier emergencia.	
Vías lastradas que permiten la conectividad interna.	Media	Deficiente mantenimiento de la red vial de la parroquia.	Media
Viviendas con acceso a servicios Básicos	Alta	Falta de alcantarillado en las comunidades de San Miguel y el Quinche	Alta
Organización comunitaria	Alta	Falta de seguridad ciudadana debido al aumento de robos a los domicilios. Escasa presencia policial	Alta
Población Activa	Medio	Falta de fuentes de empleo es por ello se dan los movimientos migratorios consecutivos.	Media
Existe en la parroquia y sus comunidades telefonía móvil e internet	Media	Escasa señal en la operadora movistar	Media
La cabecera parroquial cuenta con un Subcentro de salud	Alta	El horario de atención no cubre las necesidades de la población debido a que atienden los miércoles es decir una vez por semana. Falta de atención médica en las comunidades.	Alta
Centro de Fisioterapia	Media	Falta de interés de la ciudadanía Escasa difusión	Media
Se cuenta con vías estratégicas	Media	Insuficiente Mantenimiento vial	Media

Elaborado por: Equipo técnico actualización PDOT 2023-2027

COMPONENTE

ECONÓMICO PRODUCTIVO

ACTUALIZACIÓN PDYOT 2023



2.4 Económico productivo

Describir las diferentes actividades económicas y productivas de la parroquia La Providencia, además identificar cada uno de los problemas y potencialidades del sector económico productivo.

2.4.1 Análisis del componente Económico Productivo

La parroquia La Providencia sustenta su economía en el desarrollo económico principalmente en la producción de alfalfa, frutilla, mora, tomate riñón, en ciclos cortos destinados a satisfacer las necesidades de consumo del mercado.

Los niveles de trabajo y empleo se basan principalmente en las actividades productivas (agropecuarias, artesanales, comerciales) actividades económicas que son para el sustento de cada hogar.

Para realizar el componente productivo se basó en estadísticas del Censo 2022 talleres comunitarios e investigación de campo en cada uno de los sectores para conocer datos exactos.

2.4.2 Influencia de la Población en la economía de La Providencia

Según el Censo realizado en el 2001 se registran 517 habitantes en la parroquia la Providencia, para el año 2010 la población subió a 553 habitantes. En este último Censo realizado en el 2022 contamos con una población de 659 habitantes según datos registrados en el INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos).

En la parroquia La Providencia hubo un incremento de la tasa de crecimiento según los datos del censo desde el año 2010 al 2022 el 19.1%.

Tabla N° 46: Estructura de la Población por grupos de edad y sexo.

La Providencia	Censo			Crecimiento en el período 2001-2010	Crecimiento en el período (2010-2022)
	2001	2010	2022		
Población Total	517	553	659	6.9	19.1
Población Hombres Total	251	267	313	6.3	17.2
Población Mujeres Total	266	286	346	7.5	20.9
Población menor de 15 años de edad	168	180	160	7.1	-11.1
Población masculina menor de 15 años de edad	92	94	84	2.17	-10.6
Población Femenina menor de 15 años de edad	76	86	76	13.1	-11.6
Población de 15 a 64 años	283	294	387	3.8	31.6
Población masculino de 15 a 64 años	124	138	182	11.2	31.8
Población masculina de 15 a 64 años	159	156	205	-1.8	31.4
Población de 65 y más años de edad	66	79	112	19.6	47.7
Población Masculino de 65 y más años de edad	35	35	47	0	34.2
Población Femenina de 65 y más edad	31	44	65	41.9	47.7

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda año 2022

Elaborado por: Equipo técnico actualización PDOT 2023-2027

2.4.3 Análisis de la población

Gráfico 9. Población y su análisis



La parroquia La Providencia abarca dos comunidades como son: Pungal el Quinche y Pungal San Miguel cuenta con una población de 659 habitantes según el censo 2022, los habitantes nos manifiestan que desde que se inició la Pandemia por el Covid19 la parroquia tuvo un incremento de la población debido a que vinieron a vivir porque muchos se quedaron sin trabajo y se dedicaron a actividades productivas, pecuarias y artesanales.

Pero una vez terminado la etapa alta de contagio del Covid19 continuo la migración del campo a la ciudad como es a las ciudades de Riobamba, Puyo, Quito y Guayaquil e incluso hacia otros países como es España y Estados Unidos ya que han migrado en busca de trabajo u oportunidades económicas, esto conlleva que en la parroquia toda la población joven ha migrado quedando solo gente adulta y adultos mayores siendo un impacto alto para el sistema productivo de la parroquia.

El sector artesanal, que se dedica a la elaboración de ponchos, chalin, bayetas, anacos y cobijas; resulta no ser competitivo en precios frente a la entrada de sus similares externos debido a que ingresan productos industrializados y no se puede competir siendo una baja para nuestros artesanos y no se puede generar fuentes de empleo por falta de demanda.

2.4.4 Empleo

2.4.4.1 Población económicamente activa (PEA)

Para interpretar la participación de la PEA en las comunidades de la parroquia La Providencia se parte de la población total (Censo de la Población 2022) con 659 habitantes.

Por lo tanto, el 93% corresponde a población en edad de trabajar (PET); la Población Económicamente Inactiva (PEI) alcanza el 38% y la Población Económicamente Activa (PEA) el 55%.

Tabla N°47: Calculo del PEA, PET y PEI

Categoría	Población	Porcentaje
Población Total	659	100%
Población en Edad de Trabajar (PET)	611	93%
Población Económicamente Inactiva (PEI)	248	38%
Población Económicamente activa (PEA)	363	55%

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda año 2022
Elaborado por: Equipo técnico actualización PDOT 2023-2027

Como se puede apreciar, del 100% corresponde a la población total de la parroquia de la cual la población en edad de trabajar van las personas que tienen más de 10 años, la población económicamente inactiva (PEI) que comprende población de 0-14 años y de 70 a más de 80, la población económicamente activa (PEA) que va la población de 14 hasta 69 años mismas que trabajan al menos una hora a la semana o bien aquellas personas que no tuvieron empleo, pero están disponibles para trabajar.

2.4.4.2 Principales actividades económicas productivas del territorio según ocupación por PEA.

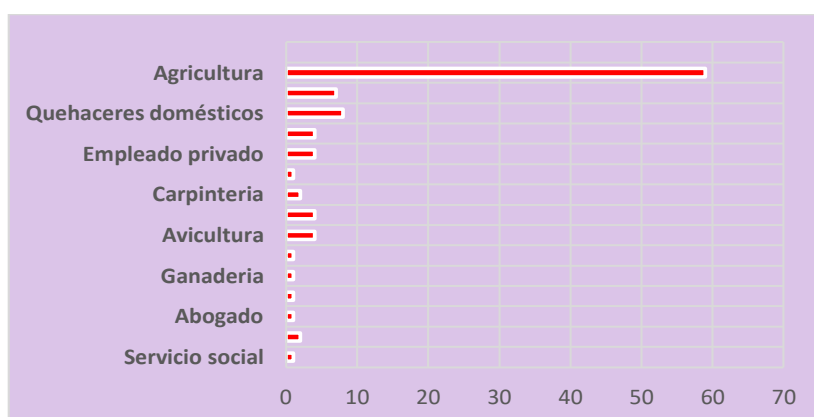
Las actividades en agricultura con el 59%, quehaceres domésticos con el 8%, negocio propio con el 7% son las que conllevan el mayor PEA parroquial, seguido de la avicultura, construcción, empleado privado y conductores de transporte con un 4% cada una y las otras actividades que dinamizan la actividad económica parroquial con porcentajes inferiores al 4%.

Tabla N° 48: PEA según la rama de actividad

PEA según rama de actividad		
	Actividad económica	Porcentaje %
1	Servicio social	1
2	Empleado publico	2
3	Abogado	1
4	seguridad	1
5	Ganadería	1
6	Mecánica	1
7	Avicultura	4
8	Construcción	4
9	Carpintería	2
10	Área médica	1
11	Empleado privado	4
12	Conductores de transporte	4
13	Quehaceres domésticos	8
14	Negocio propio	7
15	Agricultura	59
16	Otros	0,5
	Total	100

Fuente: PDOT GAD La Providencia 2019-2023

Elaborado por: Equipo técnico actualización PDOT 2023-2027

Gráfico 10. Actividad económica

2.2.4.3 Identificación Según Culturas y Tradiciones

Según el Censo tenemos 17 personas en nuestra parroquia que se identifican como indígenas, 3 personas montubias en nuestro sector, 635 personas Mestizas, 7 de población blancos y 1 de otra identificación.

Tabla N° 49: Número de Personas según su Identificación

Sector	Identificación Según Cultura y Costumbres				Otros
	Población Indígena	Población Montubia	Población Mestiza	Población Blanca	
La Providencia	17	3	631	7	1

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda año 2022
Elaborado por: Equipo técnico actualización PDOT 2023-2027

2.2.4.4 Identificación étnica de la PEA

Al analizar los grupos étnicos de la parroquia La Providencia se establece que la mayor parte de la población según el censo 2022 se auto identifican como mestizos con el 95.8%, seguida por los indígenas con un 2.6%, el 1.1% corresponde a blancos, el 0.5% corresponde a montubios y 0.2 a otros. En estos últimos años los mestizos tienen mucha importancia dentro de la historia de la parroquia porque es un pueblo protagonista en el desarrollo social, económico, político, productivo del cantón Guano. Un mestizo es aquel que vive también de la agricultura, ganadería, pesca entre otras actividades de la agricultura.

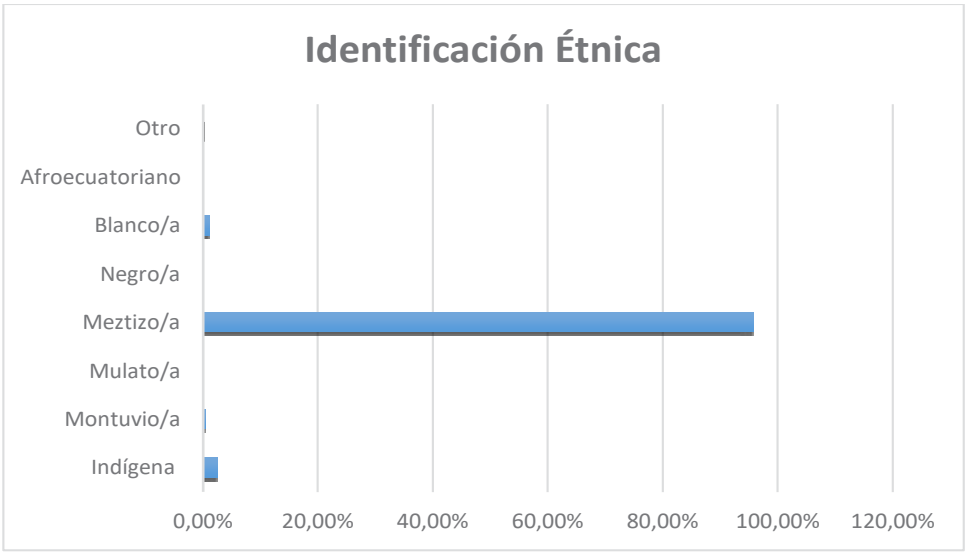
Tabla N° 50: Matriz para la Descripción PEA parroquial por Auto identificación etnia.

Identificación étnica de la PEA según su cultura y costumbres							
Indígena	Montubio/a	Mulato/a	Mestizo/a	Negro/a	Blanco/a	Afroecuatoriano	Otro/a
2.6%	0.5%	0	95.8%	0	1.1%	0	0.2

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda año 2022
Elaborado por: Equipo técnico actualización PDOT 2023-2027

Existen diferentes grupos étnicos en la PEA de nuestra parroquia siendo mayoritarios los mestizos con un 95.8%

Gráfico 11. Identificación etnia de la PEA y auto identificación



2.4.5 Producción agrícola

En la parroquia La Providencia la gente se dedica más al cultivo de la semilla de alfalfa, maíz, mora, tomate riñón y frutilla, y unas pocas personas se dedican a vender limón, cabe recalcar que la tierra es apta para el tomate de árbol hace unos 4 años atrás era una de las parroquias productoras, pero llegó una plaga donde terminó con todos los cultivos en la cual se debería hacer un seguimiento y manejo en coordinación con el MAG y recuperar ese tipo de producción ya que es una de la principales fuentes económicas para la población de la parroquia La Providencia.

Tabla N° 51: Ciclo productivo de los principales productos

Cultivo	Meses de Siembra	Meses de Cosecha
Alfalfa	Todo el año	Todo el año
Maíz	Septiembre- Noviembre	Abril -Mayo
Mora	Todo el Año	Todo el año
Frutilla	Todo el Año	Todo el año
Limón	Todo el Año	Todo el Año
Pasto	Todo el año	Todo el año

Tomate riñón	Todo el año	Todo el año
Fuente: Investigación de campo		
Elaborado por: Equipo técnico actualización PDOT 2023-2027		

Dentro de la parroquia existen varios cultivos de alfalfa, mora, frutilla, tomate riñón, limón se siembran en cualquier mes del año unos lo realizan a través de los días lunares mientras tanto el maíz se realiza la siembra en los meses de septiembre – noviembre.

2.4.6 Características de la actividades económicas Agropecuarias

2.4.6.1 Número de actividades Económicas y Productivas

En la parroquia La Providencia existe un total 643.6 hectáreas cultivadas.

Tabla N° 52: Áreas productivas

Total de Áreas Productivas	
La Providencia	643.6 Ha

Fuente: Talleres comunitarios
Elaborado por: Equipo técnico actualización PDOT 2023-2027

En la parroquia tenemos los cultivos permanentes el principal cultivo es la alfalfa y los transitorios dentro de los principales la frutilla y mora. Así como lo demuestra la tabla la alfalfa con el 90.5 %, seguido del maíz con el 7.9%, pasto 0.7 %, frutilla el 0.4%, mora 0.5%, limón 0.03 y tomate riñón 0.02%, estos productos se utilizan principalmente para la comercialización siendo la principal fuente económico de la gente.

Tabla N° 53: Presentación del cultivo por hectáreas

Cultivo	Ha	Porcentaje % sobre el total de las áreas destinadas a la producción
Alfalfa	570	90.5
Maíz	50	7.9
Frutilla	2.5	0.4
Mora	3	0.5
Limones	0.2	0.03
Tomate riñón	0.1	0.02
Pasto	4.2	0.7
Total	630.03	100

Fuente: Talleres realizados en las comunidades
Elaborado por: Equipo técnico actualización PDOT 2023-2027

Sin embargo, la mayoría de la población se ha dedicado a cultivar platas frutales para el autoconsumo ya sea por medio de proyectos que ha proporcionado el GAD parroquial y Provincial y por medios propios.

Actualmente el GAD parroquial vine trabajando el proyecto del aguacate guatemalteco con una producción de 13 hectáreas y 90 beneficiarios con el apoyo técnico del MAG mediante capacitaciones, manejo y seguimiento.

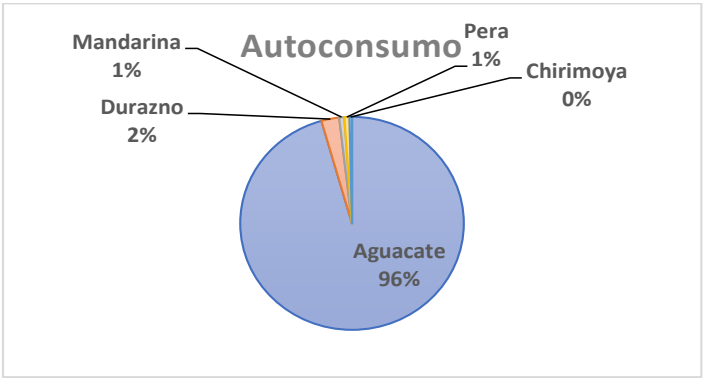
Como se puede apreciar en la gráfica el 96% corresponde al área cultivada de aguacate, el 2% durazno, el 1% pera, el 1% mandarina y un 0.3% tienen sembrado chirimoyas. Por lo tanto, en la parroquia el área productiva agropecuaria es de 643.6 Ha entre cultivos agrícolas y frutales.

Tabla N° 54: Cultivos frutales

Cultivo	Total ha	Porcentaje sobre el total de las áreas destinadas a la producción
Aguacate	13.00	95.60
Durazno	0.35	2.58
Mandarina	0.10	0.73
Pera	0.10	0.73
Chirimoya	0.05	0.36
Total	13.60	100

Fuente: Talleres realizados en las comunidades
Elaborado por: Equipo técnico actualización PDOT 2023-2027

Gráfico 12. Porcentaje de cultivos frutales



2.4.6.2 Tecnología en el sector de producción agrícola

Como lo indica en tabla el nivel tecnológico utilizado en los cultivos es el semi tecnificado, artesanal y en una minoría el tecnificado. En el semi tecnificado se utilizan el tractor agrícola, también existe para la cosecha de la alfalfa las motos guadañas y para

el proceso de molienda para la semilla se hace a través de una trilladora existente del GAD Parroquial y de propiedad privada, de forma artesanal se lo realiza con la yunta en áreas pequeñas donde no puede ingresar el tractor y a través de la fuerza del hombre con el azadón.

Tabla N° 55: Tecnología agrícola

Tecnología agrícola			
Cultivo	Nivel tecnológico		
	Artesanal	Semi - tecnificado	Tecnificado
Alfalfa		x	x
Maíz	x	x	
Frutilla		x	
Mora		x	
Limonas		x	
Tomate riñón		x	
Pasto		x	

Fuente: Talleres realizados en las comunidades

Elaborado por: Equipo técnico actualización PDOT 2023-2027

2.4.6.3 Destino de la producción

La mayor parte de las personas cultivan la semilla de alfalfa para la venta en un porcentaje de un 80% y el 20% utilizan para consumo para ganado vacuno y especies menores como son cuyes, conejos debido a que en este último año los productores no cosecharon por razones de plagas, sequías, lanchas, heladas, etc. Mientras tanto en la producción de maíz se cultivan para el consumo humano.

En lo que se refiere a la producción de mora, frutilla y tomate riñón el 100% está destinado a la venta.

En cuanto al limón tenemos un 20% que se dedican a vender y un 80% al autoconsumo.

Tabla N° 56: Destino de la producción

Sector Productor	Cultivo	Destino de la Producción		
		Autoconsumo	Venta	Autoconsumo y Venta
Pungal el Quinche	Alfalfa		x	
	Maíz	x		
	Frutilla		x	
	Limón			x
Pungal San Miguel	Alfalfa		x	
	Maíz			x

	Limón			X
	Mora		X	
La Providencia	Alfalfa			X
	Maíz	X		
	Frutilla		X	
	Limón			X
	Mora		X	
	Tomate riñón		X	

Fuente: Talleres realizados en las comunidades

Elaborado por: Equipo técnico actualización PDOT 2023-2027

2.4.6.4 Riesgos y Amenazas Naturales

Las lanchas esto hace que se queme el follaje, se dañe la presentación verdosa de las plantas y la caída de flores.

Las sequías afectan en los meses de agosto, septiembre y octubre en este año 2023 se sintió con más fuerza llevando a tomar nuevas medidas por el gobierno nacional como son los apagones en todo el país.

Las heladas de igual manera provocan pérdidas significativas en los cultivos y en mucho de los casos se pierden todos los sembríos llevando esto a una baja en la economía de las familias de la parroquia e incluso llegando a quedarse endeudados en los bancos.

Tabla N° 57: Factores que afectan a la producción

	Factores que Afectan a la Producción						
	Sequias	Heladas	Lanchas	Vientos Fuertes	Plagas	Inundaciones	Incendios
Pungal el Quinche	X	X	X		X	X	
Pungal San Miguel	X	X	X	X	X		
La Providencia	X	X	X		X	X	

Fuente: Talleres comunitarios

Elaborado por: Equipo técnico actualización PDOT 2023-2027

2.4.6.5 Instituciones involucradas a la producción

El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) brinda asistencia en las parroquias San José de Chazo y La Providencia con un técnico agrícola y pecuario encontrándose las oficinas en la parroquia La Providencia en donde da asistencia 3 días a la semana los días

martes, jueves y viernes siempre estando a disposición cuando lo amerite los demás días de la semana.

El MAG viene implementando varios programas en beneficio de la producción de la parroquia entre uno de ellos son: Programa de la urea, centro de acopio para el manejo adecuado de los residuos de los insecticidas y plaguicidas en beneficio del ambiente, kit de insumos de plaguicidas – nutricionales mediante paquetes tecnológicos con la subvención del 70% y el 30% por parte de los productores y certificados de productor para Ban Ecuador.

El MAG a través de la subsecretaría de tierras y Reforma Agraria implementó políticas, programas, normas e instrumentos de accesos distribución redistribución reagrupamiento legalización y uso de la tierra integrado a planes productivos. Uno de los proyectos que se encuentran ejecutando es la legalización de tierras en la parte rural de la parroquia.

También se tiene el apoyo de Ban Ecuador a través de los préstamos productivos al 1% de interés con montos desde 500 hasta 5000 dólares.

Tabla N°58: Beneficiarios de las instituciones

Entidad	Número de personas beneficiarias	Principales actividades
MAG	50	Asistencia técnica, manejo, capacitaciones, seguimiento a cultivos de aguacate, mora, frutilla, tomate de árbol, alfalfa y tomate riñón.
Ban Ecuador	5	Préstamos al 1%

Elaborado por: Equipo técnico actualización PDOT 2023-2027

2.4.6.6 Producción pecuaria

En lo que respecta a lo pecuario aquí detallamos la cantidad de animales que tiene nuestra parroquia y sus comunidades.

Tabla N° 59: Producción pecuaria de la parroquia

N° Usuarios	Especies	Total	Destino de la producción	
			Venta	Autoconsumo y venta
27	Porcino	54		✓
29	Ganado Vacuno	404	✓	
7	Ganado Ovino	25	✓	
55	Aves	319		✓

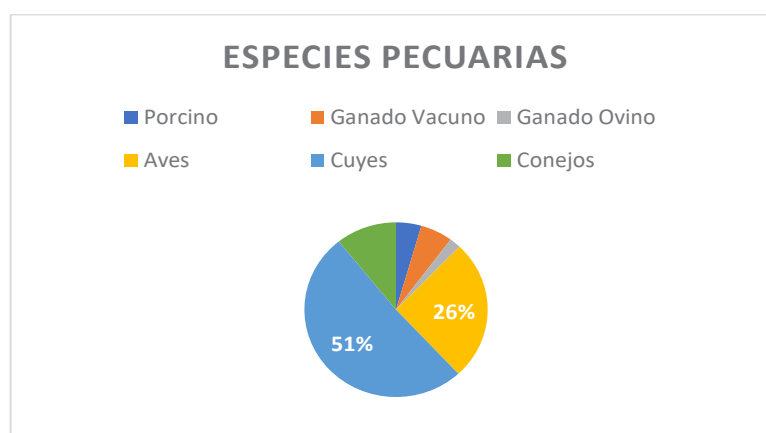
52	Cuyes	630	✓
15	Conejos	132	✓

Fuente: Talleres Comunitarios-Agro calidad

Elaborado por: Equipo técnico actualización PDOT 2023-2027

De acuerdo a la gráfica presentada nos indica que hay una gran cantidad de cuyes en la parroquia La Providencia con un 51% mismos que se aprovecha para la venta y autoconsumo siendo una fuente de ingresos económicos para las familias, un 26% tenemos en gallinas y pollos, el 11% conejos, el 6% ganado vacuno, el 2% ganado ovino, un 4% lo que se refiere a chanchos su destino de producción es para autoconsumo y venta.

Gráfico 13. Especies pecuarias



2.4.6.7 Empresas o establecimientos económicos

En la cabecera parroquial y sus comunidades existen granjas avícolas mismas que generan empleo mejorando la calidad de vida de la población.

2.4.6.7.1 Producción avícola

El diagnóstico comunitario reporta 10 granjas avícolas entre la cabecera parroquial y en las comunidades con una crianza de aves de 200.000 aves aproximadamente.

Tabla N° 60: Empresas Avícolas de La Providencia

Empresa	Propietario	Propósito	Número de aves	Producción Estimada/Mes
S/N	Sr. José Merino	Aves de Postura	40.000	1'008.000
S/N	Sr. Pedro Zumba	Aves de Postura	6.000	151.200

S/N	Sr. Oscar Pérez	Aves de Postura	6.000	151.200
S/N	Sr. César Erazo	Aves de Postura	6.000	151.200
S/N Comercial	Sr. Gustavo Trujillo	Aves de Postura	20.000	504.000
Granja Avícola "El Sol"	Sr. Joselito Sánchez	Aves de Postura	100.000	2'520.000
S/N	Sr. Dennis Villarroel	Aves de Postura	6.000	151.200
Avícola Carmita	Sra. Carmita León	Aves de Postura	10.000	2'520.000
S/N	Sr. Joselo Villarroel	Aves de Postura	6.000	151.200
Total de Producción			200.000	4'788.252

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Equipo técnico actualización PDOT 2023-2027

Gráfico 14. Avícolas en la parroquia



Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Equipo técnico actualización PDOT 2023-2027

Como se puede interpretar en el gráfico que el Sr. Joselito Sánchez de la comunidad de Pungal El Quinche es mayor productor de huevos con un aproximado de 2'520.000 huevos de producción estimada al mes.

Tabla N° 61: Destino de la producción Avícola

	Especie	Propósito	% Autoconsumo	% Comercialización	% Exportación
Aves	Gallinas	Aves de postura	0	100%	0

Fuente: Investigación de campo**Elaborado por:** Equipo técnico actualización PDOT 2023-2027

Como podemos apreciar en la tabla que el destino de la producción avícola los huevos son destinados a la comercialización

2.4.6.7.2 Producción acuícola

En la parroquia existe una producción de tilapias, las personas que están con este emprendimiento es el Sr. Rubén Pérez, Gerardo Villarroel, Severo Zumba, Nancy Paredes, Leonor Lema, Noé Montero, uno de los pioneros es el señor Rubén Pérez quién empezó con el criadero de tilapias hace varios años atrás, con una cantidad aproximada de 800 alevines; los mismos que en un principio se desarrollaron con normalidad, luego por algunas razones una de ellas el robo hizo que la producción no sea rentable a pesar de eso hoy en día continua con la producción para auto consumo. De la misma manera don Gerardo Villarroel viene emprendiendo con los alevines, pero únicamente para autoconsumo en la actualidad tiene 300 alevines con un rango de tiempo de producción de 8 meses, esto ha motivados a varios moradores de la parroquia a poner este emprendimiento mismo que sirve para autoconsumo y con la visión de producir al por mayor y tener un ingreso económico a futuro.

2.4.6.8 Seguridad alimentaria

De acuerdo al Art. 281 de la Constitución: “La soberanía alimentaria constituye un objetivo estratégico y una obligación del Estado para garantizar que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades alcancen la autosuficiencia de alimentos sanos y culturalmente apropiado de forma permanente”.

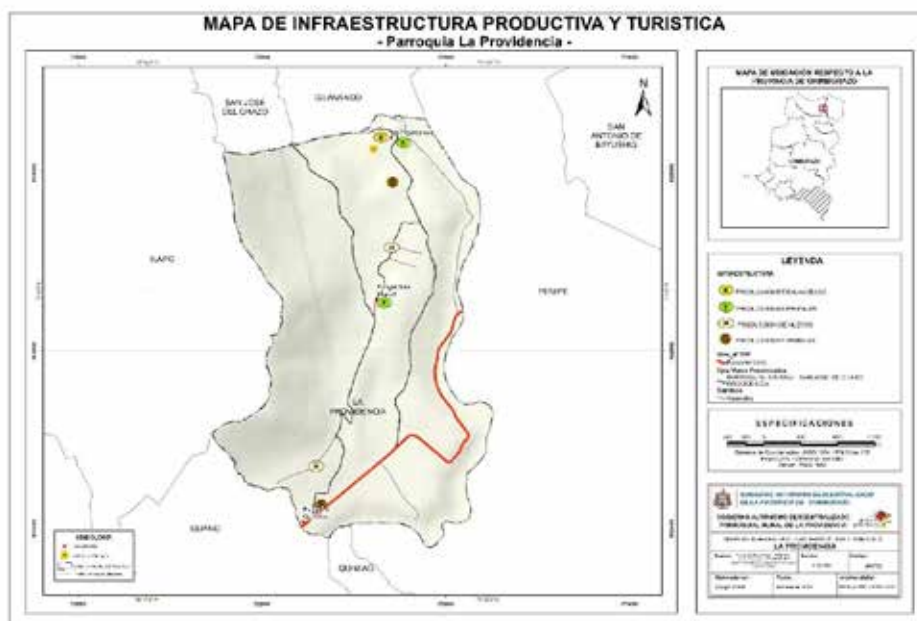
Además, el Art. 282 de la constitución menciona que: “...El Estado regulará el uso y manejo del agua de riego para la producción de alimentos, bajo los principios de equidad, eficiencia y sostenibilidad ambiental”.

En el Art. 410 de la Constitución menciona que “El Estado brindará a los agricultores y a las comunidades rurales apoyo para la conservación y restauración de los suelos, así como para el desarrollo de prácticas agrícolas que los protejan y promuevan la soberanía alimentaria”

Según la Constitución del Ecuador el estado tiene el derecho de fomentar la producción y la soberanía alimentaria sin embargo en la parroquia La Providencia se ha dado poca importancia dichos artículos por lo tanto los productos agrícolas están sujetos a la inestabilidad del mercado y a las prácticas comerciales de los intermediarios, los cuales muchas de las veces no les pagan el precio justo y el productor no recuperan ni la inversión peor ver una ganancia, esa es la razón de la migración de la gente del campo a la ciudad en busca de una fuente económica, otro de los principales problemas es el tipo de agua de riego que es de mala calidad misma que llega contaminadas por las aguas residuales de la parte industrial de Guano, seguido a eso la población para no perder su producción hace el proceso de fumigación con químicos contaminando así la producción, suelo, agua y aire, con todo esto se debe brindar capacitaciones para concientizar a la población y cuidar nuestra salud y al ambiente.

2.4.6.9 Infraestructura de apoyo a la producción

Mapa 24 Infraestructura de apoyo a la producción.



Fuente: Información generada por el GAD provincial de Chimborazo
Elaborado por: Equipo técnico actualización PDOT 2023-2027

2.4.6.9.1 Riego

La parroquia y sus comunidades pertenecientes a la parte baja del canal de riego Chingazo “Pungales” cuentan con regadío aproximadamente de 281 ha, son regadas con el canal de riego que viene desde el río Guano del sector de los Elenes del cantón Guano.

La gran mayoría de los productores manejan sus cultivos y pastos únicamente con el agua del canal de riego los que poseen este servicio y la parte que no tienen este servicio esperan únicamente la temporada de lluvias como es en el invierno. Este tipo de agua del Cantón Guano no es apto para la producción de nuestra parroquia en especialmente para la frutilla ya que es contaminada por los desfuegos de las curtiembres y barrios aledaños del cantón Guano.

Tabla N° 62: Disponibilidad de riego

Disponibilidad de riego				
Nombre del sistema de riego	Sector	N° Total de usuarios	Superficie total bajo riego (ha)	Caudal adjudicado
Canal de riego Chingazo-Pungales	Pungal El Quinche	52	127	750 l/s
	Pungal San Miguel	24	48	
	Cabecera parroquial	64	106	
Total		140	281	

Fuente: Talleres Comunitarios

Elaborado por: Equipo técnico actualización PDOT 2023-2027

Como podemos apreciar en la tabla existen 281 hectáreas con riego y lo realizan un 71% por gravedad o surcos seguido del 25% por aspersión en especial en las laderas y pastos y el 4% utilizan por goteo debido al cultivo de frutilla que lo realizan por este sistema.

Tabla N° 63: Área regada

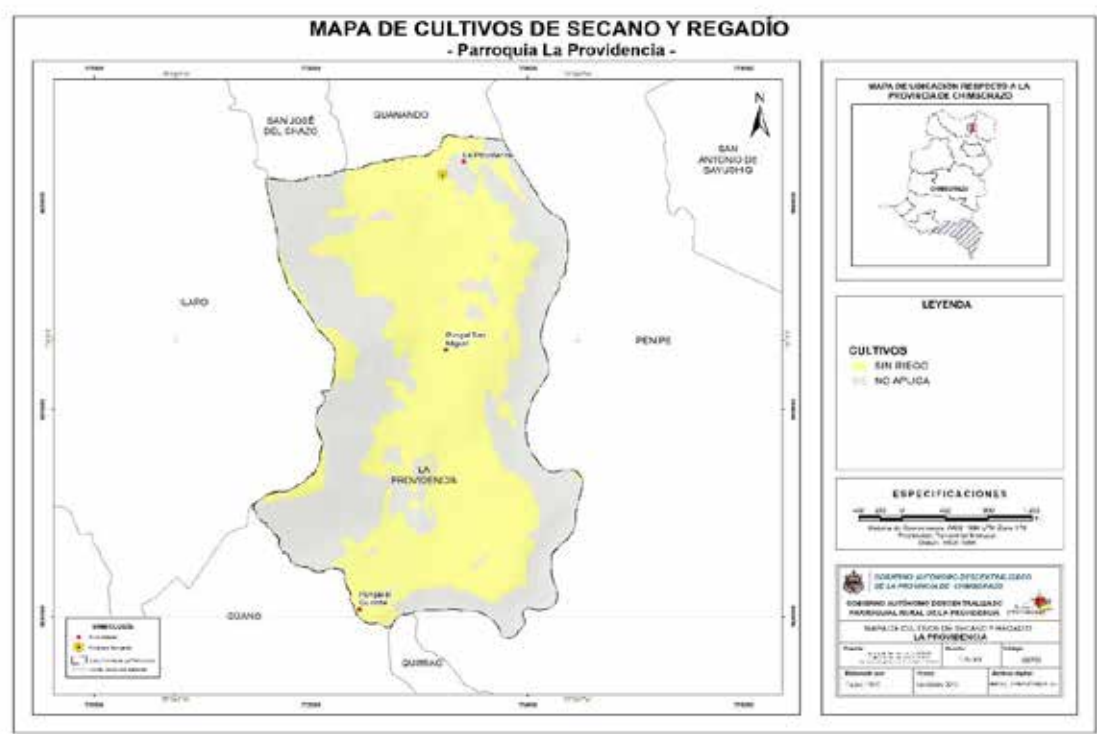
Hectáreas regadas (ha)	Tipo de riego	% de tipos de riego	Hectáreas de tipo de riego (ha)
281	Por gravedad o surcos	71%	200
	Riego por aspersión	25%	70
	Riego por goteo	4%	11
Total		100%	281

Fuente: Talleres Comunitarios

Elaborado por: Equipo técnico actualización PDOT 2023-2027

Como se puede observar en el mapa la parroquia tiene una gran cantidad de producción sin riego siendo la principal debilidad para los agricultores porque como sabemos el agua es el recurso importante para todo ser vivo, está alrededor de 362 ha sin riego.

Mapa 25 de cultivos de secano y regadío



Fuente: Información generada por el GAD provincial de Chimborazo
Elaborado por: Equipo técnico actualización PDOT 2023-2027

2.4.6.9.2 Producción artesanal

Nuestra gente de la parroquia se dedica a la elaboración de ponchos, chalina, anacos, bayetas y tejidos artesanales donde su principal materia prima es lana de borrego de color blanco, se utiliza colorantes de acuerdo a los pedidos que se realicen y los colores más comercializados.

Tabla N° 64: Número de Familias que se dedican a la artesanía

# de Familias dedicadas a actividades artesanales	Nombre de las Familias dedicadas a la Artesanía	Producto	Destino de comercialización
15	Llamuca Pilco Narcisa Paulina		Entregan por obras
	Lema Merino Leonor		

	Pusay Blanca María	
	Pilco Vilema Gloria María	Ponchos
	Miranda Llamuca María Germania	Chalinas
	Llamuca Pusay Rosa María	Bufandas
	Llamuca Pusay Sonia Malluri	Anacos
	Chauca Sandoval Catalina Marina	Bayetas
	León Pusay Rosa María	
	Llamuca León Mayra Cumandá	
	León Pusay Jimena Guadalupe	
	Erazo León Cristina Valeria	
	Granja Carrasco Isabel Marina	
	León Pusay Rocío Marilú	
	Casco Pusay Julia Mariana	

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Equipo técnico actualización PDOT 2023-2027

El productor artesanal se da en la cabecera parroquial con una producción semestral aproximada de 405 ponchos, 1400 calinas, 620 anacos, 480 bayetas, los meses de mayor venta son de noviembre a marzo y los meses con menor venta es de mayo septiembre. Estos productos son comercializados en la ciudad de Riobamba en la plaza de la Concepción y en ferias productivas del GAD provincial y cantonal.

Tabla N° 65: Productores Artesanales elaborados en la Parroquia la Providencia

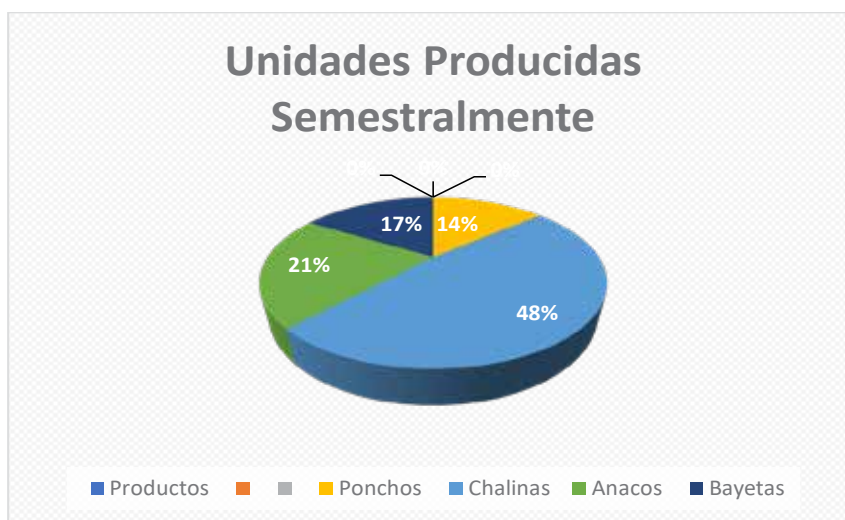
Sector	Productos	Unidades Producidas semestralmente	Ciclo de Venta	
			Meses de menor Venta	Meses de Mayor venta
Cabecera Parroquia 1	Ponchos	405	Mayo-Septiembre	Noviembre -Marzo
	Chalinas	1400	Mayo-Septiembre	Noviembre -Marzo
	Anacos	620	Mayo-Septiembre	Noviembre -Marzo
	Bayetas	480	Mayo-Septiembre	Noviembre -Marzo

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Equipo técnico actualización PDOT 2023-2027

Como podemos apreciar que en la parroquia La Providencia realizan un 48% a la elaboración de chalinas de diversos colores, tamaños un 21% a la elaboración de anacos, contamos con un 17% a la elaboración de bayetas y un 14% a la elaboración de ponchos de diversos colores de igual manera y diferentes tamaños.

Gráfico 15. Producción artesanal



2.4.6.9.3 Producción Turística

La parroquia La Providencia se caracteriza por poseer un clima favorable y un patrimonio natural, cultural e histórico; que hacen de la parroquia un lugar magnífico.

2.4.6.9.4 Patrimonio arquitectónico

En la cabecera parroquial existe un templo religioso (Iglesia) que se asume fue creada por el año 1900, cuya estructura y decoración externa se encuentra conformada por piedra finamente labrada; en su interior se encuentran frescos en el techo y hermosos candelabros que iluminan el santuario, e imágenes de santos, siendo la más destacada la de San Vicente Ferrer, Patrono de la parroquia, está ubicada junto al parque 2 de diciembre mismo que fue construido hace 13 años atrás donde su principal componente turístico es la concha acústica, sillas de piedra y la pileta.

También se encuentra la infraestructura de la ex escuela 2 de diciembre misma que es declarada como patrimonio cultural dentro de la parroquia misma que se encuentra en malas condiciones según su fachada se puede considerar como un peligro para la población en tal razón se debería considerar un mantenimiento y reconstrucción siempre y cuando conservando su legado patrimonial.

Iglesia de la parroquia la Providencia



Parque 2 de Diciembre



Ex escuela 2 de Diciembre



2.4.6.9.5 Cueva del Rey Pepino

Está ubicada en la comunidad Pungal San Miguel, se trata de un lugar considerado mágico y misterioso, en el cual se presume que antiguas civilizaciones como la Inca, utilizaban la cueva como un portal para trasladarse hacia la ciudad de Quito y como un sitio de descanso. Los lugareños consideran a esta montaña un sitio de elevada actividad

paranormal y un refugio de criaturas fantásticas y sobrenaturales debido a que los antiguos cuentan que a la media noche sonaban las campanas, también se observaba a un caballo de oro en las peñas.

La Cueva es de roca volcánica, tiene de 3 metros de alto y 30 metros de profundidad, en los primeros 10 metros son de ancho uniformes, pero a partir de ahí la cueva es más angosta, se ha identificado la presencia de murciélagos de la familia Vespertilionidae, y durante el recorrido se puede observar algunas especies de flora nativa del lugar como son los gualicones, huicundos y achupallas.



En la actualidad se considera como un excelente mirador donde se alcanza a ver a la parroquia y sus comunidades así también al cantón Penipe. Los fines de semana son visitados por turistas nacionales y extranjeros en algunas ocasiones se han quedado a acampar por una noche siendo una experiencia inolvidable e incluso ya se ha promocionado en redes sociales, el principal inconveniente es que no hay un lugar de acogida alimentaria.

2.4.6.9.6 Santiago Rumi

En la comunidad Pungal San Miguel se cuenta con un atractivo turístico que es la llamada Piedra Santiago Rumi donde La leyenda cuenta, que la iglesia de Guanando se estaba incendiando, y el patrón Santiago tomo una mula y se dirigió a la montaña a encontrar refugio; una vez en la montaña, desmonto y se posó sobre una roca para contemplar la iglesia en llamas, quedando la huella de su zapato, además de la herradura y el excremento del animal impregnados como una señal de su paso, que ha perdurado a través del tiempo.



2.4.7 Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio en el sistema económico productivo

Tabla N° 66: Potencialidades y Problemas del sistema Económico Productivo.

Potencialidad	Priorización de la potencialidad	Problema	Priorización del problema
La principal actividad económica de la población asentada dentro de la parroquia es la producción agropecuaria ya que tenemos 643.6 Ha de las cuales solo 281 Ha posee riego.	Media	Falta de agua de riego Agua de riego contaminada	Alta
Gracias al clima y composición del suelo hace que en la parroquia se pueda cultivar gran variedad de productos	Alta	Falta de agua de riego Agua de riego contaminada Escasos sistemas de tecnificación	Alta
La producción de la semilla de alfalfa	Alta	Falta de mercado para la comercialización y precios justos Invasión de plagas Variantes de los factores climáticos	Alta
Producción avícola, fomenta empleo local	Alta	Falta de interés de las instituciones para facilitar los respectivos permisos de funcionamiento. Mal manejo de los desechos sólidos	Alta
Producción de artesanías	Media	Falta de presupuesto para mejorar e incrementar la producción por parte de las autoridades locales	Media

En la parroquia tenemos asociaciones que pueden ser capacitadas en diferentes temas e impulsar el fomento productivo y soberanía alimentaria.	Media	Falta de presupuesto Falta de organización y trabajo comunitario. Cadenas productivas incompletas, no hay operaciones planificadas de transformación de la materia prima y así dar el valor agregado al producto.	Medio
Existe dos cajas comunitarias que fomenta el ahorro y crédito local y familiar con esto incentiva la producción agropecuaria y pecuaria	Media	Falta de responsabilidad al momento de cancelar el préstamo e interés. Egoísmo entre los socios	Media

Elaborado por: Equipo técnico actualización PDOT 2023-2027



ACTUALIZACIÓN DEL PYOT

COMPONENTE
**SOCIO
CULTURAL**



2.5 Socio Cultural

2.5.1 Introducción

Este análisis exhaustivo se deriva de una investigación detallada de las comunidades en La Providencia, que se llevó a cabo mediante la realización de talleres participativos y la recopilación de datos de fuentes secundarias, incluyendo el Sistema Nacional de Información. El propósito de este enfoque integral es proporcionar una evaluación completa de la situación en los asentamientos de La Providencia.

LA PROVIDENCIA



La historia de la Parroquia La Providencia se origina en un tiempo en el que sus tierras formaban parte de la jurisdicción de la Parroquia Guanando, y su población estaba compuesta por tan solo 40 familias de las cuales

las que más sobresalían eran: Camilo, Pedro, Manuel, Hermenegildo y Andrés Villarroel, Ignacio y Jacinto Mazón, Juan Celio Barreto, Concepción y Arsenio Casco, José Pérez, Juan Barreto, Transito y Bernardo Zumba, Tomas Carrasco, Efrén Montero, Tiburcio, Manuel, Fernando y Pedro Zumba, Benigno Tobías y Abel Carrasco, Santos Baldeón, Gabriel Rodríguez, Segundo Estrella, Alfonso Tixe.

Sin embargo, a través de años de esfuerzo y tenacidad, los habitantes de este territorio lograron alcanzar la independencia.

Un hito importante en esta trayectoria tuvo lugar el 10 de julio de 1939, cuando el señor Luis Suárez, comisionado de la Dirección de Educación de Chimborazo, arribó a La Providencia. Fue él quien inspiró a los pobladores a aspirar a la categoría de parroquia rural para su asentamiento. Impulsados por su entusiasmo y con el deseo de ver su comunidad avanzar, los habitantes se unieron para formar el Comité Pro-Parroquialización.

Quienes conformaron el comité fueron:

Tabla N° 67: Comité pro-Parroquialización

Dignidad	Nombre
Presidente	César Pérez
Vicepresidente	Abel Carrasco
Secretario	Corazón Montero
Tesorero	Melchor Carrasco
Primer Vocal	Carlos Moscoso
Segundo Vocal	Vidal Montero
Tercer Vocal	Fidel Montero

Elaborado por: Equipo técnico actualización PDOT 2023-2027

Se creó el 2 de diciembre de 1944, se marca un momento significativo en la historia de La Providencia al ser oficialmente reconocida como una parroquia rural del cantón Guano. Esta decisión incluyó a las comunidades de Pungal el Quinche y Pungal San Miguel, y se formalizó a través del Registro Oficial N°162 el 15 de diciembre y Acuerdo Ministerial No 628 del mismo año.

2.5.2 Sus comunidades

Pungal El Quinche



"En sus primeros años, esta comunidad formaba parte de la jurisdicción del cantón Guano. Sin embargo, a partir de 1944, se integró a la parroquia La Providencia. En la actualidad, Pungal El Quinche está compuesta por 55 familias, en su mayoría dedicadas a la agricultura, con un enfoque particular en la producción de semilla de

alfalfa. En el mes de noviembre rinden homenaje a su patrona, la Virgen de El Quinche. Además, se reúnen durante las festividades de carnaval y navidad para compartir momentos gratos en familia.

Pungal San Miguel



Pungal San Miguel es una comunidad de tamaño reducido, actualmente compuesta por 54 familias, que ha enfrentado desafíos naturales, como la escasez de agua y la erupción del volcán Tungurahua, lo que ha motivado a algunas familias a migrar hacia otras ciudades del país. La comunidad obtuvo

su personería jurídica el 20 de junio de 1963. Sus festividades tienen lugar el 29 de septiembre, en conmemoración de su patrón, San Miguel Arcángel. La economía de la comunidad depende principalmente de la agricultura y de la migración laboral de sus habitantes, especialmente hacia la ciudad de Riobamba.

Durante décadas, la comunidad se ha basado su sustento en la agricultura, la cual sigue siendo la actividad predominante en la actualidad. Esta tierra, bendecida por la naturaleza, se dedica principalmente al cultivo de frutas, alfalfa y maíz.

2.5.3 Densidad y superficie de la parroquia “La Providencia”

Gráfico 16. Densidad poblacional



Elaborado por: Equipo técnico actualización PDOT 2023-2027

La densidad de población es una medida importante para comprender cómo se distribuyen las personas en un área determinada. En este caso, una densidad del 52.3% en 12.44 km² significa que la Parroquia enfrenta una alta concentración de personas en un espacio relativamente pequeño. Esto puede ejercer presión sobre los recursos locales, como tierras cultivables, agua, viviendas y servicios públicos.

La alta densidad de población puede fomentar la interacción y la colaboración entre los residentes. Esto puede ser una oportunidad para impulsar la participación comunitaria, involucrando a los habitantes en la toma de decisiones que afectan directamente a sus vidas y al desarrollo de La Providencia

2.5.4 Bandera y escudo de la parroquia La Providencia

2.5.4.1 Bandera y el significado de sus colores



El 17 de noviembre de 1994, bajo la administración de César Novillo (en su función de Teniente Político) y Luis Santiago Moscoso (como Secretario), junto con la participación del Licenciado Gerardo Villarroel, quien ejercía como Presidente de la Junta Parroquial, se llevó a cabo la creación de los símbolos representativos. Los creadores de estos emblemas explicaron que los colores de la bandera tenían significados específicos: el blanco simbolizaba la paz, la pureza de la población y la voluntad de sus habitantes para dar la bienvenida a todos en cualquier momento. El verde representaba la esperanza, la naturaleza y la productividad de su tierra, mientras que el azul evocaba el cielo circundante, y las estrellas hacían referencia a la riqueza de su entorno rural.

2.5.4.2 Escudo de la parroquia



Elaborado por: Equipo técnico actualización PDOT 2023-2027

2.5.5 Himno de la parroquia La Providencia

Himno de La Parroquia La Providencia

CORO

¡Salve oh Patria! ¡divina Providencia!

Tus hijos hoy cantamos loor a ti

Como el cóndor despliega sus alas

¡Así nos llena de libertad, Libertad!

ESTROFA

Oh tierra prodigiosa, donde nos viste nacer y crecer, Con tus hombres valientes y mujeres virtuosas

¡Oh Providencia!

Unida con tus comunidades, seremos la luz de la nación, El Pungal La Providencia, San Miguel y El Quinche

¡Te cantamos a ti!

CORO

¡Salve oh Patria!; divina Providencia!

Tus hijos hoy cantamos loor a ti

Como el cóndor despliega sus alas

¡Así nos llena de libertad, Libertad! /bis

ESTROFA

Oh tierra de hombres forjadores, oh tierra de hombres artesanos

Tus músicos entonan melodías y cantos

Alegría a su pueblo

Gloria a ti, gloria a ti,

En ese dos de diciembre que nos dieron la libertad

¡Libertad !, ¡Libertad!

Autores:

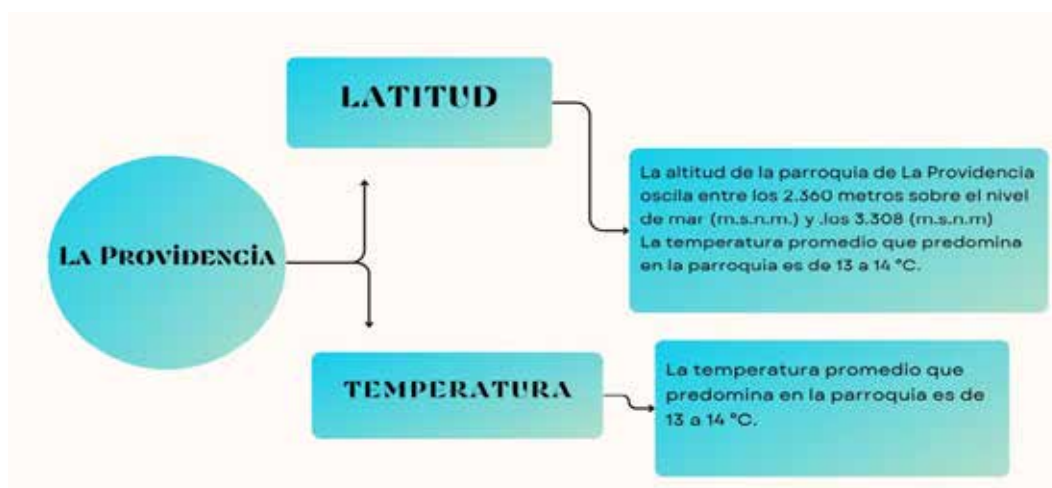
José Baldeón - Luciano Baldeón - Luis Baldeón - Benjamín Pusay

Compositor: David Díaz Loyo

2.5.6 Características generales del territorio

La población al año 2023 según los datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC) es de 659. El /detalle de la superficie de la parroquia La Providencia se presenta:

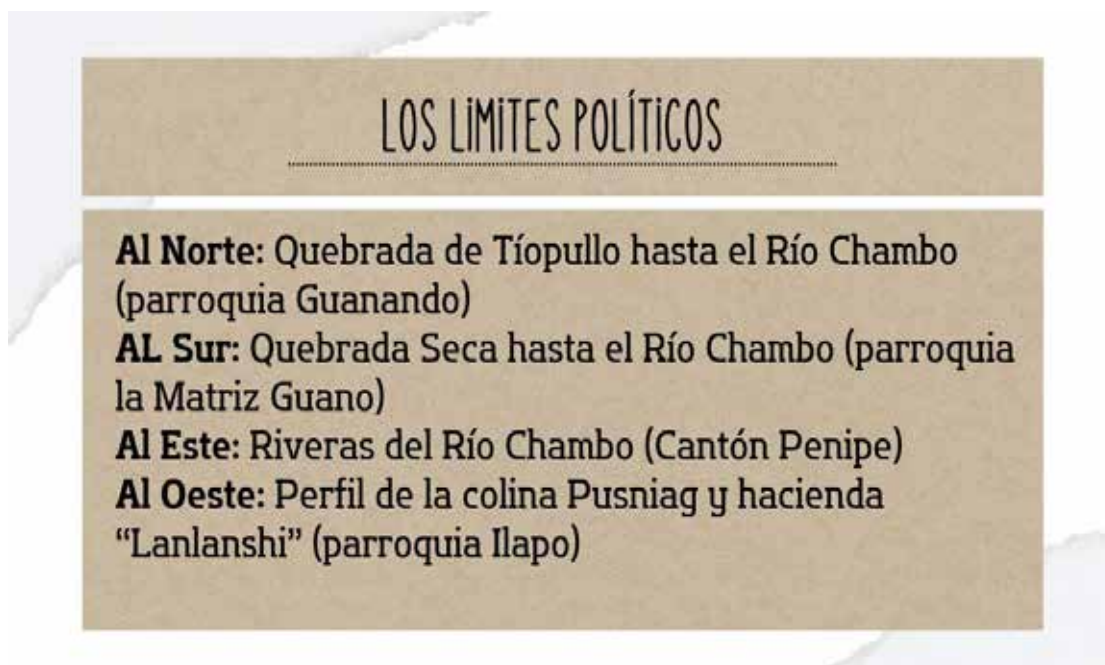
Gráfico 17. Características territoriales



Elaborado por: Equipo técnico actualización PDOT 2023-2027

La parroquia La Providencia consta con los límites políticos- administrativos:

Gráfico 18. Límites parroquiales



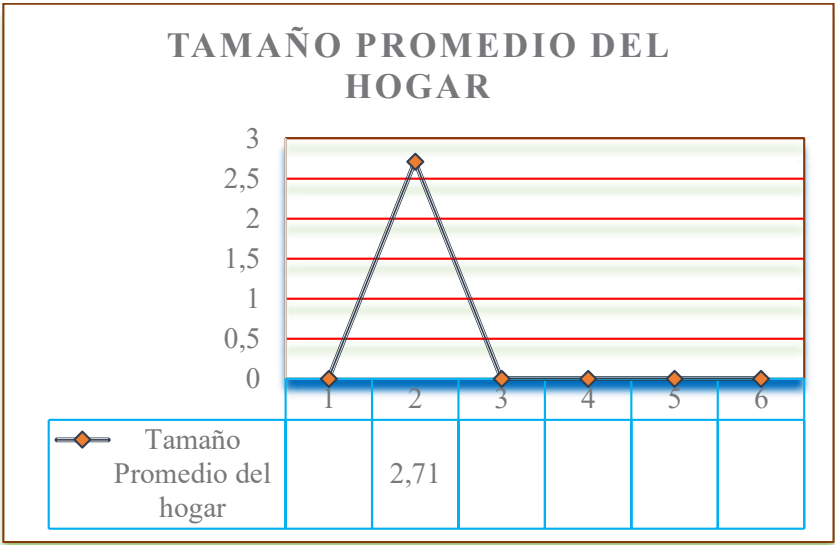
Elaborado por: Equipo técnico actualización PDOT 2023-2027

2.5.7 Asentamientos humanos que integran el territorio parroquial

En la parroquia la providencia según el censo posee una población de 659 habitantes en el sector rural y con un tamaño promedio de hogar de 2.71.

Tamaño del hogar: Se refiere al número de miembros empadronados en el hogar, es decir, que viven bajo un mismo techo y comparten un presupuesto (participan de una olla común).

Gráfico 19. Tamaño promedio del hogar



Fuente: Censo 2022

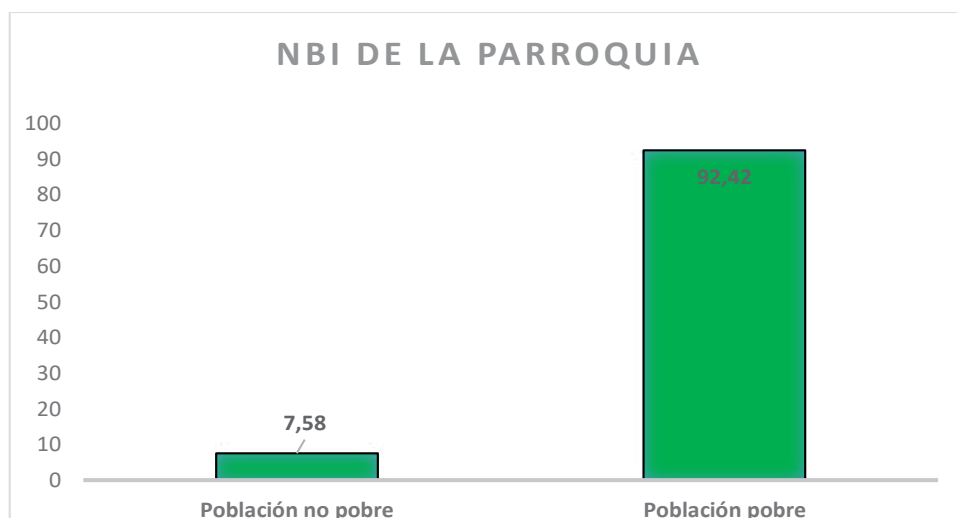
Elaborado por: Equipo técnico actualización PDOT 2023-2027

2.5.8 Pobreza en la parroquia La Providencia

2.5.8.1 Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas-NBI

La pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI), es una medida de pobreza multidimensional define a un hogar en situación de pobreza cuando padece carencias graves en el acceso a educación, salud, nutrición, vivienda y oportunidades de empleo.

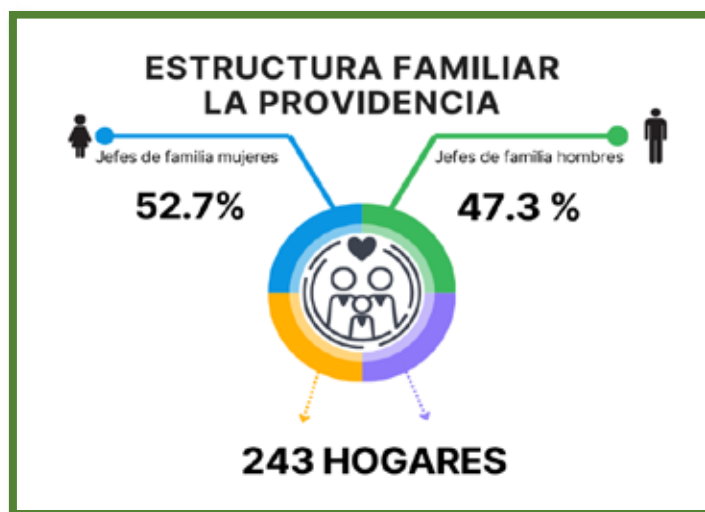
La pobreza es la carencia de los recursos necesarios para satisfacer las necesidades de una población o un grupo de individuos. En la parroquia La Providencia tenemos un NBI 7.58 % datos levantados en el censo 2022. El gobierno uno de las estrategias para combatir es la dotación del bono de desarrollo según los quintiles 1 y 2.

Gráfico 20. NBI de la parroquia

Fuente: Censo 2022

Elaborado por: Equipo técnico actualización PDOT 2023-2027

2.5.8.2 Estructura familiar de la parroquia La Providencia

Gráfico 21. Estructura familiar

Elaborado por: Equipo técnico actualización PDOT 2023-2027

En el gráfico se observa que el contexto de la estructura familiar en la Parroquia La Providencia, donde las mujeres constituyen el 52.7% de los jefes de familia y los hombres representan el 47.3%, se refleja una dinámica de género interesante y significativa. Con

un total de 243 familias en la parroquia, esta distribución de jefes de familia tiene un impacto directo en la vida cotidiana y las oportunidades de desarrollo de la comunidad.

Este predominio de mujeres como jefas de familia puede influir en la toma de decisiones en el hogar y en la gestión de recursos. Es importante reconocer la resiliencia y la capacidad de liderazgo de estas mujeres, que a menudo tienen la responsabilidad de proporcionar sustento y cuidado a sus familias.

En un entorno donde tanto hombres como mujeres trabajan activamente, la colaboración y la equidad de género se vuelven fundamentales. Se puede promover la igualdad de oportunidades y el empoderamiento de ambos géneros para lograr un desarrollo familiar y comunitario más completo y balanceado.

2.5.9 Educación

Dentro del tejido socio-cultural de la Parroquia La Providencia, la educación emerge como un elemento esencial y determinante para el desarrollo de la comunidad. La educación no solo potencia el crecimiento individual de los habitantes, sino que también influye en el progreso general de la parroquia y su capacidad para afrontar desafíos y aprovechar oportunidades.

Sin embargo, en la actualidad, uno de los aspectos destacados en el ámbito educativo es la ausencia de instituciones educativas activas dentro de la parroquia. Esta realidad impulsa a los estudiantes locales a buscar oportunidades de aprendizaje fuera de la parroquia La Providencia, lo que se traduce en una movilización significativa de la población estudiantil hacia otros cantones y parroquias vecinas.

Los estudiantes de la parroquia La Providencia buscan su educación en instituciones como la Unidad Educativa "MILENIO" en el Cantón Penipe, la Unidad Educativa "Miguel Ángel León Pontón" y la Unidad Educativa "Juan de Velasco" en el Cantón Riobamba. Además, algunos alumnos optan por acudir a la Unidad Educativa de la vecina parroquia, San José de Chazo. Esta movilización educativa refleja el compromiso de los jóvenes con su formación y su deseo de acceder a oportunidades de aprendizaje de calidad.

2.5.10 Características demográficas de la población

A continuación, se presentan varios indicadores demográficos, a través de los cuales se pueden observar las características que explican el comportamiento demográfico actual de la población y las tendencias que pueden tener a futuro.

Tabla N° 68: Indicadores demográficos

Parroquia	INDICADOR	TOTAL
LA PROVIDENCIA	Población total	659
	Índice de masculinidad	313
	Índice de feminidad	346
	Índice de envejecimiento	70
	Índice de relación Hombres-Mujeres	90
	Índice de dependencia demográfica	70
	Índice de juventud	143
	Índice de Edad Media	36

Fuente: Censo 2022
Elaborado por: Equipo técnico actualización PDOT 2023-2027

2.5.11 Salud

El equipamiento de salud es uno de los servicios más importantes con el que se puede contar los habitantes ante cualquier enfermedad presentada.

El gobierno parroquial cuenta con un centro de Fisioterapia mismo que brinda atención en: Terapia deportiva, traumatológica, neurológica, geriátrica, estimulación temprana y acondicionamiento físico.

Como se puede ver en la tabla un 10% de los niños vienen con problemas de esguince de tobillo, muñecas y distensión de ligamentos; un 40% en lo que respecta a los adultos tiene problemas de artroplastia, ataxia, espasticidad, lumbalgia calvicalcia y fracturas, en adultos mayores tenemos un 50% que sufren de artrosis, artritis, osteoporosis, fracturas espolón calcáneo.

Tabla N° 69: Enfermedades más comunes en la parroquia.

Sector	Institución	Patologías más comunes registradas.		
		Niños	Adultos	Adultos mayores
		10%	40%	50%
Cabecera parroquial	Centro de Fisioterapia	Esguince de tobillo, esguince de muñecas.	Artroplastia Ataxia Espasticidad	Artrosis Artritis Osteoporosis
El Quinche		Distensión de ligamentos.	Lumbalgia Calvicalcia	Fracturas
San Miguel		Fracturas	Fracturas	Espolón Calcáneo

Fuente: Datos obtenidos del centro de Fisioterapia La Providencia
Elaborado por: Equipo técnico actualización PDOT 2023-2027

Tabla N° 70: Enfermedades comunes

Sector	Institución	Enfermedades más comunes		
		Niños	Adultos	Adultos mayores
		10%	40%	50%
Cabecera parroquial	Subcentro de Salud de la Parroquia La Providencia	Amigdalitis Gripe Desnutrición Parasitosis	Resfriados comunes	Artrosis Artritis Osteoporosis Hipertensión arterial
El Quinche			Cefalea	
San Miguel			Caries Amigdalitis/Hipertensión arterial Diabetes	

Fuente: Subcentro de salud de la parroquia La Providencia
Elaborado por: Equipo técnico actualización PDOT 2023-2027

Tabla N° 71: Programas de salud aplicadas en la parroquia

Programas ejecutados por el Subcentro de Salud	
La Providencia	Observaciones
COVID	Niños, adultos y adultos mayores
Influenza	Niños, adultos y adultos mayores
Fiebre amarilla	Jóvenes
DPT (Difteria, Tétanos, Tosferina)	Niños, adultos y adultos mayores
SRP (Sarampión, Rubiola, Parotiditis)	Niños

Fuente: Subcentro de salud de la parroquia La Providencia
Elaborado por: Equipo técnico actualización PDOT 2023-2027

2.5.12 Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio en el sistema Socio Cultural

Tabla N° 72: Potencialidades y problemas en el componente socio-cultural

Potencialidad	Priorización de la potencialidad	Problema	Priorización del problema
Conservación del patrimonio.	Media	Falta de valoración al Patrimonio arquitectónico e inmaterial	Media
Cultura y cohesión Social	Media	Pérdida de las culturas Falta de cohesión Social	Media
Costumbres y Tradiciones	Media	Falta de incentivación a los animeros	Media
Jóvenes capaces de participar en las Danzas	Alta	Falta de creación de grupos de Danza en la Comunidad Pungal El Quinche. Falta de incentivos para las danzas en la comunidad de San Miguel y la cabecera Parroquial	Alta

Elaborado por: Equipo técnico actualización PDOT 2023-2027



2.6 Componente político institucional

2.6.1 Gobierno Autónomo descentralizado de la Parroquia La Providencia

En el marco normativo del Código Orgánico de la Democracia y de la Ley, la Parroquia La Providencia sigue un sistema de elección popular para la designación de sus autoridades. Este proceso democrático establece que cinco vocales, quienes desempeñan roles cruciales en la toma de decisiones y el desarrollo de la parroquia, son seleccionados por la población.

De estos cinco vocales, uno asume el papel principal como presidente, encargado de presidir las votaciones y actuar como ejecutivo, llevando a cabo la implementación de proyectos y obras en beneficio de la parroquia. Este enfoque ejecutivo subraya la importancia de la acción y la implementación efectiva de iniciativas para el desarrollo local.

Los cuatro vocales restantes cumplen roles específicos como legisladores y fiscalizadores. Más allá de su función legislativa, estos vocales desempeñan un papel crucial en la supervisión y fiscalización de las acciones emprendidas. Su responsabilidad incluye garantizar que las decisiones tomadas y los recursos asignados estén alineados con las necesidades y expectativas de la comunidad.

Además, de acuerdo con el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), los vocales también asumen funciones adicionales que fortalecen su capacidad para contribuir al desarrollo sostenible de La Providencia. Estas funciones adicionales pueden incluir la participación en la elaboración de políticas públicas locales, la gestión de recursos, y el impulso de proyectos que promuevan el bienestar y el crecimiento de la parroquia.

En resumen, el sistema de autoridades en La Providencia refleja la esencia democrática de la comunidad, donde las decisiones clave se toman a través de la elección popular. El presidente, como figura ejecutiva, juega un papel central en la implementación de proyectos, mientras que los vocales legisladores y fiscalizadores aseguran la representación y supervisión efectiva. Este enfoque, respaldado por el COOTAD, establece una estructura que busca el beneficio y la participación de la comunidad en su propio desarrollo.

2.6.2 Funciones del GAD parroquial La Providencia

Son funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural la Providencia según el Art. 64 del COOTAD son las siguientes:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;

m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias.

2.6.3 Competencias exclusivas del GAD parroquial La Providencia

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Providencia ejercerá las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que pudieren ser delegadas o ejercidas por cogestión con otro nivel de gobierno, de acuerdo al Art. 65 del COOTAD sus competencias son las siguientes:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos

2.6.4 Asignación Presupuestaria del GAD La Providencia

2.6.4.1 Gestión financiera

La administración financiera está a cargo de la Tesorería secretaria, la misma que se realiza de una manera eficiente y transparente de los recursos económicos del GAD Parroquial Rural La Providencia.

Tabla N° 73. Designación presupuestaria

Presupuesto	Cantidad	Porcentaje
Presupuesto Total Anual	151.653,53	100%

Gasto Corriente	53.210	35%
Gasto Inversión	98.443,53	65%
Fuente: Registros del GAD Parroquial Elaborado por: Equipo técnico actualización PDOT 2023-2027		

2.6.4.2 Sistemas de la información del GAD Parroquial La Providencia

Dentro del GADP La Providencia se encuentran instalados y funcionando los siguientes sistemas informáticos:

- ✓ **Servidor Web:** En este servidor se encuentra instalado y funcionando el portal web del GADP La Providencia como: www.gadlaprovidencia.gob.ec
- ✓ **Servidor e- mail:** Se encuentra funcionando el siguiente correo dentro del GAD: jparroquiallaprovidencia@hotmail.com

2.6.5 Participación ciudadana en la Parroquia La Providencia

La participación ciudadana tiene importancia porque crea un vínculo con la ciudadanía y la administración parroquial, que realizan tanto sus autoridades como los funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial rural La Providencia existen algunos mecanismos de la participación ciudadana:

- ✓ Rendición de Cuentas
- ✓ Presupuestos participativos
- ✓ Asamblea parroquial
- ✓ Sistema de participación ciudadana
- ✓ Consejo de planificación parroquial

2.6.6 Autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado La Providencia

En el último período de elecciones resultan electas las siguientes personas para administrar el GADP La Providencia para el período 2023-2027.

Tabla N° 74: Autoridades parroquiales

Autoridades de la Parroquia La Providencia		
Nombre	Dignidad	Comisión

Sr. José Alfredo Llamuca León	Presidente	Comisión de mesa Comisión de planificación y presupuestos
Tngra. Carmen Patricia Gualoto Cardoso	Vicepresidenta	Comisión de desarrollo social Comisión de salud y gestión ambiental y fomento de seguridad alimentaria
Sr. José Iván Pérez Barreto	Vocal	Comisión de seguridad Comisión de educación, cultura y deporte
Sr. Guido Patricio Salazar Pérez	Vocal	Comisión de Fomento Productivo Comisión de gestión de cooperación institucional e internacional
Sra. Luz Jimena Guerrero Granizo	Vocal	Comisión de equidad de género Comisión de infraestructura, vialidad y espacios públicos

Fuente: Registros del GAD Parroquial

Elaborado por: Equipo técnico actualización PDOT 2023-2027

Gráfico 22. Autoridades del gobierno parroquial



Elaborado por: Equipo técnico actualización PDOT 2023-2027

2.6.7 Funcionarios del GAD La Providencia

Tabla N° 75: Cargo y nivel de instrucción de los funcionarios

Funcionarios del GAD La Providencia						
Nombre	Cargo	Nivel de educación				Título obtenido
		Primario	Secundario	Tercer Nivel	4to Nivel	
Sr. José Alfredo Llamuca León	Presidente		x			
Tngla. Carmen Patricia Gualoto Cardoso	Vicepresidenta			x		Tngla. En turismo

Sr. José Iván Pérez Barreto	Vocal		x			
Sr. Guido Patricio Salazar Pérez	Vocal		x			
Sra. Luz Jimena Guerrero Granizo	Vocal		x			
Mgs. Mariana Lucila Zumba Guijarro	Secretaria				x	Mgs. Gestión y Dirección de recursos humanos
Ing. Joice Dayanna Ramos Casco	Técnica de Planificación			x		Ing. En Gestión turística y hotelera

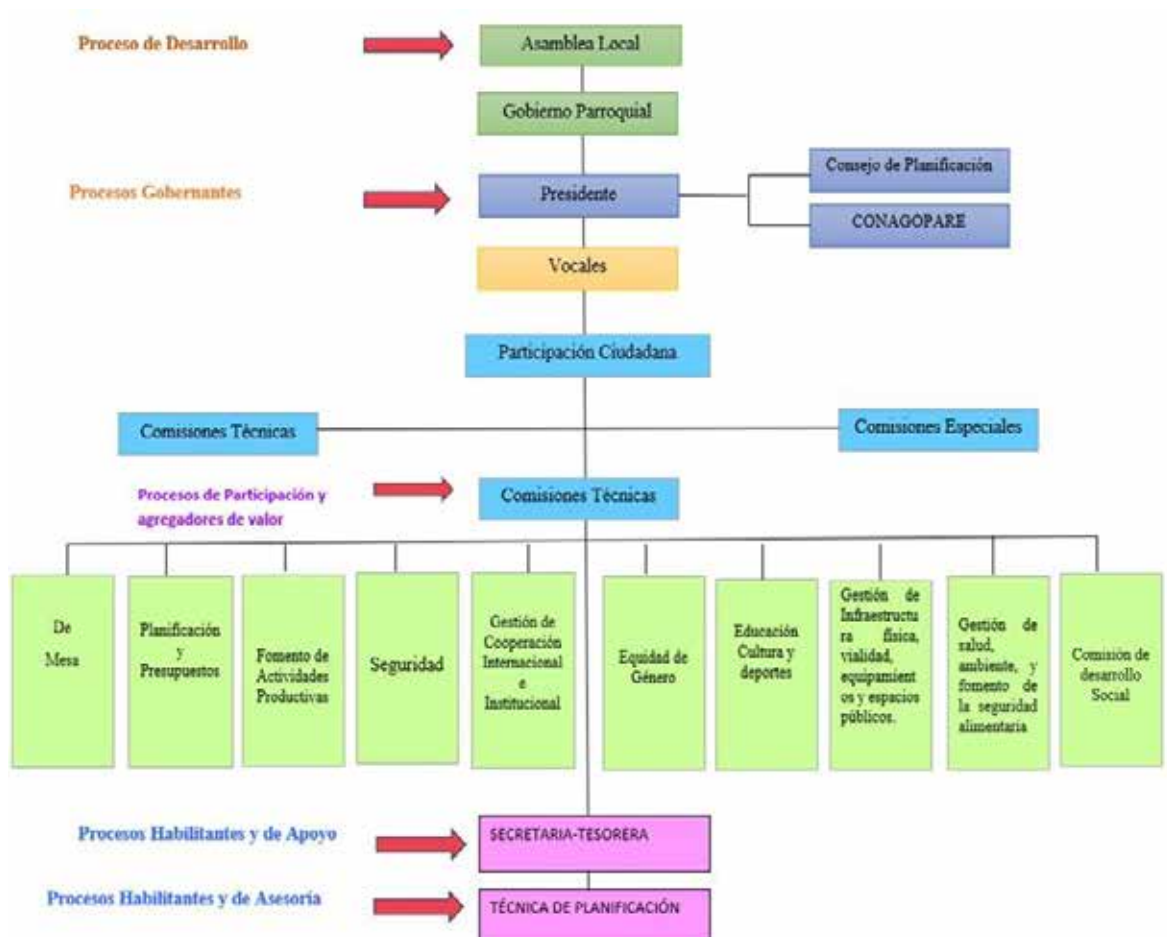
Fuente: Registros del GAD Parroquial

Elaborado por: Equipo técnico actualización PDOT 2023-2027

En esta tabla detallamos a todos los funcionarios del GAD La Providencia como el presidente, vocales la técnica de planificación encarga de la ejecución de proyectos, manejo de sistemas informáticos del GAD; la secretaria la Mgs. Mariana Zumba desempeña el rol de secretaria-contadora, su responsabilidad abarca la coordinación y supervisión de las operaciones administrativas, área contable, así como la custodia de los bienes del GAD La presencia de un líder comprometido en esta posición es vital para garantizar la transparencia y eficiencia en la gestión de los recursos.

2.6.8 Estructura Orgánica del Gobierno Parroquial La Providencia

Gráfico 23. Estructura del gobierno parroquial



2.6.9 Proceso Gobernante Participativo

La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

Los Procesos Gobernantes se dividen en:

- ✓ Gobierno Parroquial
- ✓ Sistema de Participación Ciudadana

2.6.9.1 Gobierno Parroquial

Tiene como objetivo cumplir las funciones de normatividad y fiscalización; así como, deliberar la priorización de programas y proyectos emanados del pleno de la Asamblea

Parroquial, así como, implementar política, normas, y lineamientos en procura del adecuado cumplimiento de sus atribuciones y competencias establecidas en la Constitución de la República el COOTAD y este Reglamento.

Conformación. - Está conformada por la Junta Parroquial Rural, la misma que cuenta con 5 vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en el COOTAD. El segundo vocal más votado será posesionado como la/el vicepresidente y vocales en su orden, como se indica en el siguiente esquema:

- ✓ Presidente(a)
- ✓ Vicepresidente(a)
- ✓ Primer Vocal
- ✓ Segundo Vocal
- ✓ Tercer Vocal

La/El Presidente. - El presidente o presidenta es la primera autoridad del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, elegido de acuerdo con los requisitos y regulaciones previstas en el Código Orgánico de Organización Territorial COOTAD en su Art. 69.

Constituye la primera autoridad administrativa, y tiene como objetivo dirigir, supervisar, controlar y tomar decisiones sobre la gestión parroquial inherente a las funciones específicas de la entidad, así como, concretar las políticas, normas, y lineamiento determinados por el Procesos Gobernante, en cumplimiento a las competencias asignadas.

Responsabilidades de los Vocales. - Los vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial La Providencia tendrán las siguientes responsabilidades:

- ✓ Presentación de informes escritos mensuales y anuales de su gestión;
- ✓ Guardar respeto, ética y moral con los demás miembros y servidores;
- ✓ Acatar las disposiciones del Ejecutivo;
- ✓ Cumplir con las tareas, funciones y demás actos emanados del Ejecutivo y de la Junta;
- ✓ Presentar la planificación anual para el proceso de su gestión y la de su comisión;
- ✓ Rendir Cuentas conforme las normativas y disposiciones vigentes;

- ✓ Cumplir con sus delegaciones y jornada laboral, esta última en las instalaciones del Gobierno Parroquial, acorde a los horarios determinados en el Reglamento Interno institucional.

2.6.9.2 Procesos de Participación y Agregadores de Valores

Los procesos agregadores de valor, están conformados por cada uno de los ejes estratégicos implementados dentro del PDOT, por lo que son responsables de generar y gestionar los programas y servicios a ser implementados por el Gobierno Parroquial, en cumplimiento a la misión institucional.

Los procesos agregadores de valor son:

Unidad de Comisiones Permanentes Desconcentradas.

- ✓ Comisión de Producción.
- ✓ Comisión de Medio Ambiente.
- ✓ Comisión Sociocultural y Deportes
- ✓ Comisión de la Política Institucional y Seguridad
- ✓ Comisión de Asentamientos humanos, Infraestructura Física y Vialidad

Responsables de las comisiones

Vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial La Providencia.

Unidad de Comisiones Permanentes Desconcentradas: Las comisiones permanentes desconcentradas estarán conformadas acorde a los ejes estratégicos determinados en la Planificación Institucional, y al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, teniendo como objetivo abarcar los diferentes ámbitos de la población rural conforme a las competencias y funciones del Gobierno Parroquial.

Podrán presentar perfiles de proyecto o proyectos vinculados a los objetivos determinados para cada una de las comisiones, los cuales deberán estar sujetos al Plan Operativo Anual; así como, podrán ser gestores de los mismos.

Las Comisiones podrán contar con participación ciudadana, para lo cual estarán conformadas por cada uno de los vocales del Gobierno Parroquial, quienes la presidirán, y con participación ciudadana designados por la Asamblea Parroquial en concordancia con el Art. 67 literal n) del COOTAD.

Proceso Habilitantes. - Tienen como misión elaborar y ejecutar los proyectos y programas como tal, en base al requerimiento presentados por el proceso gobernante, viabilizando la consecución de los objetivos estratégicos y metas del Gobierno Parroquial la Providencia. Se divide en dos clases de procesos habilitantes:

- ✓ Proceso Habilitante de Apoyo
- ✓ Proceso Habilitante de Asesoría

Proceso habilitante de apoyo. - Este proceso proporcionará apoyo administrativo y logístico dentro de la programación, en todas las actividades acorde a su ámbito o línea de trabajo esquematizado acorde a la Planificación institucional, integran este nivel.

Proceso habilitante de asesoría. - Corresponde a este proceso habilitante prestar asesoría o asistencia técnica, profesional o especializada a las diferentes unidades o procesos del GAD Parroquial, mediante la ejecución de sus actividades o productos específicos, formulando sugerencia y recomendaciones necesarias con la finalidad de contribuir a la adecuada toma de decisiones y funcionamiento efecto del Gobierno Parroquial. Está Integrado por: Unidad de Comisión Técnica

Unidad de asesoría técnica. - El Gobierno Parroquial podrá efectuar contrataciones de servicios profesionales respecto a materias específicas que no pueda ser ejecutadas por el personal y considerando la estructura y presupuesto de la entidad.

2.6.10 Bienes del GAD La Providencia

Es esencial reconocer la relevancia de la estructura física y organizativa de la Parroquia La Providencia. En este contexto, la Secretaría del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de la parroquia juega un papel fundamental en la gestión y custodia de los recursos y bienes.

En la siguiente tabla, enumeraremos detalladamente los bienes.

Tabla N° 76: Bienes que dispone el GAD La Providencia

No	Tipo de Bien
1	Estadio Parroquial
1	Salón de actos
1	Edificio de la casa parroquial
1	Cancha en el barrio Pungal, La Providencia
1	Cafetería en Pungal San Miguel

1	Centro de acopio Pungal el Quinche
1	Parque Central
1	Casa donde Funciona el Punto de Encuentro
1	Terreno y casa donde funciona el Centro de Fisioterapia
1	Casa donde funciona el grupo de adultos mayores en la cabecera parroquial
1	Terreno en donde está construido el tanque Reservorio de agua de riego
1	Cancha de uso múltiple en la Cabecera Parroquial
1	Cancha uso múltiple en Pungal San Miguel
1	Terreno junto al Punto de Encuentro, hacia la plaza

Elaborado por: Equipo técnico actualización PDOT 2023-2027

2.6.11 Ambiente en el edificio del GAD La Providencia

El Gobierno Autónomo Descentralizado tiene como sede en la Parroquia Rural La Providencia en las calles David Altamirano y Melchor Carrasco (frente al parque central 2 de diciembre).

En el edificio donde funciona el GAD La Providencia existen los siguientes ambientes:

Gráfico 24. Área administrativa



Elaborado por: Equipo técnico actualización PDOT 2023-2027

2.6.12 Relaciones de cooperación y conflictividad entre los actores sociales.

Es fundamental comprender la red de relaciones entre los actores sociales y las instituciones que desempeñan un papel crucial en el desarrollo local. Antes de detallar estas interacciones en el cuadro siguiente, es esencial contextualizar la dinámica que caracteriza estas relaciones en nuestra comunidad.

La interconexión entre actores sociales y las diversas instituciones presentes en La Providencia es un componente clave para la implementación exitosa de proyectos y estrategias de desarrollo. Estas relaciones abarcan desde entidades gubernamentales hasta organizaciones comunitarias, pasando por el compromiso activo de los habitantes de la parroquia.

Esta sección arrojará luz sobre cómo estas relaciones contribuyen al tejido social y económico de La Providencia. Detallaremos las instituciones presentes y analizaremos la naturaleza de sus interacciones, enfocándonos en la colaboración y coordinación efectiva para maximizar el impacto positivo en nuestra comunidad.

Tabla N° 77: Relaciones entre actores sociales y las instituciones que actúan en la parroquia

No	Institución/Organización	RELACIONES Bueno= B
		Regular = R Malo= M
1	Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo	B
2	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guano	R
3	Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)	B
4	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAG)	B
5	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI)	B
6	Tenencia Política	B
7	Ministerio de Salud	B
8	Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT)	B
9	Juntas administradoras de agua de riego	B
10	Sistema bancario de Ahorro y Crédito	B
11	Juntas administradoras de agua entubada – consumo humano	B
12	Organizaciones juveniles	B
13	Cabildos comunales	B
14	Asociación de Productores de Semilla de Alfalfa	R

Elaborado por: Equipo técnico actualización PDOT 2023-2027

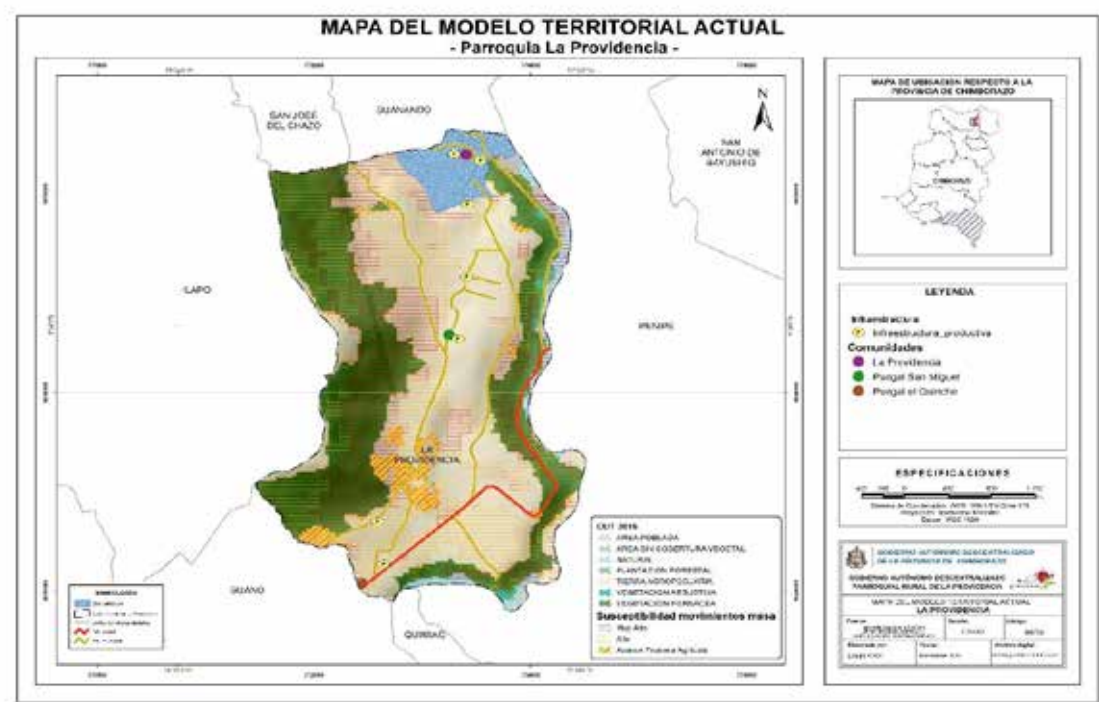
2.6.13 Modelo Territorial actual

La cabecera parroquial tiene ejes principales de conexión al norte con la parroquia Guanando, Cotalo, Pelileo, con la parroquia San José de Chazo, otra conexión importante es al este con el cantón Penipe, al sur con la comunidad Pungal Grande perteneciente al cantón Guano, la parroquia Quimiag perteneciente al cantón Riobamba y al oeste parroquia Ilapo existiendo una conexión directa por la parroquia San José de Chazo, con un total de habitantes 659 habitantes.

La principal fuente de ingresos proviene de la actividad agrícola(alfalfa), siendo el jefe de familia mayoritariamente un hombre. La población económicamente activa asciende a 363 personas. En términos de migración, la tendencia principal ha sido interna, dirigida hacia ciudades como Riobamba, Quito, Guayaquil y Puyo. Además, se ha observado una migración externa hacia países como España, Italia, Estados Unidos y Canadá.

En la cabecera parroquial y sus comunidades, se han identificado alrededor de 14 organizaciones que desempeñan un papel importante en la dinámica comunitaria. La composición étnica de la parroquia es mayoritariamente mestiza. Este contexto demográfico y socioeconómico establece la base para comprender las relaciones, necesidades y potencialidades de la parroquia.

Mapa 26. Modelo territorial actual



Fuente: Información generada por el GAD provincial de Chimborazo
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT- GADPRLP

2.6.14 Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio en el sistema político institucional

Tabla N° 78: Potencialidades y problemas

Potencialidad	Priorización de la potencialidad	Problema	Priorización del problema
Organización	Media	Falta de interés de las Autoridades. Falta de interés de los habitantes	Media
Capacidad del GAD para las gestiones	Media	Falta de planificación en las comunidades para encaminar proyectos que mejoren la calidad de vida de las familias	Media
El GADP La Providencia cuenta con personal que conoce el territorio y la población	Media	Falta de apoyo de la población	Media

Se cuenta con un Plan de desarrollo anterior	Media	Requiere Actualización	Media
El 100% de cumplimiento de la normativa legal para la aprobación de la actualización del PDOT parroquial.	Alta	Falta de interés por parte de los habitantes sobre información necesaria para ejecutar.	Alta
Elaborado por: Equipo técnico actualización PDOT 2023-2027			



FASE DE PROPUESTA

ACTUALIZACIÓN PDYOT

2023-2027

2. Propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Concluido la fase del diagnóstico del presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia La Providencia, se procede a formular la fase de la propuesta, la cual contempla visión, objetivos estratégicos mismos que responden a la problemática y potencialidades que posee el territorio, los cuales, fueron identificados en la etapa de diagnóstico, consecutivamente se visualizarán las políticas, metas e indicadores, que responderán a los objetivos, elementos que en conjunto formarán los programas y proyectos que se podrán ejecutar con recursos propios y a través de autogestión, y así alcanzar la visión propuesta y deseada.

Visión

La Providencia al 2027, es una parroquia que establece un modelo de gestión estratégico y consolida procesos de participación ciudadana, con una producción eficiente y eficaz fortaleciendo las cadenas productivas con esto establece nuevas fuentes de ingreso económico, promueve la conservación del patrimonio cultural, natural y ambiental, el turismo comunitario como una alternativa de ingresos, una adecuada movilidad y acceso a servicios básicos y de espacios públicos para el encuentro y recreación; y mantenimiento de redes de comunicación que mejoran la calidad de vida de los habitantes de la parroquia.

3.1 Categorías de ordenamiento territorial

La categoría de ordenamiento se obtuvo a partir del análisis conjunto de las unidades ambientales y los usos del suelo, su objeto es la asignación espacial de uso en el territorio, zonificándolo en áreas identificadas con diversos criterios y en base a la información generada del diagnóstico. Las categorías de ordenamiento especifican los diferentes niveles de uso del territorio y la forma en que pueden desarrollarse en ellas las diferentes actividades humanas.

3.2 Clasificación de suelo urbano y rural

En la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, en el título III de planeamiento del uso y de la gestión del suelo, donde indica que el suelo es el soporte físico de las actividades que la población lleva a cabo en búsqueda de su desarrollo integral sostenible y en el que se materializan las decisiones y estrategias territoriales, de acuerdo con las dimensiones social, económica y ambiental.

Según el Art 17 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo donde indica su clasificación en suelo urbano y suelo rural, donde el suelo urbano se subclasifica en: consolidado, no consolidado y de protección; el suelo rural se subclasifica en: producción, aprovechamiento extractivo, de expansión urbana y de protección.

Según la LOOTUGS el suelo urbano y rural son:

Art. 18.- Suelo Urbano. – “El suelo urbano es el ocupado por asentamientos humanos concentrados que están dotados total o parcialmente de infraestructura básica y servicios públicos, y que constituye un sistema continuo e interrelacionado de espacios públicos y privados. Estos asentamientos humanos pueden ser de diferentes escalas e incluyen núcleos urbanos en suelo rural”.

Art. 19.- Suelo rural. – “El suelo rural es el destinado principalmente a actividades agro-productivas, extractivas o forestales, o el que por sus especiales características biofísicas o geográficas debe ser protegido o reservado para futuros usos urbanos”.

La clasificación y subclasificación del suelo se ha basado de acuerdo la cobertura vegetal y uso del suelo, espacios protegidos, ecosistemas frágiles, vegetación nativa, sectores patrimoniales, áreas urbanas consolidadas y en proceso de consolidación.

Las áreas urbanas fueron determinadas con la información proporcionada del GAD Municipal del cantón Guano y de acuerdo con las condiciones establecidas en la LOOTUGS, el suelo de la parroquia La Providencia se clasifica en urbano y rural. Siendo el urbano 13. 11 ha correspondiente al 1.05% del total parroquial y el rural 1230.89 ha correspondiente al 98,95% corresponde a lo rural.

3.3 Categorías de ordenación

Una vez determinado la subclasificación del suelo urbano y rural, se ha establecido los niveles de ordenación mismos que se encuentran en la siguiente tabla:

Tabla N° 79: Categorías de Ordenación

Cobertura	Hectáreas Ha	Porcentaje %
Áreas poblada	8.61	0.85
Cuerpo de agua	12.12	1.19
Cultivo	185.85	18.26
Erial	24.24	2.38
Infraestructura antrópica	9.21	0.9

Mosaico agropecuario	117.18	11.51
Pastizal	187.11	18.38
Plantación forestal	78.84	7.75
Vegetación arbustiva	320.15	31.45
vegetación herbácea	68.14	6.69
Total	1011.45	99.36

Fuente: PDOT Guano 2019-2023

Elaborador por: Equipo técnico actualización PDOT 2023-2027

3.4 Alineación con los ODS y Plan Nacional de Desarrollo

La planificación es uno de los principales objetivos de las políticas y, en consecuencia, los planes son los instrumentos más significativos por los cuales se lleva a cabo la labor política. El plan de desarrollo nos ayuda a planificar a corto, mediano y largo plazo, evitando la improvisación.

Los Objetivo de Desarrollo Sostenible y el Plan Nacional son los instrumentos que proponen un replanteamiento de la estructura productiva y proporcional. La Constitución otorga competencias exclusivas a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales para formular distintos instrumentos de planificación y desarrollo territorial local. Sin embargo, la delegación de competencias de planificación requiere de un proceso de coordinación con los distintos niveles de gobierno municipal y provincial e instituciones públicas y privadas para poder lograr los objetivos deseados para para parroquia.

3.5 Objetivos estratégicos de desarrollo

Los objetivos constituyen la parte fundamental del PDOT. Su logro se convertirá en el punto estratégico de la gestión del GAD parroquial en los próximos años. Estos están elaborados tomando como base los siguientes aspectos obtenidos de las acciones identificadas en el diagnóstico:

- Contribución al fortalecimiento de las potencialidades y/o la solución de problemáticas identificadas y priorizadas.
- Cierre de brechas de género, intergeneracionales, interculturales, discapacidades, movilidad humana.
- Concordancia con el ejercicio de competencias exclusivas del GAD.
- Relación con el plan de trabajo de las autoridades electas en el GAD.

productivo.

Se ha planteado varios objetivos estratégicos mismos que serán ejecutados en beneficio de la parroquia:

- a) Planificar de forma participativa y articulada el desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia.
- b) Fortalecer la organización y participación ciudadana para mejorar el ejercicio de los derechos y su identidad cultural.
- c) Poseer con una apropiada infraestructura física, equipamiento y espacios públicos en la parroquia.
- d) Promover la conservación de los recursos naturales para lograr la sostenibilidad ambiental y productiva en la parroquia La Providencia.
- e) Promover las actividades productivas y fortalecer las cadenas de producción incrementando ingresos económicos y así mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia.
- f) Contribuir con el mejoramiento integral y desarrollo de los asentamientos humanos para mejorar la relación con sus medios de producción y comunicación.
- g) Fortalecer las capacidades institucionales del Gobierno Parroquial para mejorar la gestión territorial con participación de la ciudadanía.
- h) Gozar con un adecuado sistema vial en la parroquia.
- i) Proporcionar de atención permanente y adecuada a los grupos de atención prioritaria de la parroquia.

3.6 Alineación de los objetivos estratégicos de desarrollo al Plan Nacional de Desarrollo (Plan de creación de oportunidades) y a la Agenda 2030(ODS)

El Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 es la máxima directriz política y administrativa para el diseño y aplicación de la política pública en Ecuador y se estructura en 5 ejes, 16 objetivos, 55 políticas y 130 metas.

La Agenda 2030 está compuesta por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), 169 metas que aspiran a poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, velar por la paz y preservar nuestro planeta.

Tabla N° 80: Objetivos de Desarrollo Sostenible

Objetivos estratégicos	Plan de creación de oportunidades 2021-2025	Agenda 2030 ODS
Planificar de forma participativa y articulada el desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia.	Objetivo 4. Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente	Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
Fortalecer la organización y participación ciudadana para mejorar el ejercicio de los derechos y su identidad cultural.	Objetivo 7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles	Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
Poseer con una apropiada infraestructura física, equipamiento y espacios públicos en la parroquia.	Objetivo 4. Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente.	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura
Promover la conservación de los recursos naturales para lograr la sostenibilidad ambiental y productiva en la parroquia La Providencia.	Objetivo 11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	Objetivo 13. Acción por el clima
Promover el desarrollo de actividades productivas mediante el fortalecimiento de las cadenas de producción y tecnológica que permitan la integración y la dinamización de la economía garantizando la soberanía alimentaria; la producción y comercialización de la semilla de alfalfa, vinos de mora y frutillas, artesanías ; fortalecimiento y promoción del turismo de la parroquia.	Objetivo 3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.	Objetivo 2. Hambre cero
Contribuir con el mejoramiento integral y desarrollo de los asentamientos humanos a través del acceso a los servicios básicos, la satisfacción de sus necesidades materiales y sociales bajo el enfoque de equidad, genero, intergeneracional, interculturalidad, y territorial para mejorar la relación con sus medios de producción y comunicación.	Objetivo 3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.	Objetivo 1. Fin de la pobreza
Fomentar, rescatar y fortalecer procesos de integración social, rescatando los saberes ancestrales, costumbres, tradiciones y el entorno natural con la finalidad de fortalecer el tejido social	Objetivo 8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades	Objetivo 1. Fin de la pobreza

Garantizar el mantenimiento del sistema vial en la parroquia mediante gestión, planificación para obtener una movilidad y conectividad segura.	Objetivo 3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura
Garantizar la atención permanente y adecuada a los grupos de atención prioritaria de la parroquia.	Objetivo 5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social	Objetivo10. Reducción de las desigualdades
Fortalecer un gobierno regulado y ordenado articulando al sistema de planificación parroquial en procura de la democratización de los procesos de gestión del territorio de la parroquia	Objetivo 4. Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente	Objetivo16. Paz, justicia e instituciones sólidas

Elaborado por: Equipo técnico actualización PDOT 2023-2027

3.7 Objetivos estratégicos – políticas

Una vez planteado los objetivos estratégicos se traza políticas locales para cada objetivo, mismas que servirán para mitigar los problemas presentes en todos los cinco sistemas estudiados en el diagnóstico.

Tabla N° 81: Políticas

Objetivos estratégicos	Políticas
Planificar de forma participativa y articulada el desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia.	Fortalecer las capacidades del gobierno parroquial para el cumplimiento de los objetivos y la gestión de sus competencias.
Fortalecer la organización y participación ciudadana para mejorar el ejercicio de los derechos y participación en la planificación local bajo su identidad cultural.	Desarrollar las capacidades locales bajo el sistema democrático y garantizar la participación ciudadana y control social.
Poseer con una apropiada infraestructura física, equipamiento y espacios públicos en la parroquia.	Promover la construcción de infraestructura social y mejoramiento de espacios públicos destinados al encuentro y recreación en el tiempo libre y construcción de relaciones sociales, culturales con enfoque de equidad de género, generacional y étnica

Promover la conservación de los recursos naturales para lograr la sostenibilidad ambiental y productiva en la parroquia La Providencia.	- Fomentar la responsabilidad ambiental, potenciando el manejo eficiente y racional de los recursos naturales para garantizar el abastecimiento de bienes y servicios de calidad. - Promover acciones que reduzcan los impactos ambientales del cambio climático y riesgos naturales y antrópicos en la parroquia. - Diseñar programas y proyectos para el manejo y conservación de zonas con cobertura vegetal nativa con fines de conservación de fuentes de agua.
Promover el desarrollo de actividades productivas mediante el fortalecimiento de las cadenas de producción y tecnológica que permitan la integración y la dinamización de la economía garantizando la soberanía alimentaria.	- Implementar mecanismos y espacios institucionalizados para la reactivación y desarrollo de las actividades económicas que promuevan el uso de tecnologías de producción, innovación y valor agregado a través de la adopción de consensos, convenios y alianzas entre entidades públicas y privadas vinculadas con el fomento productivo. - - Fortalecer la oferta turística y artesanal local como fuente generadora de economía y empleo en un marco de protección del patrimonio natural y cultural
Contribuir con el mejoramiento integral y desarrollo de los asentamientos humanos para mejorar la relación con sus medios de producción y comunicación.	Gestionar con otros niveles de Gobierno el acceso general, permanente, sostenible y sustentable a servicios básicos, con conformidad territorial, ambiental, social y cultural.
Fomentar, rescatar y fortalecer procesos de integración social, rescatando los saberes ancestrales, costumbres, tradiciones y el entorno natural con la finalidad de fortalecer el tejido social	Diseñar programas y proyectos que rescaten la parte social y cultural de la parroquia
Garantizar el mantenimiento del sistema vial en la parroquia mediante gestión, planificación para obtener una movilidad y conectividad segura.	Diseñar programas y proyectos que garantice el acceso y la cobertura vial y conectividad en la parroquia.
Garantizar la atención permanente y adecuada a los grupos de atención prioritaria de la parroquia.	Incorporar a los grupos de atención prioritaria al desarrollo social y productivo de la parroquia.
Fortalecer un gobierno regulado y ordenado articulando al sistema de planificación parroquial en procura de la democratización de los procesos de gestión del territorio de la parroquia	Establecer un sistema de monitoreo y evaluación de los programas y proyectos que permita la definición de estrategias para la gestión oportuna de los mismos.

Elaborado por: Equipo técnico actualización PDOT 2023-2027

3.8 Objetivos estratégicos – políticas locales – Categorías de ordenamiento territorial

Una vez establecidas las políticas locales por cada objetivo se procede anclar a las Categorías de Ordenamiento Territorial (COT) otorgadas por del GAD municipal de Guano.

Tabla N° 82: Categorías de Ordenamiento Territorial

Objetivos Estratégicos	Políticas	Categorías de Ordenamiento Territorial
Planificar de forma participativa y articulada el desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia.	Fortalecer las capacidades del gobierno parroquial para el cumplimiento de los objetivos y la gestión de sus competencias.	- Zona de producción agropecuaria con ligeras limitaciones para trabajo y producción. - Zona producción agropecuaria con importantes limitaciones para impulsar la producción sostenible y sustentable
Fortalecer la organización y participación ciudadana para mejorar el ejercicio de los derechos y participación en la planificación local bajo su identidad cultural.	Desarrollar las capacidades locales bajo el sistema democrático y garantizar la participación ciudadana y control social.	Zona de producción agropecuaria con ligeras limitaciones para trabajo y producción.
Poseer con una apropiada infraestructura física, equipamiento y espacios públicos en la parroquia.	Promover la construcción de infraestructura social y mejoramiento de espacios públicos destinados al encuentro y recreación en el tiempo libre y construcción de relaciones sociales, culturales con enfoque de equidad de género, generacional y étnica	- Zona producción agropecuaria con importantes limitaciones para impulsar la producción sostenible y sustentable - Zona de expansión urbana con dotación de servicios básicos, vialidad y el desarrollo turístico para mejorar la calidad del habitat
Promover la conservación de los recursos naturales para lograr la sostenibilidad ambiental y productiva en la parroquia La Providencia.	- Fomentar la responsabilidad ambiental, potenciando el manejo eficiente y racional de los recursos naturales para garantizar el abastecimiento de bienes y servicios de calidad. - Promover acciones que reduzcan los impactos ambientales del cambio climático y riesgos naturales y antrópicos en la parroquia. - Diseñar programas y proyectos para el manejo y conservación de zonas con cobertura vegetal nativa con fines de conservación de fuentes de agua.	- Zona de producción agropecuaria con ligeras limitaciones para trabajo y producción. - Zona producción agropecuaria con importantes limitaciones para impulsar la producción sostenible y sustentable. - Zona de producción agrícola sin limitaciones para fortalecer la economía popular y solidaria - Zona de importancia ecológica para la protección, recuperación y manejo para garantizar los derechos de la naturaleza y la sustentabilidad ambiental.

Promover el desarrollo de actividades productivas mediante el fortalecimiento de las cadenas de producción y tecnológica que permitan la integración y la dinamización de la economía garantizando la soberanía alimentaria.	- Implementar mecanismos y espacios institucionalizados para la reactivación y desarrollo de las actividades económicas que promuevan el uso de tecnologías de producción, innovación y valor agregado a través de la adopción de consensos, convenios y alianzas entre entidades públicas y privadas vinculadas con el fomento productivo. - Fortalecer la oferta turística y artesanal local como fuente generadora de economía y empleo en un marco de protección del patrimonio natural y cultural	- Zona de producción agropecuaria con ligeras limitaciones para trabajo y producción. - - Zona producción agropecuaria con importantes limitaciones para impulsar la producción sostenible y sustentable - Zona rural urbana con dotación de servicios básicos, vialidad y el desarrollo turístico para mejorar la calidad del habitat
Contribuir con el mejoramiento integral y desarrollo de los asentamientos humanos para mejorar la relación con sus medios de producción y comunicación.	Gestionar con otros niveles de Gobierno el acceso general, permanente, sostenible y sustentable a servicios básicos, con conformidad territorial, ambiental, social y cultural.	- Zona producción agropecuaria con importantes limitaciones para impulsar la producción sostenible y sustentable - Zona rural urbana con dotación de servicios básicos, vialidad y el desarrollo turístico para mejorar la calidad del habitat
Fomentar, rescatar y fortalecer procesos de integración social, rescatando los saberes ancestrales, costumbres, tradiciones y el entorno natural con la finalidad de fortalecer el tejido social	Diseñar programas y proyectos que rescaten la parte social y cultural de la parroquia	Zona rural urbana con dotación de servicios básicos, vialidad y el desarrollo turístico para mejorar la calidad del habitat
Garantizar el mantenimiento del sistema vial en la parroquia mediante gestión, planificación para obtener una movilidad y conectividad segura.	Diseñar programas y proyectos que garantice el acceso y la cobertura vial y conectividad en la parroquia.	- Zona producción agropecuaria con importantes limitaciones para impulsar la producción sostenible y sustentable - Zona de expansión urbana con dotación de servicios básicos, vialidad y el desarrollo turístico para mejorar la calidad del habitat
Garantizar la atención permanente y adecuada a los grupos de atención prioritaria de la parroquia.	Incorporar a los grupos de atención prioritaria al desarrollo social y productivo de la parroquia.	Zona rural urbana con dotación de servicios básicos, vialidad y el desarrollo turístico para mejorar la calidad del habitat

Fortalecer un gobierno regulado y ordenado articulando al sistema de planificación parroquial en procura de la democratización de los procesos de gestión del territorio de la parroquia.	Establecer un sistema de monitoreo y evaluación de los programas y proyectos que permita la definición de estrategias para la gestión oportuna de los mismos.	- Zona producción agropecuaria con importantes limitaciones para impulsar la producción sostenible y sustentable - Zona de producción agrícola sin limitaciones para fortalecer la economía popular y solidaria
---	---	--

Fuente: Unidad de proyectos del GAD de Guano

Elaborado por: Equipo técnico actualización PDOT 2023-2027

3.9 Programas y proyectos

Tabla N° 83: Programas y proyectos

Programas y proyectos					Indicadores(ejecutado/programado)*100
Objetivos estratégicos	Programas	Proyectos	Actividades	Metas	
Planificar de forma participativa y articulada el desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia.	Gestión del Gobierno parroquial	Fortalecimiento de la Unidad de Planificación	Seguimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Fortalecer el seguimiento de lo planificado en el PDOT un 90% hasta el 2027	Porcentaje del seguimiento implementada
			Formulación de programas y proyectos	Implementar programas y proyectos en un 70% hasta el 2027	Porcentaje de programas y proyectos implementados
			Manejo de los sistemas de planificación del gobierno parroquial	Fortalecer el manejo de los sistemas del GAD en un 90 % hasta el 2027	Porcentaje de la gestión institucional mejorada
		Fortalecimiento institucional del gobierno parroquial	Capacitación al personal del GAD dentro de sus competencias	Capacitar al personal en un 80% hasta el 2027	Porcentaje de personas capacitadas
		Implementación de instrumentos, planificación, gestión y	Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Actualizar el PDOT al 100% al 2024	Porcentaje actualizado del PDOT

	financiamiento de desarrollo parroquial	Actualización y formulación de resoluciones del GAD parroquial	Actualizar y formular al 90 % de la normativa pertinente al 2027	Porcentaje de la normativa actualizada
Fortalecer la organización y participación ciudadana para mejorar el ejercicio de los derechos y participación en la planificación local bajo su identidad cultural.	Programa para el fortalecimiento socio organizativo	Consolidar las organizaciones de la parroquia	Realizar capacitaciones al 80% en temas sociales, liderazgo, participación ciudadana al 2027	Porcentaje de ciudadanos capacitados
		Conformar redes de actores sociales en mesas temáticas	Redes de actores conformadas en un 60% hasta el 2027	Porcentaje de redes actores conformadas
		Seguridad ciudadana - acción temprana ante riesgos antrópicos y naturales	Formar comisiones de seguridad en cada comunidad y cabecera parroquial	Número de comisiones conformadas
			Coordinar el apoyo para implementación de sistemas de alarmas comunitarias	Número de alarmas colocadas
			Capacitación en temas: seguridad, desastres antrópicos y naturales, primeros auxilios, seguridad industrial	Número de capacitaciones realizadas

			Coordinar con el Ecu 911 y Policía Nacional la atención inmediata ante un evento adverso	Coordinar en un 70% con la Policía Nacional y Ecu 911 hasta el 2027	Porcentaje de coordinación con la Policía Nacional y Ecu 911
		Recapeo de la cancha de la comunidad Pungal San Miguel - sector capilla	Elaboración del estudio técnico mediante CONAGOPARE CHIMBORAZO	Elaborar un estudio técnico hasta el 2025	Número de estudios realizados
		Construcción del muro en el cementerio de la parroquia La Providencia	Ejecución de la construcción del Recapeo de la cancha en Pungal San Miguel.- sector capilla	Construcción del Recapeo de la cancha en un 100% hasta el 2027	Porcentaje de ejecución
Poseer con una apropiada infraestructura física, equipamiento y espacios públicos en la parroquia.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia		Elaboración del estudio técnico mediante CONAGOPARE CHIMBORAZO	Elaborar un estudio técnico hasta el 2025	Número de estudios ejecutados
		Construcción de parqueadero, graderío y stands de comidas en el estadio de la parroquia	Ejecución de la construcción de parqueadero, graderío y stands de comidas en el estadio de la parroquia	Construcción del muro al 100% al 2027	Porcentaje de ejecución
			Elaboración del estudio técnico mediante CONAGOPARE CHIMBORAZO	Elaborar un estudio técnico hasta el 2025	Número de estudios ejecutado
				Construcción del parqueadero, graderío y stands de comidas al 100 % hasta el 2027	Porcentaje de ejecución

Construcción de la segunda planta de la casa comunal de Pungal El Quinche	Actualización del estudio técnico mediante CONAGOPARE CHIMBORAZO	Actualizar el estudio técnico hasta el 2024	Número de estudios actualizados
	Ejecución de la construcción de la segunda planta de la casa comunal	Construcción de la segunda planta de la casa comunal en un 100% hasta el 2027	Porcentaje de ejecución
Readecuación de la casa (ex escuela Gabriela Mistral) para el club de adultos mayores de la comunidad Pungal San Miguel	Elaboración del estudio técnico mediante CONAGOPARE CHIMBORAZO	Elaborar un estudio técnico hasta el 2025	Número de estudios ejecutado
	Ejecución de la readecuación de la casa para los adultos mayores	Readecuación de la casa en un 100 % hasta el 2027	Porcentaje de readecuación ejecutada
Construcción de las escalinatas a la gruta de San José	Elaboración del estudio técnico mediante CONAGOPARE CHIMBORAZO	Elaborar un el estudio técnico hasta el 2026	Número de estudios ejecutado
	Ejecución de la construcción de las escalinatas a la gruta San José	Ejecución en un 100% de la construcción hasta el 2027	Porcentaje de ejecución
Recapeo de la cancha en el barrio Pungal La Providencia	Elaboración del estudio técnico mediante CONAGOPARE CHIMBORAZO	Elaborar un estudio técnico hasta el 2027	Número de estudios ejecutado

	Ejecución de la construcción del Recapeo de la cancha	Ejecución en un 100% del Recapeo hasta el 2027	Porcentaje de construcción ejecutada
Readecuación y mantenimiento de espacios públicos y áreas verdes de la parroquia	Adquisición de insumos para mantenimiento de los espacios públicos y áreas verdes	Adquisición de insumos en un 80% hasta el 2027	Porcentaje de espacios públicos y área verde conservada
	Adquisición de accesorios para la pequeña maquinaria del GAD	Adquisición de accesorios en un 80% hasta el 2027	Porcentaje de ejecución
	Adquisición de combustible para maquinaria de mantenimiento de los espacios públicos y áreas verdes	Adquisición de combustible para la pequeña maquinaria en un 90% hasta el 2027	Porcentaje de ejecución
Fortalecimiento del Centro de Fisioterapia del GAD parroquial	Fortalecimiento de las capacidades de adultos mayores y grupos de atención prioritaria a través de la readecuación e implementación del centro de fisioterapia	75% de la población de adultos mayores mejoran su calidad de vida	Porcentaje de personas de atención prioritaria atendidas
Readecuación de la infraestructura del GAD parroquial	Ejecución de la obra para fortalecer el bienestar de los funcionarios del GAD e instituciones que laboran en las instalaciones por ende mejorar la atención de la ciudadanía	Al 2027 la infraestructura del GAD readecuada	Infraestructura readecuada

		Cubierta de la cancha en la cabecera parroquial	Ejecución de la cubierta de la cancha	Al 2027 en un 50% de ejecución de la cubierta	Porcentaje de ejecución
		Recapeo de la cancha de la comunidad de Pungal El Quinche	Elaboración del estudio técnico mediante CONAGOPARE CHIMBORAZO	Elaborar un estudio técnico hasta el 2027	Número de estudios realizados
		Forestación y reforestación con plantas nativas y frutales en la parroquia	Ejecución de la construcción del Recapeo de la cancha en Pungal El Quinche	Construcción del Recapeo de la cancha en un 100% hasta el 2027	Porcentaje de ejecución
		Conservación y manejo sostenible de los recursos naturales existentes en la parroquia.	Capacitación a los productores de la parroquia	Capacitación de 100 productores hasta el 2027	Número de productores capacitados
Promover la conservación de los recursos naturales para lograr la sostenibilidad ambiental y productiva en la parroquia La Providencia.			Adquisición de las plantas nativas y frutales	Adquisición del 100 % de las plantas nativas y frutales hasta el 2027	Porcentaje de área reforestada
		Proteger las fuentes de agua que abastecen a la parroquia	Plan de manejo de conservación y restauración de las fuentes de agua	El 40% de la población tiene mayor caudal de agua en sus hogares	Porcentaje de población atendida

		Manejo de desechos sólidos y cambio climático con fines de conservación ambiental	Capacitar en temas de cuidado del agua, aire, suelo, recursos naturales, cambio climático y manejo de desechos sólidos	100 personas capacitadas hasta el 2027	Número de personas capacitadas
		Gestionar el mantenimiento del cauce natural de las Quebradas de la parroquia La Providencia	Elaboración de un plan de prevención y mantenimiento de las quebradas de la parroquia	Al 2027 un plan de prevención y mantenimiento gestionado	Número de plan elaborado
		Plan de asociatividad implementado para el fortalecimiento organizacional de productores de la parroquia	Realizar un plan de asociatividad para los productores	Al 2027 contar con una red de productores	Una red de productores fortalecida
			Implementación de un programa de comercialización para los cultivos de alfalfa, frutilla, mora y frutales de la parroquia	Beneficiar a 100 productores para que mejoren sus ingresos económicos hasta el 2027	Número de productores beneficiados
		Capacitación y asistencia técnica en la Producción sostenible de los principales rubros de la Parroquia	Capacitar a los productores de la parroquia	100 productores agropecuarios capacitados en manejo agropecuario sostenible utilizando buenas prácticas agropecuarias en las principales	Número de productores capacitados en buenas prácticas agropecuarias
Promover el desarrollo de actividades productivas mediante el fortalecimiento de las cadenas de producción y tecnológica que permitan la integración y la dinamización de la economía garantizando la soberanía alimentaria; la producción y comercialización de la semilla de alfalfa, vinos de mora y frutillas, artesanías ; fortalecimiento y promoción del turismo de la parroquia.	Impulso de la diversificación y competitividad de la oferta productiva.				

		cadena productivas al 2027		
Plan de asociatividad implementado para el fortalecimiento organizacional de productores de semilla de alfalfa	Realizar un plan de asociatividad para los productores de alfalfa	Un plan de asociatividad implementado hasta el 2027	Número de plan implementado	
Facilidad tecnológica con la implementación de la trilladora de semilla de alfalfa mediante un operador	Elaboración de un plan de estudio para la elaboración de alfarina	Un estudio realizado hasta el 2027	Número de estudio realizado	
Mejoramiento del rendimiento de los cultivos frutales a través de la entrega de insumos agrícolas (semillas,	Dar el servicio de molienda en la trilladora a los productores de la parroquia	El 70 % de los productores son atendidos	Porcentaje de productores beneficiados	
	Entrega de un kit de insumos agrícolas	El 60% de productores se ven beneficiados hasta el 2027	Porcentaje de productores beneficiados	

fertilizantes, abonos)				
Mejoramiento del ganado bovino y especies menores a través de la entrega de insumos pecuarios (semillas, pastos, fertilizantes, suplementos alimenticios, medicamentos y especies menores mejoradas)	Entrega de un kit de insumos pecuarios y/o especies menores mejoradas	El 60 % de productores pecuarios atendidos hasta el 2027	Número de productores beneficiados	
Mejoramiento de las actividades agrícolas a través de la implementación de reservorios de geomembrana en la parte alta del canal de riego	Levantamiento de un catastro de productores sin agua de riego	Al 2025 un catastro levando	Número de levantamiento catastral	
	Construcción de los reservorios de geomembrana	Al 2027 contamos con un 40% de productores beneficiados	Porcentaje de productores atendidos	

Chingazo-Pungales	Abastecimiento de agua para los reservorios de geomembrana mediante tanqueros	Al 2027 contamos con un 40% de productores beneficiados	Porcentaje de productores atendidos
Implementación del sistema de riego tecnificado	Gestionar el proyecto Tarau- Pungales	Al 2027 en un 10 % de riego tecnificado implementado	Porcentaje ejecutado
Mejoramiento del suelo productivo en la parroquia	Adquisición de abonos orgánicos para los productores de la parroquia	Al 2027 el 60% de productores atendidos	Porcentaje de productores atendidos
	Realizar análisis de suelo en los sectores de Pungal El Quinche, Pungal San Miguel y Cabecera parroquial en el área con agua de riego y en el área sin riego	Al 2027 seis análisis de suelo elaborados	Número de análisis realizados
Fortalecimiento de la producción artesanal en la parroquia	Realizar campañas de promoción dentro y fuera de la parroquia.	Realizar al menos dos campañas anuales	Número de campañas realizadas
	Facilitar el acceso a herramientas, materiales y materia prima de calidad a precios accesibles	Realizar al menos un convenio institucional al 2027	Número de convenio realizado

Contribuir con el mejoramiento integral y desarrollo de los asentamientos humanos a través del acceso a los servicios básicos, la satisfacción de sus necesidades materiales y sociales bajo el enfoque de equidad, género, intergeneracional, interculturalidad, y territorial para mejorar la relación con sus medios de producción y comunicación.	Mejoramiento de espacios físicos y servicios básicos de la parroquia	Fomento de las actividades turísticas	Readecuación del sendero a la cueva del Rey Pepino y Santiago Rumi	Al 2027 un sendero readecuado	Número de sendero readecuado
			Incentivar el turismo mediante campañas de promoción dentro y fuera del cantón	Realizar al menos dos campañas anuales	Número de campañas realizadas
		Construcción del alcantarillado en las comunidades de Pungal El Quinche y Pungal San Miguel	Actualización del estudio técnico mediante CONAGOPARE CHIMBORAZO	Al 2026 un estudio técnico actualizado	Número de estudio realizado
			Ejecución del alcantarillado en las comunidades de Pungal El Quinche y Pungal San Miguel	Al 2027 el 30% del alcantarillado ejecutado	Porcentaje de cumplimiento
			Levantamiento de un catastro de viviendas con servicio de pozo séptico	Al 2026 un catastro levantado	Número de catastro realizado
		Realizar la limpieza de los pozos sépticos	Gestionar al GAD municipal tanqueros para desalojo de la materia residual	Al menos dos desalojos realizados hasta el 2027	Número de desalojos realizados
			Mejorar la calidad del agua de consumo	Al menos cuatro capacitaciones hasta el 2027	Número de personas capacitadas

	humano en la parroquia	Construcción y mantenimiento al sistema de tuberías y tanques de cloración	Al menos dos mantenimientos realizados al 2027	Número de mantenimientos realizados
		Dictar capacitaciones sobre manejo de residuos sólidos (reciclaje, abonos orgánicos)	Dos capacitaciones anuales	Número de capacitaciones realizadas
	Manejo adecuado de desechos sólidos	Cambio y mantenimiento de recolectores de basura	Al 2027 el 80 % de recolectores mantenidos y/o cambiados	Porcentaje de cumplimiento
		Planta de tratamiento de aguas residuales en la cabecera parroquial	Una planta de tratamiento de aguas residuales implementada hasta el 2027	Número de plantas implementadas
		Realizar campañas de promoción dentro y fuera del cantón	Al menos dos campañas anuales	Número de campañas realizadas
	Fortalecer los grupos de danza existentes en la parroquia	Participar en los eventos locales, cantonales y provinciales promocionando la cultura de la parroquia	Participar al menos tres veces al año	Número de participaciones realizadas
		Dotar de materiales y/o equipo de amplificación a grupos de danzas jurídicas de la parroquia	Al año 2027 un equipo de amplificación entregado	Número de equipos entregados
Fomentar, rescatar y fortalecer procesos de integración social, rescatando los saberes ancestrales, costumbres, tradiciones y el entorno natural con la finalidad de fortalecer el tejido social	Recuperación de las manifestaciones sociales, culturales y deportivas para el fortalecimiento la identidad de la parroquia.			

		Fortalecimiento al deporte parroquial.	Jornadas vacacionales deportivas y recreacionales	Una jornada vacacional deportiva y recreacional anual	Número de jornadas ejecutadas
			Desarrollo deportivo de la escuela de fútbol para diferentes grupos de edad y niveles de habilidad a través de entrega de material de entrenamiento	Al 2027 una escuela de fútbol bien fortalecida	Número de escuelas fortalecidas
			Adquisición/expropiación o donación de terreno para implementar espacios recreativos	Al 2027 se realiza la gestión para la expropiación o donación de un predio	Número de predio gestionado
			Organizar festividades anuales que destaquen las tradiciones culturales locales, incluyendo música, danza, gastronomía y artesanía	Realizar al menos dos eventos anuales	Número de eventos realizados
			Realizar un convenio con el GAD de Guano	Al 2027 el 40% del adquinado realizado	Porcentaje ejecutado
			Realizar mingas comunitarias para el mantenimiento de las vías de la parroquia	Realizar al menos una minga anual para limpieza y	Número de mingas realizadas
Garantizar el mantenimiento del sistema vial en la parroquia mediante gestión, planificación para obtener una movilidad y conectividad segura.	Gestión de la vialidad rural urbana y comunitaria	Adoquinado de las calles de la cabecera parroquial	Promoción de la identidad cultural y festividades		
		Coordinar con la comunidad para garantizar las vías en buen estado			

			mantenimiento vial		
		Coordinar con el GADPCH, GAD Guano y GAD parroquial para dar mantenimiento constante de las vías	Al 2027 el 70% de la red vial en condiciones óptimas.	Porcentaje de red vial en óptimas condiciones	
		Incrementar rompe velocidades y señalización de tránsito en la parroquia La Providencia (El Quinche, subida a Chazo, Pungal La Providencia, San Miguel)	Al 2027 cuatro rompe velocidades colocados	Número de rompe velocidades colocado	
		Adquisición de maquinaria pesada y transporte movilidad para mantenimiento constante de las vías de la parroquia	Al 2027 se gestiona recursos económicos en un 50%	Porcentaje ejecutado	
		Espacios de socialización y encuentro con alimentación -PEJ convenio MIES	75 adultos atendidos anualmente	Número de adultos atendidos	
		Atención domiciliaria para personas adultas mayores con discapacidad -PAM- convenio MIES	20 adultos mayores atendido anualmente	Número de adultos atendidos	
		Generando alegría			
		Vivir con alegría			
		Mejoramiento de la calidad de vida al grupo de atención prioritaria de la parroquia			
		Garantizar la atención permanente y adecuada a los grupos de atención prioritaria de la parroquia.			

	Proyecto de atención integral ciclo de vida	Atención integral a niños de 0 a 3 años de edad	Al 2027, 50 niños atendidos	Número de niños atendidos
	Gestionar al Ministerio de Educación el servicio de educación para niños de 4 y 5 año	Servicio de educación inicial y primero de básica para niños de 4 y 5 años	Al 2027 se realizará la gestión correspondiente	Número de gestiones realizadas
Fortalecer un gobierno regulado y ordenado articulando al sistema de planificación parroquial en procura de la democratización de los procesos de gestión del territorio de la parroquia	Articulación con los diferentes actores para alcanzar un Gobierno parroquial sólido	Seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Un informe anual consolidado del PDOT	Número de informes entregados al SOT
	Dar seguimiento al PDOT mediante las directrices proporcionadas por Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo SOT			

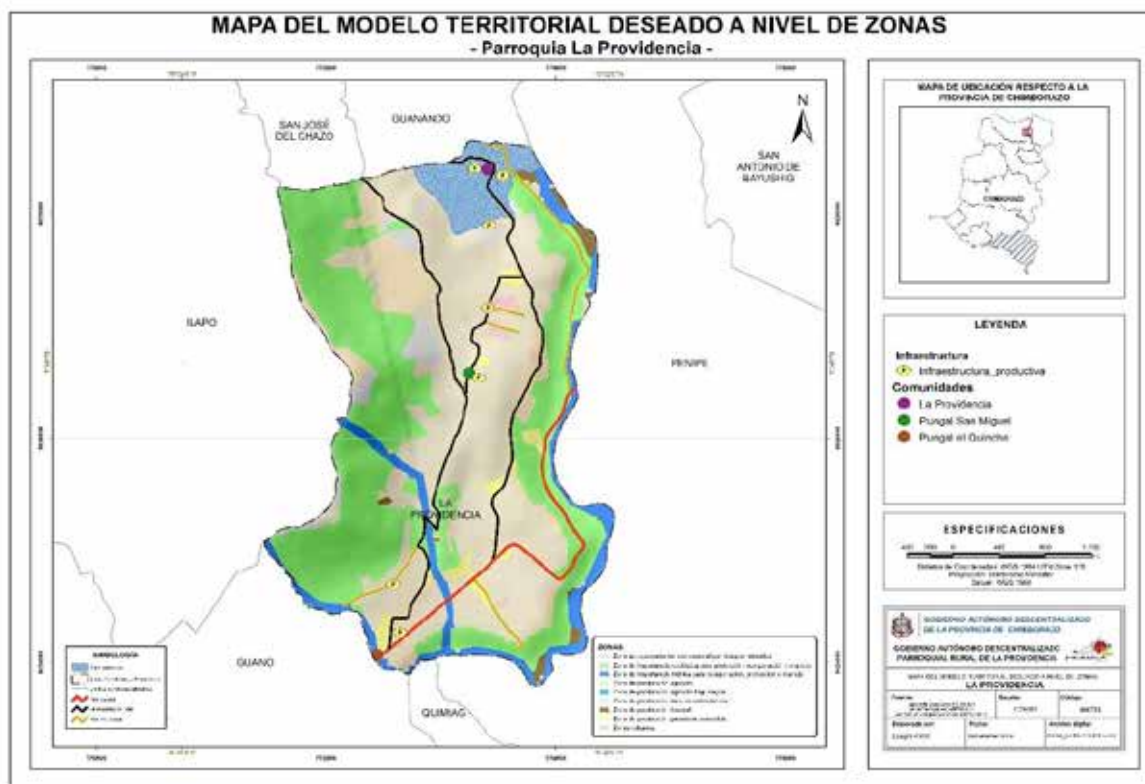
Fuente: Talleres comunitarios
Elaborado por: Equipo técnico actualización PDOT 2023-2027

3.10 Modelo territorial deseado

En este contexto estos datos han permitido realizar un modelo de ordenamiento de la Parroquia La Providencia de acuerdo a las Categorías de Ordenamiento Territorial (COT) tomando como eje fundamental las zonas de cobertura vegetal y uso del suelo, socio cultural, caracterización de los ecosistemas, inventario de infraestructuras productivas, artesanal y otros, que garanticen la sustentabilidad ambiental, la rentabilidad agropecuaria, la vialidad parroquial y sostenibilidad de actividades productivas, necesarias para el desarrollo de la parroquia. Entre los conceptos más importantes para el Modelo Territorial deseado de la parroquia es la integración social y dentro de la visión se considera como una parroquia organizada y productiva.

El siguiente modelo gráfico del desarrollo territorial deseado para la Parroquia La Providencia hacia el 2027, en el marco de Planificación Territorial toma como referencia, la estructura física, los asentamientos humanos con mejores niveles de consolidación, con conexiones viales dentro de la parroquia para impulsar el crecimiento económico, zonas de protección, manejo y conservación de los recursos naturales y área de influencia de proyectos que genere producción y empleo como esta definidos en la propuesta.

Mapa 27. Modelo territorial deseado

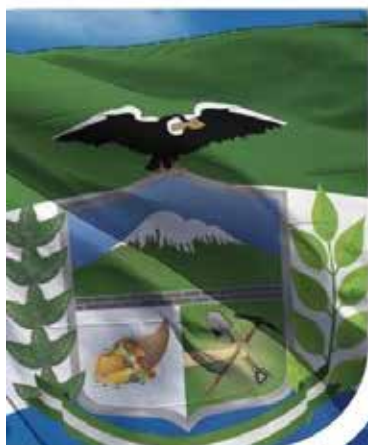


Fuente: Información generada por el GAD provincial de Chimborazo

Elaborado por: Equipo técnico actualización PDOT 2023-2027



FASE DE MODELO DE GESTIÓN



ACTUALIZACIÓN PDYOT

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

4. Modelo de gestión

4.1 Introducción

El Modelo de Gestión de la parroquia La Providencia tiene como objetivo establecer un cambio en la gestión pública del GAD Parroquial, dando mayor importancia a la visión del PDOT, El modelo de gestión plantea estrategias de articulación para alcanzar las metas del Plan, mismas que permitirán cumplir con los objetivos estratégicos para lo cual se establecen procesos y protocolos definidos. También se establecieron programas y proyectos analizados con sus metas, presupuestos aproximados, fuentes de financiamiento, tiempo de duración de su ejecución y los responsables todas estas características permitirán conocer los lineamientos a seguir para alcanzar las metas propuestas a través de la planificación articulada, con esto obtener una sólida Administración, implantando elementos participativos de seguimiento y evaluación, que permitan administrar todos los esfuerzos, de manera eficaz y eficiente, al logro de los resultados. El Modelo de Gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se formula de acuerdo a los cinco componentes: Físico Ambiental, Asentamientos Humanos, Sociocultural, Económico Productivo y Político Institucional.

4.2 Definición conceptual

El “modelo de gestión” un esquema o marco referencial para la administración de una entidad, el qué, para quién, y cómo se desarrolla la función pública, asegurando la eficacia en la ejecución, el impacto de las políticas públicas y los recursos asignados a las mismas, y su posterior evaluación. Gestionar para transformar mediante la participación significa que las estructuras y grupos de poder tradicionales son sustituidas por un nuevo actor protagónico de la sociedad: la ciudadanía, que se dota de nuevos medios de participación, seguimiento y evaluación para poder manifestar de forma permanente, articulada y estructurada sus preferencias, necesidades, opiniones.

- **El Enfoque Territorial**, desde una óptica de participación ciudadana para la cooperación local y la corresponsabilidad, favorece la construcción de espacios políticos y democráticos sobre los cuales se apoya el desarrollo social, económico, cultural y ambiental. Por esta razón, el Estado debe asumir estrategias que protejan y

fomenten la participación y el ejercicio de una ciudadanía activa, sobre la base de la promoción de capacidades humanas para disfrutar de la ciudadanía.

- **Dimensión Social**, se refiere a los territorios, radica en la construcción y movilización de los recursos territoriales, es decir en el desarrollo de las capacidades de la población y en la articulación de éstas en procesos innovadores con una orientación sustentable.
- **Participación ciudadana**, La participación ciudadana no es un fin en sí misma, sino un medio para algo, para el ejercicio de una democracia directa, es el referente axiológico de cualquier sistema de gestión. Una participación que permite el ejercicio del ciudadano común de su legítimo derecho de intervenir en el diseño de las políticas públicas, y con ello, promover la organización social

4.3 Escenarios para el plan de desarrollo y ordenamiento territorial

El Modelo de gestión del PDOT de la parroquia se identifica y reconoce la existencia de escenarios de acción en la gestión del territorio en donde se sitúan las instancias y procesos relacionados con la gestión del PDOT es decir los escenarios del Modelo de Gestión, son espacios dinámicos que evidencian procesos políticos, territoriales, institucionales y organizativos a los cuales identifica, reconoce y operativiza en función de los objetivos y estrategias planteadas por el PDOT.

4.3.1 Escenario 1. Estratégico

En el escenario de la planificación, se ubican los procesos de elaboración concertada, articulación territorial, implementación y evaluación participativa de la política pública para la gestión del desarrollo y ordenamiento territorial, orientados por los objetivos estratégicos (10) que corresponden a cada uno de los sistemas: Físico Ambiental, Asentamientos Humanos, Sociocultural, Económico Productivo, Político Institucional.

Este sistema de Planificación articulada constituye el medio instrumental para lograr el desarrollo mediante una visión integral, estratégica y unitaria de la parroquia a largo, mediano y corto plazo y su ejecución operativa a corto plazo, contribuyendo e integrando la misma a los objetivos del Plan de Creación de Oportunidades y aportando sus esfuerzos al progreso colectivo.

4.3.2 Escenario 2. Institucional

Son las instancias técnicas relacionadas con la programación, formulación e instrumentación de directrices y lineamientos técnico metodológicos para la planificación operativa, ejecución, seguimiento, monitoreo y evaluación de las metas y resultados de los programas y proyectos del PDOT, en este escenario es en donde se ubican y construyen las articulaciones dadas por la Secretaría Nacional de Planificación entre entidades y organismos radicados en el territorio.

4.3.3 Escenario 3. Lo ciudadano como compromiso de progreso

El sistema de participación ciudadana se implementa a través de un proceso permanente de democracia participativa y directa que contribuya, en el ejercicio del derecho ciudadano.

Reconocer como fundamental el lineamiento de lo ciudadano dentro del Modelo de Gestión del PDOT, implica no sólo la identificación y reconocimiento de instancias y funciones, sino principalmente el reconocimiento de un conjunto de potencialidades y diversidades en relación a los objetivos, políticas y metas del PDOT, esto es, el acercamiento entre el gobierno y la población en espacios de toma de decisiones, la validación social de las propuestas técnicas que haga factible las demandas ciudadanas, la garantía en los programas y proyectos por la vía de la corresponsabilidad en la gestión, tanto como ganar en transparencia por efecto del accionar ciudadano; en fin hacer posible los principales enfoques del desarrollo y ordenamiento territorial: garantía de derechos, sostenibilidad económica y la protección ambiental.

4.4 Rendición de cuentas

Mediante el subsistema de monitoreo y evaluación se favorece y convierte en pieza esencial del sistema y Modelo, todo ello como parte del poder ciudadano, se dota a la ciudadanía de una poderosa herramienta para ejercer en mejor forma el control social y a las autoridades electas para rendir cuentas de su gestión de forma permanente, eficaz, responsable y de acuerdo a la normativa en el Art. 90 y 92 de la Ley Orgánica de la Participación Ciudadana, la rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión en una asamblea parroquial según el Art. 95 de la Ley Orgánica de la Participación Ciudadana.

Estos lineamientos se enmarcan en el Objetivo 15 del Plan de Creación de Oportunidades (2021-2025): “Fomentar la ética pública la transparencia y la lucha contra la corrupción” en el que se establecen las políticas, lineamientos territoriales y metas necesarias para el proceso de transformación del Estado y fortalecer el poder popular y ciudadano, cuyo objetivo es democratizar las relaciones entre Estado y sociedad.

4.5 Componentes del modelo de gestión del PDOT

Componentes del Modelo de Gestión son: la Planificación Articulada, el Presupuesto por Resultados, Gestión de Programas y Proyectos, el Monitoreo y Evaluación, la Participación Ciudadana y la Equidad Social y de Género.

Gráfico 25. Componentes del modelo de gestión



Fuente: Secretaria Técnica Planifica Ecuador 2019
Elaborado por: Equipo técnico actualización PDOT 2023-2027

4.5.1 Componente del proceso participativo

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana obliga en el nivel local a dotarse de al menos tres instancias básicas de participación, las dos primeras de carácter más general y la tercera con un carácter más definido:

- **La Asamblea Local**, según el Artículo 60 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) que puede proponer agendas de desarrollo, planes, programas y políticas públicas locales, así como organizar la rendición de cuentas y ejecutar el control social;
- **Instancias de participación local**, según el Artículo 64 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) con la finalidad de elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía;
- **El Consejo local de planificación**, según Artículo 66 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) actúa como espacio encargado de la formulación de los planes de desarrollo, pero también de las políticas locales y sectoriales.

El sistema de Participación Ciudadana debe tener en cuenta el CONTROL SOCIAL, mediante las veedurías ciudadanas y la rendición de cuentas, aspectos que se especifican en el Artículo 78 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

4.5.2 Componente de planificación articulada

El Modelo de Gestión no entiende la separación de ambos conceptos (Planificación y Articulación), tan importantes en el marco legal e institucional actual del Ecuador, ya que la articulación no tiene sentido sin la planificación y, a su vez, la planificación debe proponer su articulación de manera simultánea a su propia elaboración.

En lo referente a la Articulación de la Planificación con otros instrumentos de diferentes instituciones, es importante señalar que la Planificación debe estar totalmente articulada, a través del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia La Providencia, con el Plan de Creación de Oportunidades como principal referente de planificación superior. A su vez, tal y como se especifica en el esquema siguiente, los PDOT Parroquiales deben estar articulados con el PDOT cantonal en este caso sería con el PDOT de Guano, tal y como marca la ley. A su vez, debe establecerse una articulación, con el Plan Plurianual y el Plan Operativo Anual de cada GAD.

Gráfico 26. Componentes de planificación articulada



Fuente: Secretaria Técnica Planifica Ecuador 2019
Elaborado por: Equipo técnico actualización PDOT 2023-2027

4.6 Estrategias de coordinación y articulación para la implementación del PDOT

Tabla N° 84: Estrategias de coordinación y articulación del PDOT

Propuesta				Estrategias de coordinación y articulación para la implementación del PDOT			
Programas	Proyectos	Actividades	Competencia	Presupuesto Referencial	Institución Ejecutora	Interés o influencia ¿Porque?¿para qué?	
Gestión del Gobierno parroquial	Fortalecimiento de la Unidad de Planificación	Seguimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Constitución del Ecuador del Art 267. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.	50901.16	GADPRLP	Trabajar con herramientas de planificación, hará tener un gobierno eficiente y eficaz	
		Formulación de programas y proyectos					
		Manejo de los sistemas de planificación del gobierno parroquial					
	Fortalecimiento institucional del gobierno parroquial	Capacitación al personal del GAD dentro de sus competencias					
	Implementación de instrumentos, planificación.	Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial					7000

Programa para el fortalecimiento socio organizativo	gestión y financiamiento de desarrollo parroquial	Actualización y formulación de resoluciones del GAD parroquial	Constitución del Ecuador del Ecuador Art 267. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base	2000	GADPRLP	Contar con resoluciones de acuerdo a la realizada del territorio
	Consolidar las organizaciones de la parroquia	Realizar capacitaciones en temas sociales, liderazgo, participación ciudadana				Trabajar con transparencia y dar acceso a la ciudadanía para una participación activa
	Conformar redes de actores sociales en mesas temáticas	Realizar reuniones, mesas de capacitaciones, mesas de trabajo				Tener actores sociales capacitadas
	Seguridad ciudadana - acción temprana ante riesgos antrópicos y naturales	Formar comisiones de seguridad en cada comunidad y cabecera parroquial		2000	GADPRLP, Tenencia Política, presidentes de las comunidades, grupos sociales	Territorio seguro
		Coordinar el apoyo para implementación de sistemas de alarmas comunitarias			GADPRLP	Territorio seguro
		Capacitación en temas: seguridad, desastres antrópicos y naturales, primeros auxilios, seguridad industrial			GADPRLP, gestión de riesgos, bomberos, Sub Centro de Salud	Población capacitada para poder actuar ante un evento adverso

		Coordinar con el Ecu 911 y Policía Nacional la atención inmediata ante un evento adverso				GADPRLP, Ecu 911, Tenencia Política, presidentes de las comunidades	Población capacitada para poder actuar ante un evento adverso
Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia	Recapeo de la cancha de la comunidad Pungal San Miguel - sector capilla	Elaboración del estudio técnico mediante CONAGOPARE CHIMBORAZO	Constitución del Ecuador del Ecuador Art 267. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	10000	CONAGOPARE CHIMBORAZO	GADPRLP	Cancha en buen estado para realizar el apoyo deportivo en comunidad e incentivar a realizar campeonatos en ls diferentes disciplinas deportivas
		Recapeo de la cancha en Pungal San Miguel.- sector capilla					
	Construcción del muro en el cementerio de la parroquia La Providencia	Elaboración del estudio técnico mediante CONAGOPARE CHIMBORAZO		15000	CONAGOPARE CHIMBORAZO	GADPRLP	Espacio público seguro mediante la cual brinda una buena imagen a la parroquia
		Ejecución de la construcción del muro en el cementerio					
	Construcción de parqueadero, graderío y	Elaboración del estudio técnico mediante CONAGOPARE CHIMBORAZO		40000	CONAGOPARE CHIMBORAZO		Entregar a la parroquia un espacio deportivo ordenado y atractivo creando

stands de comidas en el estadio de la parroquia	Ejecución de la construcción de parqueadero, graderío y stands de comidas en el estadio de la parroquia	30000	GADPRLP	oportunidades para mejorar el nivel de vida
	Actualización del estudio técnico mediante CONAGOPARE CHIMBORAZO		CONAGOPARE CHIMBORAZO	Entregar a la población un espacio público mejorado y amplio para el desarrollo de actividades sociales y comunitarias
	Ejecución de la construcción de la segunda planta de la casa comunal		GADPRLP	
	Elaboración del estudio técnico mediante CONAGOPARE CHIMBORAZO		CONAGOPARE CHIMBORAZO	Entregar espacios de socialización para los adultos mayores generando alegría en buenas condiciones
Readecuación de la casa (ex escuela Gabriela Mistral) para el club de adultos mayores de la comunidad Pungal San Miguel	Ejecución de la readecuación de la casa para los adultos mayores	15000	GADPRLP	
	Elaboración del estudio técnico mediante CONAGOPARE CHIMBORAZO		CONAGOPARE CHIMBORAZO	Incentivar el turismo y rescatar la cultura religiosa en la parroquia
Construcción de las escalinatas a la		20000	CONAGOPARE CHIMBORAZO	

gruta de San José	Ejecución de la construcción de las escalinatas a la gruta San José	Ejecución de la construcción de la cancha en el barrio Pungal La Providencia	Elaboración del estudio técnico mediante CONAGOPARE CHIMBORAZO	10000	CONAGOPARE CHIMBORAZO	Espacios deportivos para incentivar el deporte principalmente en los niños y jóvenes de la parroquia	GADPRLP
			Ejecución de la construcción del Recapeo de la cancha sintética		GADPRLP		
			Adquisición de insumos para mantenimiento de los espacios públicos y áreas verdes				
	Readeacuación y mantenimiento de espacios públicos y áreas verdes de la parroquia		Adquisición de accesorios para la pequeña maquinaria del GAD	6000	GADPRLP	Lograr un territorio ordenado y atractivo, con condiciones mejoradas y lograr un desarrollo sostenido	GADPRLP
			Adquisición de combustible para maquinaria de mantenimiento de los espacios públicos y áreas verdes				
				3000	GADPRLP		

Fortalecimiento de las capacidades de adultos mayores y grupos de atención prioritaria a través de la readecuación e implementación del centro de fisioterapia	5000	GADPRLP	Brindar atención integral al adulto mayor con enfermedades terapéuticas
Readequación de la infraestructura del GAD parroquial	5000	GADPRLP	Brindar un ambiente seguro para el personal y bienes del GAD
Cubierta de la cancha en la cabecera parroquial	60000	CONAGOPARE CHIMBORAZO	Brindar un ambiente sano en los actos sociales y deportivos desarrollados en la parroquia
Recapeo de la cancha de la comunidad Pungal El Quinche		GADPRLP, BANCO DE DESARROLLO, ONG	
Elaboración del estudio técnico mediante CONAGOPARE CHIMBORAZO	10000	CONAGOPARE CHIMBORAZO	Cancha en buen estado para realizar el apoyo deportivo en la comunidad e incentivar a realizar

		Ejecución de la construcción del Recapeo de la cancha en Pungal El Quinche					GADPRLP	campeonatos en las diferentes disciplinas deportivas
Conservación y manejo sostenible de los recursos naturales existentes en la parroquia.	Forestación y reforestación con plantas nativas y frutales en la parroquia	Capacitación a los productores de la parroquia	Constitución del Ecuador del Ecuador Art 267. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	10000	4000	2000	MAG, GADPCH, MAAATE	Brindar una fuente de ingreso económico en las familias mediante la implementación de plantas frutales
		Adquisición de plantas nativas y frutales					GADPRLP, GADPCH	
	Proteger las fuentes de agua que abastecen a la parroquia	Plan de manejo de conservación y restauración de las fuentes de agua					GADPRLP, GADPCH, GADM GUANO, MAAATE	Proporcionar a la parroquia fuentes de agua aptas para consumo humano
	Manejo de desechos sólidos y cambio climático con fines de conservación ambiental	Capacitar en temas de cuidado del agua, aire, suelo, recursos naturales, cambio climático y manejo de desechos sólidos					GADPRLP	Un ambiente sano y uso sostenible de los recursos naturales de la parroquia
	Gestionar el mantenimiento del cauce natural de las Quebradas de la parroquia La Providencia	Elaboración de un plan de prevención y mantenimiento de las quebradas de la parroquia					MAATE, Gestión de Riesgos	Minimizar el riesgo producido por taponamientos de la quebrada

Impulso de la diversificación y competitividad de la oferta productiva.	Plan de asociatividad implementado para el fortalecimiento organizacional de productores de la parroquia	Realizar un plan de asociatividad para los productores	Constitución del Ecuador del Art 267. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	2000	GADPRLP, GADPCH, MAG	Productores de la parroquia fortalecidos mediante un plan de asociatividad
		Implementación de un programa de comercialización para los cultivos de alfalfa, frutilla, mora y frutales de la parroquia			GADPRLP, GADPCH, MAG	
	Capacitación y asistencia técnica en la Producción sostenible de los principales rubros de la Parroquia	Capacitar a los productores de la parroquia		2000	GADPRLP, GADPCH, MAG	Producción sostenible en la parroquia
		Realizar un plan de asociatividad para los productores de alfalfa		1000	GADPRLP, GADPCH, MAG	Producción de alfalfa sostenible
		Elaboración de un plan de estudio para la elaboración de alfarina Facilidad tecnológica con la implementación de la trilladora de semilla de alfalfa mediante un operador		5000		

Mejoramiento del rendimiento de los cultivos frutales a través de la entrega de insumos agrícolas (semillas, fertilizantes, abonos)	Entrega de un kit de insumos agrícolas		3000	GADPRLP, GADPCH, MAG	Agricultura sostenible en la parroquia La Providencia
Mejoramiento del ganado bovino y especies menores a través de la entrega de insumos pecuarios (semillas, pastos, fertilizantes, suplementos alimenticios, medicamentos y especies menores mejoradas)	Entrega de un kit de insumos pecuarios y/o especies mejoradas		10000	GADPRLP, GADPCH, MAG	Mejorar la capacidad productiva de la parroquia para estabilizar la economía de la población

Mejoramiento de las actividades agrícolas a través de la implementación de reservorios de geomembrana en la parte alta del canal de riego Chingazo-Pungales	Levantamiento de un catastro de productores sin agua de riego	24000	GADPRLP, GADPCH, MAG	Agricultura sostenible en la parroquia La Providencia mejorando el nivel de vida y fomentando una fuente económica
	Construcción de los reservorios de geomembrana			
	Abastecimiento de agua para los reservorios de geomembrana mediante tanqueros			
	Gestionar el proyecto Tarau- Pungales			
	Adquisición de abonos orgánicos para los productores de la parroquia			
Mejoramiento del suelo productivo en la parroquia	Realizar análisis de suelo en los sectores de Pungal El Quinche, Pungal San Miguel y Cabecera parroquial en el área con agua de riego y en el área sin riego	1800	GADPRLP, ESPOCH, MAG	Resultados acordes la realidad del territorio para poder tomar acciones remediales para el recurso suelo y a través del mismo impulsar la agricultura sostenible
Implementación del sistema de riego tecnificado		6000000	GADPRLP, GADPCH, ONGS, BANCO DE DESARROLLO	La Providencia productiva y verde
		5000	GADPRLP, GADPCH, MAG	Suelos fértiles y productivos

	Fortalecimiento de la producción artesanal en la parroquia	Realizar campañas de promoción dentro y fuera de la parroquia.	1000	GADPRLP, ESPOCH, UNACH, GADPCH	Mejorar la calidad de vida de los artesanos de la parroquia
		Facilitar el acceso a herramientas, materiales y materia prima de calidad a precios accesibles			
	Fomento de las actividades turísticas	Readecuación del sendero a la cueva del Rey Pepino y Santiago Rumi	3000	GADPRLP, ESPOCH, UNACH	La Providencia turística y sostenible
		Incentivar el turismo mediante campañas de promoción dentro y fuera del cantón	1500		
Mejoramiento de espacios físicos y servicios básicos de la parroquia	Construcción del alcantarillado en las comunidades de Pungal El Quinche y Pungal San Miguel	Actualización del estudio técnico mediante ONG	404516.76	GADPRLP, ESPOCH, UNACH, ONG, BANCO DE DESARROLLO	Mejorar la calidad de vida de la población de la parroquia
		Ejecución del alcantarillado en las comunidades de Pungal El Quinche y Pungal San Miguel			
		Levantamiento de un catastro de viviendas con servicio de pozo séptico			
		Realizar la limpieza de los pozos sépticos	1000	GADPRLP, GADM DE GUANO	Mejorar la calidad de vida de la población de la parroquia

	Mejorar la calidad del agua de consumo humano en la parroquia	Gestionar al GAD municipal tanqueros para desalojo de la materia residual	Capacitar sobre el cuidado y manipulación del agua para consumo humano	0.00	GADM DE GUANO, JUNTAS ADMINISTRADORAS DE AGUA, GADPRLP	Mejorar la calidad de vida de la población de la parroquia
			Construcción y mantenimiento al sistema de tuberías y tanques de cloración			
			Dictar capacitaciones sobre manejo de residuos sólidos (reciclaje, abonos orgánicos)			
			Cambio y mantenimiento de recolectores de basura			
			Planta de tratamiento de aguas residuales en la cabecera parroquial			
	Manejo adecuado de desechos sólidos			2000	GADPRLP	Población capacitada, mejoramiento paisajístico y libre de enfermedades
				2200		
				50000		
Recuperación de las manifestaciones sociales, culturales y	Fortalecer los grupos de danza existentes en la parroquia	Realizar campañas de promoción dentro y fuera del cantón mediante prensa escrita y redes sociales	Constitución del Ecuador del Art 267. Promover la organización	0.00	GADPRLP, GADPCH, GADMG, ESPOCH, UNACH	Rescate de la cultura, jóvenes y niños con buenas relaciones sociales, buen estado

deportivas para el fortalecimiento la identidad de la parroquia.	Participar en los eventos locales, cantonales y provinciales promocionando la cultura de la parroquia	de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	1000	GADPRLP, GADPCH, GADM GUANO	físico por ende mente sana cuerpo sano
	Dotar de materiales y/o equipo de amplificación a grupos de danzas jurídicas de la parroquia		1000	GADPRLP, ONG	
	Jornadas vacacionales deportivas y recreacionales		6000		
	Desarrollo deportivo de la escuela de fútbol para diferentes grupos de edad y niveles de habilidad a través de entrega de material de entrenamiento		2000	GADPRLP, GADMG	Niños y jóvenes con un gran impacto en su bienestar psicológico y social
	Adquisición/expropiación o donación de terreno para implementar espacios recreativos		5000		
	Organizar festividades anuales que destaquen las tradiciones culturales locales, incluyendo música, danza, gastronomía y artesanía		24000	GADPRLP, GADMG	Rescate de la cultura y promoción de la parroquia La Providencia
	Fortalecimiento o al deporte parroquial.				
	Promoción de la identidad cultural y festividades				

Gestión de la vialidad rural urbana y comunitaria	Adoquinado de las calles de la cabecera parroquial	Realizar un convenio con el GAD de Guano	Constitución del Ecuador, Art 267. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	50000	GADPRLP, GADPCH, GADM GUANO, ONGS, BANCO DE DESARROLLO	Mejorar el nivel de vida de la población de la parroquia
	Coordinar con la comunidad para garantizar las vías en buen estado	Realizar mingas comunitarias para el mantenimiento de las vías de la parroquia		0.00	GADPRLP, directiva de las comunidades	Vías en buen estado evitando con esto algún percance automovilístico
	Mantenimiento de las vías de la parroquia	Coordinar con el GADPCH y GAD parroquial para dar mantenimiento constante de las vías		35000	GADPRLP, GADPCH	Lograr un territorio seguro y ordenado con buenas condiciones de vida
		Incrementar rompe velocidades y señalización de tránsito en la parroquia La Providencia (El Quinche, subida a Chazo, Pungal La Providencia, San Miguel)		4000	GADPRLP, GADPCH, Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Reducir el nivel de accidentes de tránsito, brindando seguridad a la población
		Adquisición de maquinaria pesada y transporte para movilidad para mantenimiento constante de las vías de la parroquia		90000	GADPRLP, ONGS, Banco de Desarrollo	Mejorar las vías de la parroquia, reducir el nivel de riesgo de accidentes

Mejoramiento de la calidad de vida al grupo de atención prioritaria de la parroquia	Generando alegría	Espacios de socialización y encuentro con alimentación -PEJ convenio MIES	COOTAD, Art 249. Grupos de Atención Prioritaria (10%)	9932.24	GADPRLP, MIES	Brindar atención integral al adulto mayor mejorando su calidad de vida para que no se sientan solos y abandonados
	Vivir con alegría	Atención domiciliaria para personas adultas mayores con discapacidad -PAM- convenio MIES		1873.88	GADPRLP, MIES	Brindar atención integral en enfermedades habilitantes
	Atención en el área de fisioterapia	Atención especializada en problemas físicos causados por lesiones, accidentes o algún tipo de discapacidad en los grupos prioritarios		32256	GADPRLP	Desarrollo de destrezas en niños menores de 3 años
	Proyecto de atención integral ciclo de vida	Atención integral a niños de 0 a 3 años de edad		1000.00	Ministerio de educación, Punto de encuentro La Providencia, GADPRLP	Brindar la educación en niños de 4 y 5 años en un lugar seguro y cercano a sus hogares
	Gestionar al ministerio de educación el servicio de educación para niños de 4 y 5 años	Servicio de educación inicial y primero de básica para niños de 4 y 5 años		0.00	Ministerio de educación, GADPRLP	Ejecución del PDOT eficaz y eficiente
	Seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Dar seguimiento al PDOT mediante las directrices proporcionadas por la Superintendencia de Ordenamiento		0.00	GADPRLP	
Articulación con los diferentes actores para alcanzar un Gobierno		Constitución del Ecuador Art 267. Planificar el desarrollo parroquial y su				

194 | Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

parroquial sólido	Territorial, Uso y Gestión del Suelo SOT	correspondient e ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.			
----------------------	---	---	--	--	--

4.7 Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.

El manejo de amenazas climáticas y ecológicas en un territorio resulta de vital importancia, a fin de poder tomar las decisiones correctas en el momento indicado, estas medidas pueden dividirse en medidas previas al evento y acciones durante e inmediatamente posteriores a él.

Dentro de las estrategias planteadas se ha encontrado como más relevante el manejo de las amenazas naturales.

Medidas previas al evento:

a. Mitigación de amenazas naturales:

Recopilación y análisis de datos. - Elaborar un Plan de Gestión de Riesgos en base a las amenazas de la Parroquia, en coordinación con la Secretaria de Riesgos, GAD Municipal, con su Unidad Técnica de Gestión de Riesgos y GAD Provincial.

Reducción de vulnerabilidad. - Coordinación entre el GAD Parroquial con el GAD Municipal con el propósito de reducir la vulnerabilidad e incrementar la resiliencia en su territorio parroquial, para que se cumpla con las regulaciones emitidas en materia de gestión de riesgos, adaptación y mitigación al cambio climático.

b. Preparación para eventos naturales:

Preparación para emergencias (incluyendo monitoreo, alerta y evacuación) educación, capacitación, promoción, coordinación y articulación de esfuerzos intersectoriales y multinivel para sensibilizar a la población sobre la gestión de riesgos de desastres, mitigación y adaptación al cambio climático, y su rol como corresponsables en el proceso.

Medidas durante y después de la ocurrencia de un desastre natural:

Rescate y asistencia. - Coordinación del GAD Parroquial con las unidades técnicas de Gestión de Riesgos del GAD Municipal y con el Comité de Operación de Emergencia (COE el Servicio Nacional de Gestión de Riesgo y Emergencias y el Ministerio del Ambiente, Ecu 911)

Medidas posteriores al desastre:

- ✓ Rehabilitación y reconstrucción. - En coordinación con la Secretaría de Riesgos, El Comité de Operación de Emergencia (COE) Parroquial y Cantonal se realizará una evaluación de los daños presentados en el territorio y la aplicación de las medidas conforme las competencias de las instituciones.

De las medidas expuestas, la mitigación es la más efectiva en términos de presupuestos para reducir el número de fatalidades y destrucción de propiedades, así como también es la más compatible con el proceso de planificación del desarrollo.

Es necesario recopilar los datos referentes a los eventos en sí, a la vulnerabilidad y al riesgo potencial que ellos presentan. A continuación, se describen brevemente los mecanismos de mitigación.

Evaluaciones de Amenazas Naturales

Las evaluaciones de amenazas proveen información sobre la posible ubicación y severidad de fenómenos naturales peligrosos y sobre su probabilidad de ocurrencia dentro de un período específico de tiempo y un área determinada.

Estos estudios se basan en gran medida, en información científica ya existente incluyendo mapas geológicos, geomorfológicos y mapas de suelos, datos climáticos e hidrológicos, y mapas topográficos, fotografías aéreas e imágenes de satélite. La información histórica, obtenida tanto en informes escritos como por intermedio de las narraciones de quienes han habitado el área por mucho tiempo, también ayuda a categorizar los potenciales eventos.

Idealmente, una evaluación de amenazas naturales concientiza a la gente sobre el tema en una región destinada al desarrollo, evalúa la amenaza de los eventos naturales, identifica la información adicional necesaria para hacer una evaluación definitiva y recomienda los medios más apropiados para poder obtenerla.

Evaluaciones de Vulnerabilidad

Los estudios de vulnerabilidad estiman el grado de pérdida o daño que pueda causar la ocurrencia de un evento natural de determinada severidad. Los elementos analizados incluyen poblaciones, instalaciones y recursos físicos tales como infraestructuras vitales, centros de producción, lugares de reunión pública y patrimonio cultural, y actividades económicas y funcionamiento normal de la población.

La vulnerabilidad de áreas geográficas seleccionadas como, por ejemplo, las que de mayor potencial de desarrollo o las ya desarrolladas que estén ubicadas en zonas peligrosas, puede estimarse.

Las técnicas empleadas incluyen el trazado de mapas de infraestructuras vitales y análisis sectoriales de vulnerabilidad para sectores tales como energía, transporte, agricultura, turismo y vivienda.

Evaluaciones de Riesgo

La información obtenida al analizar las amenazas y la vulnerabilidad de un área, se integra en un análisis de riesgo, que es una estimación sobre las posibles pérdidas ante un evento natural determinado. Los métodos tradicionales utilizados para este tipo de análisis consumen tiempo y son costosos, pero hoy en día se dispone de métodos más cortos que dan resultados suficientes para la evaluación de un proyecto.

Una vez evaluado el riesgo, los planificadores cuentan con las bases necesarias para incorporar medidas de mitigación en el diseño de proyectos de inversión y para comparar los costos y los beneficios obtenidos con y sin ellos.

Es por ello importante ahondar en este tipo de estudios trascendentales para la mitigación de las posibles amenazas, para lo cual se recomienda tomar en cuenta las estrategias anteriormente establecidas.

4.8 Estrategias de seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Gráfico 27. Evaluación y seguimiento del PDOT

Fuente: Secretaria Técnica Planifica Ecuador 2019

Elaborado por: Equipo técnico actualización PDOT 2023-2027

Según la Secretaria de planificación cada gobierno autónomo descentralizado deberá elaborar el Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que contendrá el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación.

El Informe deberá contener un análisis del cumplimiento de las metas y de las posibles causas que pudieron intervenir en el comportamiento del indicador. Se deberá incluir alertas y recomendaciones, con el propósito de definir acciones preventivas y correctivas frente a las estrategias implementadas por el GAD.

El análisis y las recomendaciones derivadas del proceso de seguimiento y evaluación permitirán identificar nuevas líneas de estudio y/o evaluaciones específicas a las políticas implementadas en territorio. El informe deberá contener, al menos:

- Seguimiento al cumplimiento de metas.
- Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos.
- Conclusiones.
- Recomendaciones.
- Plan de acción.

a) Seguimiento al Cumplimiento de Metas del PDOT**Análisis de tendencia y porcentaje de cumplimiento de la meta para el año**

Se deberá realizar un análisis de la evolución del indicador comparando el dato real obtenido en el análisis entre el valor acordado como meta anual para el año de análisis y el valor efectivamente alcanzado a ese mismo año. En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

Tabla 85. Condiciones del indicador y categoría del indicador para el cumplimiento de la meta por año

Condición del indicador	Categoría del Indicador
Si el dato real del indicador para el año de análisis es igual o superior a la meta anualizada(considerar la tendencia del indicador)	Indicador cumplido
Si el dato real del indicador para el año de análisis es inferior a la meta anualizada pero conserva la tendencia esperada para indicador.	Indicador con avance menor de lo esperado
Si el dato real del indicador para el año de análisis registra una tendencia opuesta al comportamiento esperado	Indicador con problemas

Fuente. Secretaría Técnica Planifica Ecuador 2019

Elaborado por: Equipo técnico actualización PDOT 2023-2027

En una categoría adicional, denominada “Sin Información”, se deberán clasificar a aquellos indicadores de los cuales no se dispone de información debido a que las fuentes para su cálculo se actualizan en un período mayor a un año.

Finalmente, una vez identificada la meta propuesta para cada año, se deberán analizar el porcentaje de cumplimiento de ésta, para ello se debe identificar la dirección del indicador, es decir, si el indicador debe crecer o decrecer.

Una vez identificada la dirección del indicador, se debe calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta con las siguientes fórmulas:

Tabla N° 86: Dirección del indicador y formula de calculo

Dirección del Indicador	Fórmula de cálculo para porcentaje de cumplimiento de la meta para el año de análisis (i)
-------------------------	--

Creciente	$\left\{1 - \frac{\text{valor del indicador al año } i - \text{meta al año } i}{\text{meta al año } i}\right\} * 100\%$
Decreciente	$\left\{1 - \frac{\text{meta al año } i - \text{valor del indicador al año } i}{\text{meta al año } i}\right\} * 100\%$

Fuente. Secretaría Técnica Planifica Ecuador 2019
Elaborado por: Equipo técnico actualización PDOT 2023-2027

Donde **i** es el año de análisis; por ejemplo, si se analiza el año 2022, **i=2022**

Ejemplo:

Tabla N° 87: Ejemplo para calcular el indicador y formula de calculo

Indicador	Dirección Indicador	Datos Indicador	Porcentaje de cumplimiento de la meta
Incidencia de pobreza por ingresos	Decreciente	Valor del indicador año	$\left\{1 - \frac{27-26.3}{26.3}\right\} * 100\% = 97\%$
		2022:27%	
		Meta año	
		2023:26.3%	
Porcentaje de habitantes con acceso al agua de riego	Creciente	Valor del indicador año	$\left\{1 - \frac{65.3-66}{66}\right\} * 100\% = 97\%$
		2022:65.3%	
		Meta año	
		2023:66%	

Fuente. Secretaría Técnica Planifica Ecuador 2019
Elaborado por: Equipo técnico actualización PDOT 2023-2027

Análisis de la variación del indicador

En esta sección se deberá identificar las causas que han provocado las variaciones del indicador, a través del análisis de las principales intervenciones que se implementan en el territorio, problemas presentados en el período de análisis, comportamiento de las variables que podrían influir en la variación del indicador de análisis.

Para ello se puede utilizar el concepto de causa- efecto, que consiste en determinar cuáles son las causas o factores que provocan los resultados obtenidos y las tendencias observadas.

b) Seguimiento a la implementación de las intervenciones

Este proceso permitirá evidenciar el estado de avance en la implementación de las intervenciones planteadas este seguimiento se lo realiza trimestralmente en la Plataforma de los Gobiernos Autónomos Descentralizados SIGAD.

Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados
Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta para esta intervención planteada para el mismo periodo.

En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

Tabla N° 88: Rangos de porcentaje de avance físico y su categoría

Rangos del porcentaje de avance físico y/o de cobertura	Categoría	
De 70% a 100%	Avance óptimo	
De 50% a 69.9%	Avance medio	
De 0% a 49,9%	Avance con problemas	

Fuente. Secretaría Técnica Planifica Ecuador 2019
Elaborado por: Equipo técnico actualización PDOT 2023-2027

Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados

Corresponde al análisis entre el valor codificado para el año, monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; los valores devengados para el mismo período.

Similar al ejercicio realizado en el análisis anterior, se incorpora una categorización dependiendo del porcentaje de ejecución presupuestaria, que permita evidenciar, gráficamente, el avance en la ejecución del presupuesto del programa y/o proyecto:

Tabla N° 89: Rangos del porcentaje de ejecución presupuestaria y categoría

Rangos del Porcentaje de ejecución presupuestaria	Categoría	
De 70% a 100%	Ejecución óptima	
De 50% a 69.9%	Ejecución media	
De 0% a 49.9%	Ejecución con problemas	

Fuente. Secretaría Técnica Planifica Ecuador 2019

Elaborado por: Equipo técnico actualización PDOT 2023-2027

c) Conclusiones y recomendaciones

El informe de seguimiento deberá incluir conclusiones con respecto de los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados del análisis anterior.

d) Plan de acción

El plan de acción deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

El plan de acción deberá considerar, al menos, las siguientes secciones:

I. Sección de planificación

Objetivo Estratégico del PDOT: identificar el objetivo estratégico del PDOT, al cual está vinculada la meta o el programa con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.

Meta de Resultados del PDOT: identificar la meta de resultados que presenta problemas en su cumplimiento o la meta a la cual está vinculado el proyecto con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.

Programa y/o Proyecto: identificar el programa con problemas en su cumplimiento, sean físicos o presupuestarios.

II. Problemática que no permitió alcanzar las metas

Descripción de los limitantes que no permitieron el cumplimiento de las metas o dificultaron la ejecución física y/o presupuestaria de las intervenciones como, por ejemplo, variabilidad de los recursos financieros o de personal, atrasos en los procesos de contratación, falta de precisión en la planificación, entre otros.

III. Estrategias y acciones de intervención

Descripción de una o varias estrategias, acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán para revertir los resultados alcanzados.

El seguimiento no consistirá únicamente en reportar resultados, sino en efectuar un análisis de las situaciones a destacar y las que deben ser corregidas, identificando las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas e indicadores de desarrollo.

Para realizar el seguimiento de los indicadores de desarrollo se lo realizara en forma trimestralmente en la Plataforma de los GAD's Sistema de Información de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD).

4.9 Estrategias de promoción y difusión del PDOT

Con el propósito de empoderar a la ciudadanía y autoridades en un modelo de planificación y gestión del desarrollo, que genere su involucramiento en la implementación efectiva del PDOT, se propone un plan de comunicación y difusión del PDOT que, a su vez se convierta en una herramienta transversal para el cumplimiento de sus objetivos estratégicos y metas.

a. Estrategias de comunicación:

- **Público objetivo primario:** presentación visual informe a las autoridades parroquiales y ciudadanía, candidatos políticos potenciales a nivel parroquial y cantonal para fomentar mayor interés, compromiso y mejor respaldo al proceso de Ordenamiento Territorial.
- **Público objetivo secundario:** desarrollo de una campaña masiva de comunicación informativa (redacción de notas informativas para periódicos, radio, TV y medios alternativos), promocionar en la plataforma web de la institución y movilización comunitaria para promover nuevas actitudes y empoderamiento de la ciudadanía frente al Ordenamiento Territorial y los beneficios que su implementación implica.
- **Aliados estratégicos:** sensibilización y motivación a líderes de opinión de desarrollo de capacidades en los aliados estratégicos en temas relacionados con el ordenamiento territorial, para efectivizar su apoyo en el proceso de articulación horizontal y vertical y la implementación efectiva del PDOT.

- **Para la sociedad civil:** socialización del resumen ejecutivo del PDOT, donde se visibilice con claridad los programas y proyectos que requieren el territorio, y las estrategias para su implementación, seguimiento y evaluación.

4.10 Agenda regulatoria

La agenda regulatoria tiene como objetivo delinear los instrumentos normativos (resoluciones y reglamentos) con el fin de viabilizar la consecución de las políticas, objetivos y metas propuestas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT.

Propuesta de la agenda regulatoria

La propuesta del PDOT debe ser complementado por conjunto de normas y regulaciones necesarias para su implementación. En ese sentido se propone la elaboración de una agenda regulatoria en donde se evidencie, los principales temas que ameriten una legislación desde el GAD en coordinación con los otros niveles de gobierno.

Tabla N° 90: Agenda regulatoria

Tipo	Título	Objetivo	Observaciones
Resolución	Protección de los recursos naturales contra la erosión, quema indiscriminada (incendios) y recuperación de bosques nativos	Monitorear el buen uso de los recursos naturales, para poder así regular estos aprovechamientos y de ser el caso controlarlos y sancionarlos	Permitirán un estricto monitoreo, control y sanción de las actividades que atenten contra la estabilidad de los recursos naturales y del buen uso del suelo
Acuerdo	Cooperación en riesgos y desastres	Reducir las vulnerabilidades sociales, económicas y ambientales en la parroquia	Permitirá reducir los riesgos y desastres naturales
Resolución	Conformación de mancomunidades para el fomento productivo con parroquias vecinas	Fomentar la ejecución conjunta de los diferentes productos agrícolas, pecuarios y artesanías a través de un proceso participativo a fin de resolver la discriminación en el mercado de los pequeños productores	Esta resolución deberá basarse en los objetivos estratégicos y políticas del PDOT
Resolución	Protección de fuentes hídricas	Promover el manejo integrado y sustentable de la fuente de agua que abastece a la parroquia	Esta resolución deberá realizarse mediante las instituciones responsables de las competencias (MAATE)

Resolución	Conservación o recuperación de quebradas y sus ecosistemas	Evitar desastres naturales ante fenómenos climatológicos extremos como es la inundación, taponamientos por desechos sólidos, etc.	Esta resolución deberá realizarse mediante las instituciones responsables de las competencias (MAATE)
Resolución	Manejo y reciclaje de desechos sólidos en la parroquia	Preparar a una comunidad para que maneje con efectividad los residuos, escombros y materiales generados y mitigar la contaminación ambiental	Esta resolución busca contribuir con el ambiente y mejorar el manejo de los residuos desde casa ya que es la fuente donde se genera los mismos
Acuerdos	Carta de acuerdos compromisos de intervención entre el GAD Parroquial y el MIPRO, MAG, GADPCH para fomento y capacitación al sector productivo	Efectuar un trabajo coordinado e institucional para mejorar el fomento productivo de la parroquia	Estos acuerdos deberán considerar las políticas del PDOT a fin de garantizar procesos de inclusión económica, mitigación y adaptación a riesgos y estrategias sistémicas para el desarrollo productivo local.
Acuerdos	Carta de acuerdos y compromisos de intervención entre el GAD Parroquial y las universidades.	Fomentar la innovación, ciencia y tecnología.	Estos acuerdos deberán considerar las políticas del PDOT a fin de garantizar procesos de inclusión económica, mitigación y adaptación a riesgos y estrategias sistémicas para el desarrollo local.
Acuerdos	Implantación y funcionamiento de áreas industriales en la parroquia	Definir mecanismos para la regularización de las actividades semi industriales e industriales en el la parroquia	Deberá enmarcarse en el enfoque y lo permitido en la ley. Establecerá las condiciones mínimas de distancia de usos incompatibles, sistemas obligatorios de tratamiento de desechos, emisiones y efluentes que estarán a cargo de los interesados.

5. Bibliografía

- GADLAPROVIDENCIA. (2019). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial La Providencia 2019 2023*.
- Gisbert, J., Ibáñez, S., & Moreno, H. (2008). La textura de un suelo. In *Universidad Politécnica de Valencia* (Vol. 4, Issue 1). <https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/7775/Textura.pdf>
- MAG. (2017). Mapa de Órdenes de suelos del Ecuador. In *SIGTIERRAS (Sistema Nacional de Información y Gestión de Tierras Rurales e Infraestructura Tecnológica)*.
- MAGAP. (2012). Memoria Técnica del Cantón Puyango, Proyecto: “ Generación de geoinformación para la gestión del territorio a nivel nacional, escala 1:25000 Geomorfología. In *MAGAP (Ministerio de Agricultura y Ganadería)*.
- Moreno, J., Lasso, L., Andrade, L., Reyes, D., & Calahorrano, Ó. (2017). *Memoria Técnica. Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE) PARQUE NACIONAL YASUNÍ PROYECTO : “ GENERACIÓN DE GEOINFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO A NIVEL NACIONAL ” GEOPEDOLOGÍA, Cantón*.
- PDOT GUANO. (2019). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial*.
- Secretaría Técnica de Planificación. (2023). *Guía para la formulación/actualización de ‘Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial*

6. Anexos

Anexo 1. Fotografías del proceso de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Anexo 2. Resolución Administrativa N001-CPGADPRP-2024 de aprobación emitida por el Consejo de Planificación Local de la parroquia La Providencia, en el ejercicio de las atribuciones que me confiere el art. 67 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N001-CPGADPRP-2024****PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA PROVIDENCIA 2023-2027**

Art. 9.- Del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas- planificación del desarrollo. - La planificación del desarrollo se orienta hacia el cumplimiento de los derechos constitucionales, el régimen de desarrollo y el régimen del buen vivir, y garantiza el ordenamiento territorial. El ejercicio de las potestades públicas debe enmarcarse en la planificación del desarrollo que incorporará los enfoques de equidad, plurinacionalidad e interculturalidad.

Art.12.- Del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. -La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Art. 41.- Del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas- Planes de Desarrollo. - Los planes de desarrollo son directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralizado.

Art.42.- Del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas – Contenidos mínimos de los planes de desarrollo. - En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

- a. Diagnóstico.- Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual;
- b. Propuesta. - Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos.
- c. Modelo de gestión. - Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

Por lo cual el Consejo de Planificación debe:

- 1.- Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;



2.- Velar por la coherencia del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;

3.- Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial.

4.- Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos.

5.- Conocer los informes de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,

6.- Delegar la representación técnica ante la Asamblea local.

Que, se ha culminado con las fases de Preparatoria, Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión, dentro del proceso de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027

Que, el documento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial ha sido construido y socializado con la ciudadanía en todo el proceso de actualización.

RESUELVE

Emitir una resolución favorable del documento Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia La Providencia para la administración 2023-2027.

La presente resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dado y firmado en la Parroquia La Providencia, a los 02 días del mes de febrero de 2024.

José Llamuca
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

Sr. Patricio Salazar
DELEGADO DEL LEGISLATIVO



**MIEMBRO DEL CONSEJO
DE PLANIFICACIÓN**



Sr. Miguel Villarroel

MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN



Sra. Juana Pérez

**MIEMBRO DEL CONSEJO
DE PLANIFICACIÓN**

Joice Ramos
Ing. Joice Ramos

TECNICA DE PLANIFICACIÓN



Mgs. Mariana Zumba

SECRETARIA - TESORERA

Anexo 3. Resolución Administrativa N001- GADPRLP-2024 de aprobación emitida por el GAD parroquial La Providencia, en el ejercicio de las atribuciones que me confiere el art. 67 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
"LA PROVIDENCIA"
ADMINISTRACIÓN 2023-2027
RUC: 0660821560001



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N001- GADPRLP-2024

**PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA PROVIDENCIA 2023-2027**

Art. 240.- Los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. Las juntas parroquiales rurales tendrán facultades reglamentarias.

Art. 280.- El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

Art.12.- Del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.- La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Art. 41.- Del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas -Planes de Desarrollo - Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

Art. 295.- Del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización Planificación de desarrollo. - Los gobiernos autónomos descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales.

Los planes de desarrollo deberán contener al menos los siguientes elementos:

- a) Un diagnóstico que permita conocer las capacidades, oportunidades y potencialidades de desarrollo y las necesidades que se requiere satisfacer de las personas y comunidades.
- b) La definición de políticas generales y particulares que determinen con claridad objetivos de largo y mediano plazo;
- c) Establecimiento de lineamientos estratégicos como guías de acción para lograr los objetivos; y,
- d) Programas y proyectos con metas concretas y mecanismos que faciliten la evaluación, el control social y la rendición de cuentas. Para la formulación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial los gobiernos autónomos descentralizados deberán cumplir con un proceso que aplique los mecanismos participativos establecidos en la Constitución, la ley y este Código.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
"LA PROVIDENCIA"
ADMINISTRACIÓN 2023-2027
RUC: 0660821560001



Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial deberán ser aprobados por los órganos legislativos de cada gobierno autónomo descentralizado por mayoría absoluta.

La reforma de estos planes se realizará observando el mismo procedimiento que para su aprobación.

Que, Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización Planificación del desarrollo, en su título III, Gobierno Autónomos Descentralizados, capítulo IV Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquial Rural, sección segunda, De la Junta Parroquial Rural art.67, Atribuciones de la Junta Parroquial señala que a la junta parroquial rural le corresponde entre otras atribuciones "Aprobar el Plan Parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución.

Que, El propósito del PDOT parroquial, es articular la visión territorial en corto 1 o 2 años mediano (5 años) y largo plazo 10 o 20 años con las directrices e intervenciones concretas respecto el desarrollo económico, la conservación, el uso y gestión de los recursos naturales y el patrimonio cultural, la prevención y reducción de riesgos, la gestión del cambio climático, los sistemas de redes de servicios, transporte, movilidad, accesibilidad, energía y telecomunicaciones, rol de sus asentamientos humanos, tanto en el ámbito urbano como rural. Para ello se debe considerar el Plan de trabajo de autoridades electas, las competencias exclusivas de la Parroquia, las estrategias de articulación con otros niveles de gobierno y actores de la sociedad civil y viabilidad presupuestaria.

Que, se ha culminado con las fases de Preparatoria, Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión, dentro del proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027.

Que, El documento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial ha sido construido y socializado con la ciudadanía en todo el proceso de actualización.

Que, Aprobar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia La Providencia 2023-2027.

Art. 2.- La presente resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Dado y firmado en la parroquia La Providencia, a los 30 días del mes de mayo del 2024

Sr. José Llamuca
PRESIDENTE DEL GADPRLP

Ilga. Carmen Gualoto
VICEPRESIDENTA DEL GADPRLP



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
"LA PROVIDENCIA"
ADMINISTRACIÓN 2023-2027
RUC: 0660821560001



Sr. José Pérez
VOCAL GADPRLP

Sr. Patricio Salazar
VOCAL GADPRLP

Sra. Jimena Guerrero
VOCAL GADPRLP

Certifico que el presente documento es copia fiel original que tuve a la vista.

La Providencia, 27 de marzo del 2025



Mgs. Mariana Zumba
SECRETARIA/TESORERA
GADPR LA PROVIDENCIA



Mgs. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Ext.: 3134

www.registroficial.gob.ec

NGA/AM

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.